



**DOS MODELOS DE LA MATERIA OPTATIVA
“INICIATIVA EMPRENDEDORA”:
IMAGINA Y EMPRENDE
INICIATIVA EMPRENDEDORA EXTREMEÑA**



3^o E.S.O.

JUNTA DE EXTREMADURA

DOS MODELOS DE LA MATERIA OPTATIVA “INICIATIVA EMPRENDEDORA”:

IMAGINA Y EMPRENDE
INICIATIVA EMPRENDEDORA EXTREMEÑA



3º E.S.O.

Edita: JUNTA DE EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-55-2009

Imprime: Artes Gráficas Rejas S.L.

PRESENTACIÓN

Con objeto de hacer frente a los importantes cambios sociales, económicos y culturales que se vienen produciendo en nuestra Sociedad, es preciso contar con ciudadanos creativos y emprendedores, capaces de trabajar en equipo, formados en la solidaridad, la cooperación, con espíritu crítico, dinámicos y adaptables.

Esta premisa constituye uno de los fines del Sistema Educativo, que se hace explícito en la Ley Orgánica de Educación: “favorecer el desarrollo de la capacidad creativa, la iniciativa personal y el espíritu crítico”, que se traduce en la incorporación de contenidos relacionados con la iniciativa emprendedora en el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Se pretende con esta medida que el currículum colabore activamente a que el alumnado, una vez finalizada su formación obligatoria, tenga suficientemente desarrollados los rasgos propios del espíritu emprendedor tales como: capacidad creativa, asunción de riesgos, liderazgo, motivación, comunicación, negociación, toma de decisiones, planificación, etc. Es decir, una serie de habilidades que actualmente necesita cualquier persona que pretenda no sólo insertarse debidamente en el mundo laboral, sino que también son imprescindibles para desarrollar un proyecto de vida autónomo y responsable.

Consciente de ello, la Consejería de Educación ha apostado por incluir en el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria una materia optativa relacionada con el desarrollo de la iniciativa emprendedora.

El currículum de esa optativa puede ser libremente diseñado por los centros, siempre que tenga como objetivo difundir la cultura emprendedora entre el alumnado para estimular la capacidad de concebir proyectos y desarrollar actitudes positivas que permitan llevarlos a efecto; pero precisamente por lo novedoso del planteamiento, se consideró necesario proporcionar al profesorado un currículum ejemplificador, así como materiales y formación adecuada para llevarlo a cabo. Por este motivo se publica en la Orden de 24 de mayo de 2007 el currículo de la materia “Empresa Joven Europea”.

No obstante, la Consejería de Educación no impone que necesariamente la materia de iniciativa emprendedora sea “Empresa Joven Europea”, sino que proporciona su ejemplo. De este modo, los centros pueden proponer currículos alternativos de materias diferentes, siempre que con ellas se potencien las capacidades emprendedoras, en los plazos establecidos en la Orden de 24 de mayo de 2007 (DOE de 5 junio) por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El objeto de esta publicación es dotar a los centros educativos de dos nuevos currículos de materias relacionadas con la iniciativa emprendedora: “Imagina y Emprende”, propuesto por el Gabinete de Iniciativa Joven, e “Iniciativa Emprendedora Extremeña”, elaborado por la Asociación de Profesores de Economía de Secundaria de Extremadura, para que, si lo consideran oportuno, puedan seleccionar cualquiera de ellos como alternativa a “Empresa Joven Europea”, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de mayo anteriormente citada.

Felipe Gómez Valhondo
Director General de Política Educativa

ÍNDICE

IMAGINA Y EMPRENDE

A.- Presentación	13
B.- Fundamentación	14
C.- Metodología	22
D.- Competencias básicas	29
E.- Objetivos	33
F- Contenidos curriculares	35
G.- Criterios de evaluación	40
H.- Anexo: propuestas de unidades didácticas	42

INICIATIVA EMPRENDEDORA EXTREMAÑA

Introducción	57
Objetivos	62
Relación de la Materia con las competencias básicas	64
Contenidos	67
Orientaciones metodológicas	70
Criterios de Evaluación	75
Anexo: propuestas de unidades didácticas	79

ANEXO

ORDEN de 24 de mayo de 2007

IMAGINA Y EMPRENDE

IMAGINA Y EMPRENDE

ÍNDICE

A.- Presentación	13
B.- Fundamentación	14
C.- Metodología	22
D.- Competencias básicas	29
E.- Objetivos	33
F- Contenidos curriculares	35
G.- Criterios de evaluación	40
H.- Anexo: propuestas de unidades didácticas	42

A.- PRESENTACIÓN

La Consejería de Educación y la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, interpretando la legislación vigente en materia de educación, dentro del contexto educativo europeo y regional y de la educación formal, ve justificada una intervención socio-educativa decidida en cuanto a la iniciativa emprendedora.

La propuesta de asignatura de Iniciativa Emprendedora en 3º de ESO “Imagina y Emprende” tiene como finalidades **fomentar el espíritu y la iniciativa emprendedora y ofrecer al alumno/a herramientas para la interpretación del mundo en el que vive, un mundo con una realidad multiforme y globalizada.**

Con la propuesta de Desarrollo Curricular de esta asignatura, la Consejería de los Jóvenes y del Deporte plantea como reto que los y las jóvenes extremeños/as tengan la opción de *ser emprendedores/as*, guiados/as por una actitud autónoma, dinámica y creativa asociada a capacidades de diversa índole, como beneficiarios/as de los recursos y posibilidades que el sistema educativo contiene.

B.- FUNDAMENTACIÓN

Las recomendaciones del **Consejo de Lisboa de 2000** giran en torno a que los países miembros fomenten el **espíritu emprendedor** en sus diferentes subsistemas de formación, fundamentándose en que la educación en dicho espíritu es un pilar básico para alcanzar una cultura dinámica. En este sentido también se manifestó el **Consejo de Ministros de Educación de la Unión Europea**, de febrero del 2001, señalando entre los objetivos futuros de los sistemas educativos el refuerzo de los vínculos entre instituciones educativas y empresas, así como el **desarrollo del espíritu de empresa en educación y en formación**.

En el horizonte de 2010, la Unión Europea tiene en sus objetivos "convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social". El *espíritu emprendedor* es uno de los detonantes de la reactivación socio-económica de Europa, atendiendo especialmente a la deriva de ésta en cuanto a su competitividad y dinamismo con respecto a Estados Unidos y a las nuevas superpotencias emergentes (China, India). Europa vio que para la creación de empleo es clave fomentar el espíritu emprendedor en la formación de sus ciudadanos/as.

La Comisión Europea define el espíritu emprendedor, *Entrepreneurship*, como la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Entraña capacidades como la planificación, la organización, la gestión, el liderazgo y la delegación, el

análisis, la **comunicación**, así como **pericia** para trabajar tanto individualmente como en equipos. No solamente podemos referirnos a un creador de empresas, sino a alguien capaz de transformar cada reto en una oportunidad. **Ser emprendedor/a es más bien un estilo de vida que se alimenta de objetivos y metas, por tanto la característica a cultivar es la capacidad de emprender y se puede desarrollar a través de la educación.**

Como podemos comprobar, la competencia clave **Entrepreneurship** –término anglosajón que ha dado lugar a alguna que otra controversia– podemos entenderla en el sentido de la iniciativa y espíritu de empresa para la OCDE y la Unión Europea y como autonomía e iniciativa personal para el Estado Español. En todos los casos es Competencia Clave, necesaria e integrada, formando un sistema con las demás competencias, para el desarrollo personal, la inclusión social y el empleo.

Estas competencias se sustentan en tres ejes fundamentales que podríamos resumir en tres palabras clave: interactividad, cooperación y autonomía.

Como consecuencia de este desafío, a lo largo de estos últimos años, los sistemas educativos de diferentes países se están preocupando por la búsqueda de nuevas formas de entender los procesos de enseñanza y aprendizaje, de manera que los/las jóvenes que vayan a terminar la Educación Secundaria Obligatoria estén preparados para asumir los retos que plantea la sociedad actual, teniendo en cuenta que, en una sociedad, en la que se producen dos cambios fundamentales (demográfico y tecnológico) y cada vez más globalizada, el individuo debe haber adquirido unas capacidades para aprender y para adaptarse a los cambios y una flexibilidad, necesaria tanto para incorporarse al mundo laboral, como para proseguir sus estudios.

España ha asumido el compromiso político de promover el espíritu emprendedor en su sistema educativo: las administraciones responsables de la formación de la ciudadanía, preocupadas por generar empleo y bienestar, no dejan de buscar fórmulas adecuadas. Estas fórmulas buscan alcanzar unos resultados de aprendizaje basados en que sus ciudadanos/as confíen en sus propias aptitudes y conocimientos, fortalezcan su autoestima y desarrollen los valores y principios básicos de creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Desde el mencionado Consejo de Lisboa, son varios los gobiernos que se han comprometido a promover la noción del espíritu emprendedor en su sistema educativo. Así se introdujo en la LOCE en diciembre del 2002 y en la vigente Ley Orgánica de Educación de 2006 de 3 de mayo, que mantiene el Espíritu Emprendedor entre sus fines y principios, considerando éste como una Competencia Básica que los/as alumnos/as habrán de desarrollar a lo largo de toda su educación.

B.1.- Fundamentación educativa y pedagógica (legislación)

En la exposición de motivos de la LOE se incluye como uno de los objetivos:

...En tercer lugar, se ha marcado el objetivo de abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos de la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor...

Currículo de Educación Secundaria para Extremadura. Decreto 83/2007 de 24 de Abril.

En el Art. 3, Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria:

...b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.

...e) Utilizar procedimientos de selección, recogida, organización y análisis crítico de la información a partir de distintas fuentes para la adquisición de conocimientos, desarrollo de capacidades, y para transmitirla de manera autónoma, organizada, coherente e inteligible.

...h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

B.2.- Fundamentación organizativa (legislación)

Orden de 24 de mayo (DOE Nº 64 de 5 de junio de 2007) por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2006, de 3 de mayo, de Educación.

En esta orden se establece la obligatoriedad de ofertar una materia relacionada con la iniciativa emprendedora. Asimismo, se establecen los criterios organizativos referentes a las materias optativas para esta etapa.

Interpretando la legislación vigente en materia de educación, dentro del contexto educativo y más concretamente de la educación formal, hay una justificación clara para una intervención socio-educativa decidida y operativa en cuanto a las capacidades emprendedoras. El espíritu emprendedor se conforma dentro del contexto educativo como **un perfil actitudinal con**

atributos específicos asociados a valores de referencia y a capacidades entrenables.

Los **aspectos clave** y puntos de partida de la asignatura de Iniciativa Emprendedora son:

Más allá del adiestramiento para formar futuros/as empresarios/as (objetivo éste absolutamente loable y que se determina desde una necesidad plausible de nuestra sociedad), **la conformación del espíritu emprendedor halla su justificación en la necesidad de crecimiento personal y de competencia social.**

Nuestros/as alumnos/as necesitan **herramientas que les permitan operar cambios** en aquellos aspectos insatisfactorios de su realidad vital.

El sistema educativo formal ha de dar cobijo (ya que dispone de mecanismos y recursos suficientes) a ofertas sistematizadas y secuenciadas que permitan **promover y consolidar la familia de actitudes, capacidades y pensamientos que conforman el espíritu emprendedor.**

B.3.- El contexto extremeño

La Comunidad Autónoma de Extremadura cuenta un modelo socio-económico de servicios, un innegable **atractivo turístico** asentado en gran parte en un **medio ambiente** relativamente poco intervenido, un **capital humano** prácticamente desembarazado de los estereotipos y las alienaciones del subdesarrollo secular y una **proyección de futuro** (reforzada por inversiones e infraestructuras) que, a su vez, ha sido impulsada por los necesarios cambios en la actitud y la autoestima colectivas).

En este contexto, la exploración de vías de opción e **inserción laboral autogestionadas aparece como alternativa de**

primer orden. La búsqueda de recursos presentes o localizables en el sistema a través de todo tipo de estrategias es, en estos momentos, camino elegido por una cantidad significativa de jóvenes. Estos/as jóvenes tienen la opción de ser *emprendedores/as*, guiados/as por una actitud autónoma, dinámica y creativa asociada a capacidades de diversa índole y beneficiarios/as de los recursos y posibilidades que el sistema contiene.

La C.A. de Extremadura, sensibilizada, comprometida y preocupada por fomentar el autoempleo entre sus ciudadanos/as, está realizando diferentes actuaciones, con el objetivo común de seguir las recomendaciones que llegan de Europa y desde el gobierno de la nación y adaptarlas particularmente a la Comunidad. Así, por ejemplo, **se está manifestando desde la propia Consejería de Educación, con diferentes actuaciones que persiguen el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor: Empresas Simuladas, creación de la asignatura de Empresa Joven en Europa, programas como fomento de las TICS en la formación, programas europeos de formación –Comenius, Erasmus, Leonardo...–, dirigidas a fomentar la movilidad en Europa y a desarrollar el aprendizaje del idioma entre los países de la Unión Europea. Otras actuaciones para fomentar el empleo y bienestar** son desarrolladas por otras consejerías –como esta propuesta de la asignatura de Iniciativa Emprendedora, emanada desde las Consejería de Educación y la Consejería de los Jóvenes y del Deporte y otras, como los programas de Imagina Tu Empresa, en colaboración también con las consejerías de Igualdad y Empleo y Educación, o los programas de formación a lo largo de la vida...–.

Con estas actuaciones, las diferentes instancias administrativas no hacen sino actuar de acuerdo con el profundo cambio social y económico que se está operando hoy en nuestra sociedad, pues ésta ha dejado patente que la creación de empresas y el desarrollo de la iniciativa personal y colectiva aparecen como uno de los principales motores de la generación de empleo.

Las formas de trabajo están cambiando, aparecen soluciones nuevas como son el desempeño simultáneo de varias actividades profesionales o la actividad profesional independiente; las relaciones de trabajo tradicionales están sufriendo una gran transformación, debido al elevado desempleo en ciertos sectores: descenso del empleo público, subcontratación en las grandes organizaciones, promoción de la iniciativa y de la empresa como claves del crecimiento económico, etc.

La sociedad extremeña, consciente de sus responsabilidades para con su propio desarrollo en todos los ámbitos, se adhiere a una conciencia de avance y progreso que lleve a un bienestar activo y responsable de su ciudadanía.

B.4.- Implicaciones de la Iniciativa Emprendedora integrada en el currículo

En cualquier currículo que trate de fomentar en el alumnado la autoestima, el sentido crítico, el carácter innovador y principalmente los valores de la persona, debe dar referencias en la formación de ésta y ayudarle a despertar para que lance nuevos proyectos con autonomía, con capacidad de asumir riesgos, de alcanzar una responsabilidad, de proyectarse al exterior y, principalmente, de reaccionar y resolver los diferentes problemas que se le pueden presentar a lo largo de su vida.

La asignatura de Iniciativa Emprendedora ofrecerá al alumnado de 3º de ESO herramientas para la conformación del espíritu emprendedor, entendido como un perfil integrado principalmente por actitudes y capacidades.

El espíritu emprendedor puede ser orientado y conformado desde el entrenamiento y la puesta en práctica de intervenciones educativas debidamente sistematizadas y secuenciadas.

Atendiendo a ese factor *entrenable*, la administración extremeña pretende **dar forma al desarrollo curricular de una asignatura de Iniciativa Emprendedora en 3º de la ESO**. Su integración y ubicación en el currículo atiende, a su vez, a tres aspectos fundamentales:

- Desarrollo curricular propio en todos los aspectos.
- Integración en la realidad legislativa de la E.S.O.
- Realidad organizativa de los centros de Enseñanza Secundaria.

C.- METODOLOGÍA

C.1.- Principios metodológicos

La metodología didáctica en la asignatura de Iniciativa Emprendedora, en coherencia con la de la educación secundaria obligatoria, se adaptará a las características del alumnado, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo y le iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios básicos del método científico.

El enfoque de la asignatura tendrá un carácter técnico-práctico (cómo poner en marcha una iniciativa empresarial, social, cultural...) y estará centrada en el desarrollo de las capacidades necesarias (cómo fomentar la iniciativa emprendedora como parte de las competencias y valores de la persona).

Pondremos el acento en una **formación que potencie la capacidad creadora** más que la capacidad memorística y contribuya al desarrollo de competencias y actitudes personales relacionados con el espíritu emprendedor e innovador del alumnado, que le posibilite exponer y defender su proyecto, iniciativa. En este sentido, deberá aplicar las competencias adquiridas en otras disciplinas dando al desarrollo del proyecto un matiz claramente transversal.

Se utilizarán **las tecnologías de la información y de la comunicación** como instrumento básico en el desarrollo de iniciativas emprendedoras. El alumnado desarrollará las **competencias de tratamiento de la información y digital**. Se utilizarán herramientas de comunicación entre usuarios y con las instituciones, organización de ideas, gestión de proyectos,

colaboración y trabajo en grupo, formación de comunidades, presentación, publicación.

La enseñanza del espíritu emprendedor requiere una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que permitan la realización de proyectos y el diseño y experimentación de iniciativas.

Las líneas metodológicas de la asignatura son las siguientes:

- **Los/as alumnos/as han de llevar las riendas**, el marco de acción del su propio proceso de experiencia-aprendizaje, disponiendo de elementos eficaces para valorarlo y mejorarlo continuamente bajo el asesoramiento y atención del/la profesor/a con el fin de conseguir un proceso de aprendizaje de calidad.
- Es interesante adoptar algunos parámetros de la **Pedagogía de la Experiencia** como la transición de la práctica a la teoría o la reflexión constante sobre las propias acciones.
- **Inclusión.** Todo el catálogo de sucesos que se operen durante las sesiones o en las acciones complementarias del programa que se generen fuera de las sesiones convencionales han de ser compartidas y vivenciadas de forma que todo el mundo esté ubicado y a gusto. No debemos promover acciones o métodos que segreguen o que desubiquen.
- **Aplicación de la teoría del/a alumno/a desafiado/a.** Las ideas en sí mismas son desafíos. Debemos configurar nuestra intervención desde ese plano en el que la pelota está en el tejado de los/as alumnos/as. Todo les va

a suponer un reto. Esto tiene unas consecuencias didácticas:

- Les conducirá indefectiblemente a la asociación, a las dinámicas cooperativas
- Les provocará dudas sobre sus propias posibilidades de éxito. Se provoca el primer interés desde el orgullo herido
- Abrirán puertas a una multiplicidad de acciones. Un reto un puede estar revestido con excesivos elementos prohibidos
- Habrán de poner en juego su globalidad personal, manejando capacidades de todo tipo
- El desafío estará asociado a elementos atractivos de y cercanos a su entorno cotidiano

Se pretende que tanto el profesorado como el alumnado manifiesten una actitud activa y participativa, que permita el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos.

Rol del/la alumno/la. Es el auténtico protagonista de todo el proceso. El nivel de **autogestión** hacia el final del proceso ha de ser muy elevado. Debemos inducirle a la acción sin complejos para que interiorice estados de **autonomía, responsabilidad y riesgo asumible** adaptados a su estadio madurativo.

C.2.- Rol, función y perfil del profesorado

En esta dinámica el/la profesor/a es un/a promotor/orientador/a con capacidad para generar ambientes de trabajo dinámicos y creativos, aplicando el *feed back* necesario para avanzar. En la primera fase diseña tareas significativas con los atributos necesarios para producir experiencias valiosas que puedan luego volcarse en fases sucesivas. En la fase de materialización de los microproyectos tutoriza la secuencia de resultados así como la dinámica de trabajo y los aspectos relacionales.

El/la profesor/a realizará una continua labor prospectiva dónde tratará de trazar el itinerario aproximado de consecución de logros por parte de los/as alumnos/as aunque siempre con la debida flexibilidad.

El profesorado debe:

- Crear las condiciones favorables para que el/la alumno/a despliegue su actividad mental que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarias para el desarrollo del espíritu emprendedor
- Integrar y globalizar el aprendizaje adquirido en las diferentes asignaturas del currículo, relacionando las actividades en marcos más amplios en donde pueda estar presente en el proyecto de empresa.
- Canalizar los procesos de aprendizaje partiendo de las experiencias previas de los/as alumnos/as: medios de comunicación, TICS, experiencias profesionales de su entorno familiar, sus inquietudes hacia la vida laboral.
- Facilitar la autonomía del/la alumno/a: explicando la funcionalidad de las distintas tareas, ampliando las posibilidades de elección, facilitando el conocimiento de las motivaciones propias, adoptando la intervención del/a profesor/a a las propuestas de los/as alumnos/as, no saliendo como rechace hacia las mismas.
- Enseñar a pensar y secuenciar los procesos de aprendizaje: Primero identificando el problema; Segundo entendiendo los procedimientos de análisis y de actuación; para terminar analizando y valorando los resultados.
- Favorecer la seguridad del/la alumno/a: Permitiendo que intervenga, escuchándole receptivamente, haciendo eco de sus intervenciones y profundizando en sus respuestas.
- Posibilitar la participación de todos/as los/as alumnos/as en todas las actividades y tareas, estableciendo las bases para que el desarrollo del proyecto se base estrategias de

cooperación actuando ante el grupo como un todo integrado no de carácter individualizado

- Establecer un clima de relación basado en la confianza. La seguridad y la aceptación mutua favoreciendo la curiosidad, la capacidad de sorprender y el gusto por aprender.
- Saber introducir modificaciones y ajustes a la programación según la evolución de cada actividad.

Es decir, el/la profesor/a debe de aplicar una enseñanza constructivista de tal forma que a través el proceso de aprendizaje iniciado, éste/a se vaya incorporando en toda su formación.

Para poder llevar a cabo tal actividad como docente se recomienda un/a profesor/a que imparta docencia en IES de Secundaria y esté totalmente sensibilizado con la innovación y que pueda acreditarlo, con la responsabilidad en sus acciones, un/a profesor/a que no actúe encorsetado en sus programaciones y dispuesto/a a introducir todas aquellas modificaciones y ajustes que sean necesarios para la evolución de la formación de los/as alumnos/as.

En cuanto las actividades a desarrollar, serán aquellas que induzcan a la creatividad, sentido de responsabilidad, autonomía confianza en sí mismo/a, liderazgo, tenacidad aceptación del riesgo, responsabilidad, motivación de logro, etc.

Así pues nos podemos encontrar con actividades preparadas para detectar la imaginación y capacidad para defender las ideas propias, para ver la capacidad de comunicación, de análisis y de espíritu crítico, espíritu de equipo, de toma de decisiones, etc.

El aprendizaje estará en torno a la realización de un microproyecto práctico elegido por los/as alumnos/as, tomando como elemento de partida la asimilación de los conocimientos básicos sobre los elementos que componen el proyecto o la iniciativa y que deberá ser materializado.

Por medio de éste, gracias a la interacción con los/as otros/as, se hace posible que el/la alumno/a desarrolle las destrezas y actitudes necesarias para generar el espíritu emprendedor:

1. Promoviendo la solidaridad, el espíritu de equipo, el respeto y la tolerancia
2. Posibilitando las relaciones entre los/as alumnos/as
3. Incrementando su valoración personal
4. Mejorando el rendimiento y la motivación
5. Desarrollando el sentido de la responsabilidad

Esta interacción entre compañeros/as aporta una serie de ventajas, totalmente comprobadas en el proceso educativo, unas de carácter personal y social y otras en el proceso de aprendizaje:

Las ventajas de carácter personal y social, pueden ser entre otras:

- El favorecer el desarrollo personal por su variedad y riqueza e experiencias.
- Posibilitar la colaboración entre compañeros/as.
- Favorecer la integración del/la alumno/a en el grupo, distribuyendo equitativamente el éxito y compensando las desigualdades.
- Favoreciendo hacia una autoestima del/a alumno/a.

Entre las ventajas de aprendizaje:

- Favorece el aprendizaje a través de la experiencia.

- Facilita la reestructuración que estimula la búsqueda de nuevas soluciones.
- Optimiza la utilización del tiempo.
- Potencia la práctica, el nivel de activación y el grado de elaboración.
- Amplia las fuentes de información y la rapidez con la que se obtiene la reacción sobre los propios resultados.
- Permite la atención individualizada hacia los/as alumnos/as o compañeros/as que lo necesitan.
- Favorece la asimilación de nuevos conceptos.
- Favorece el aprendizaje por descubrimiento; se pretende que el/la alumno/a descubra por sí mismo, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora.
- Impulsa el significado de aprendizaje y la motivación del/a alumno/a: La necesidad de que el/la alumno/a integre los conocimientos necesarios que le permitan desarrollar una experiencia real, basándose en sus intereses, expectativas y conocimientos previos hace necesario potenciar de forma permanente su capacidad de motivación.
- Posibilita la existencia de un aprendizaje global donde lo aprendido en relación al espíritu emprendedor se interrelaciona con otras áreas de conocimiento.

D.- COMPETENCIAS BÁSICAS

La LOE recoge al espíritu emprendedor dentro de los principios y fines del sistema educativo y lo considera de suma importancia, es decir, como competencia básica que todos/as los alumnos y las alumnas deben alcanzar. Para ello establece como principio que es fundamental una orientación educativa y profesional de los/as estudiantes, para lograr una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Por tanto, el sistema educativo definirá como objetivo el desarrollo de la capacidad de los/as alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad y la iniciativa personal.

Si se entiende el concepto de “Competencia” como una serie de capacidades que se aprenden y que sirven para realizar un conjunto de actividades, podemos deducir que son transversales, pero ¿qué competencias necesita nuestro alumnado y cómo enfocamos su desarrollo? (Fierro 2007).

En primer lugar, deben estar enfocadas en *dos vertientes*; por un lado deben contribuir a la *realización personal y a la madurez* del estudiante y, por otro, deben formarle para que se *sitúe en la sociedad competitiva y tecnológica actual*.

En segundo lugar han de contemplar los tres ámbitos que la persona ha de tener en cuenta para su aprendizaje a lo largo de la vida, es decir, *utilizar todas las herramientas de manera interactiva*, la *cooperación* con otras personas y el manejo de su propia vida *de forma autónoma*.

En tercer lugar deben tener como *objetivos* que la persona entienda una serie de *valores compartidos* (por ejemplo los valores constitucionales) y que pueda *conocer qué sabe y qué no sabe*, porque de esta forma podrá *aprender a lo largo de toda su vida*.

La educación en iniciativa emprendedora debe contemplarse desde *dos enfoques*: *el primero* intentaría *inculcar la formación en actitudes y capacidades*, cualidades que conllevan a un espíritu emprendedor; y *un segundo enfoque* pretendería *la formación dirigida al fomento de la iniciativa en cualquier ámbito, incluido la creación de empresas*.

En la ESO se deben de afianzar las capacidades adquiridas en la Educación Primaria y al mismo *tiempo enriquecer dichas aptitudes con nuevos elementos como son la iniciativa, el sentido crítico y el espíritu emprendedor*, de tal forma que esta formación servirá de plataforma intermedia en esa parrilla de salida que ya se inició en la Educación Primaria, para llegar al punto final de la meta en su formación como es la Enseñanza superior y con el fin de que a partir de aquí se tome el testigo y se comience con una formación crítica, innovadora y con iniciativa a lo largo de la vida.

Las **competencias básicas** de la asignatura de Iniciativa Emprendedora no irán aisladas del resto de las capacidades a alcanzar que forman parte del currículo de capacidades básicas fijadas en el Currículum de Educación Secundaria para Extremadura, pues todas ellas formarán un todo integrado en la formación del individuo:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía en iniciativa personal.

Desde el marco de referencia general fijado por estas competencias básicas, proponemos las siguientes **competencias para la nueva asignatura sobre iniciativa/cultura emprendedora** (entre paréntesis, competencias básicas de la ESO asociadas)

- 1. Competencia en los procedimientos de análisis y estudio del entorno cercano. Detección de posibilidades y factores de cambio/mejora de ese entorno**
(3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
6. Competencia cultural y artística)
- 2. Competencia en la distinción entre los aspectos esenciales y los accesorios, identificación de puntos críticos y de mejora**
(3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía en iniciativa personal)
- 3. Competencia en el diseño de planes y proyectos para acometer actuaciones que operen cambios significativos**
(1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
7. Competencia para aprender a aprender)

- 4. Competencia en la búsqueda, selección y acopio de recursos necesarios para acometer los proyectos**
(3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
8. Autonomía en iniciativa personal)
- 5. Competencia en la creación y desarrollo de redes de comunicación e interacción entre iguales. (competencia en habilidades sociales)**
(3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
5. Competencia social y ciudadana
8. Autonomía en iniciativa personal)
- 6. Competencia en la relación e interacción con otros estamentos, instituciones o colectivos**
(5. Competencia social y ciudadana
8. Autonomía en iniciativa personal)
- 7. Competencia en el uso y gestión de información relevante en todos sus formatos**
(1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
4. Tratamiento de la información y competencia digital
6. Competencia cultural y artística)
- 8. Competencia en la evaluación y *feed back* constante de de las acciones**
(1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía en iniciativa personal)

E.- OBJETIVOS

El resultado de aprendizaje a alcanzar por parte del/la alumno/a con la asignatura de “Imagina y Emprende” será que éste/a consiga desarrollar una serie de capacidades de tal forma que le permitan llegar a sentirse una persona con una personalidad definida e integradora en la sociedad y, al mismo tiempo, llegar a estar preparada para afrontar de manera creativa los retos, que se le den a conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y cómo ésta se manifiesta en capacidades que presenten o puedan presentar.

Se proponen los siguientes objetivos para la materia “Imagina y Emprende”

- a. Desarrollar actitudes y comportamientos conformes al espíritu emprendedor, asociados a valores de referencia: innovación, creatividad, autonomía personal, autoconfianza, sentido de la responsabilidad, asunción responsable del riesgo, iniciativa, capacidad para tomar decisiones y espíritu de trabajo.
- b. Desarrollar la iniciativa personal y el espíritu emprendedor a través de la identificación de actitudes, capacidades, habilidades sociales y habilidades de dirección.
- c. Tomar conciencia de la importancia de los factores personales e interpersonales que inciden en el logro de metas y objetivos.
- d. Familiarizar con las técnicas básicas de búsqueda y gestión de la información necesaria para el desarrollo de ideas y proyectos, en un ambiente creativo donde prevalezca el intercambio de conocimientos.

- e. Potenciar las capacidades relacionadas con la imaginación y la creatividad desde la percepción, observación, análisis y generación de propuestas afines a sus intereses y a su entorno existencial.
- f. Proyectar sus actitudes y capacidades hacia *protoplanes* de transición a la vida activa, fomentando sus capacidades de autopercepción y prospección, para imaginar su futuro.
- g. Relacionar y aplicar sus capacidades y acciones en el enriquecimiento de su entorno cercano y de sus relaciones afectivas.
- h. Capacitar para el trabajo grupal y las dinámicas colaborativas y cooperativas, generando valores inclusivos y aglutinantes que potencien a la persona *con, en, desde y para* el grupo.
- i. Permitir y potenciar la interacción e interiorización con sus propias decisiones y actuaciones, facilitando que lleve las riendas de sus propias vivencias y experiencias emprendedoras.
- j. Generar actitudes críticas para con aquellas realidades objetivamente insatisfactorias y sensiblemente mejorables de su entorno
- k. Fomentar el uso de las herramientas de comunicación (idiomas, nuevas tecnologías etc.) como base para la convivencia del alumnado en un entorno global.
- l. Adherir a los alumnos y a las alumnas a la necesidad de emprendimiento social y personal, desde la perspectiva de la competencia social y hacia una mejora constante de nuestra realidad.

F.- CONTENIDOS CURRICULARES POR BLOQUES

Los contenidos de la materia “Imagina y Emprende” se articulan en torno al desarrollo de una iniciativa empresarial, social, cultural... que se plasmará en un microproyecto; los contenidos se organizarán en tres bloques temáticos que coinciden con las tres fases de desarrollo de una iniciativa: gestación, desarrollo y materialización.

BLOQUE I

Iniciación y primeros pasos. Habilidades emprendedoras

BLOQUE II

Factoría de ideas y primeras herramientas creativas

BLOQUE III

Fase de aplicación. Desarrollo y materialización de microproyectos

BLOQUE I

Iniciación y primeros pasos. Habilidades emprendedoras

- Es el bloque preparatorio. Incluye un **programa secuenciado de adquisición y consolidación de habilidades y capacidades** para la conformación del espíritu emprendedor. La estrategia del trabajo con el grupo parte de la generación de necesidades surgidas, con el fin de fomentar las capacidades y actitudes que harán de los/as alumnos/as personas emprendedoras.
- Se articula en **sesiones muy dinámicas** que requieren de una implicación notable por parte del grupo. Se somete a

los/as alumnos/as a situaciones de más a menos complejidad estructural dentro de las cuales hay que **superar desequilibrios, resolver problemas, buscar vías de comunicación, operar con el instinto, adherirse a decisiones o rechazarlas, etc.**

- Se desarrollarán estrategias para ayudar a los/as alumnos/as a **identificar motivaciones e inquietudes y convertirlas en ideas** sobre las que articular el desarrollo de la asignatura y las fases posteriores de desarrollo y materialización de microproyectos.
 - Bases psicológicas, características y cualidades de las personas emprendedoras e implicación en sus **capacidades y actitudes**.
 - Desarrollo de habilidades emprendedoras: creatividad, autoestima, autonomía, iniciativa, responsabilidad, **trabajo en equipo**, habilidades sociales: comunicación, consenso, cooperación y compromiso.

BLOQUE II

Factoría de ideas y primeras herramientas creativas

- En este bloque pasamos a un nivel superior de concreción donde vamos a dotar a los/as alumnos/as de una serie de herramientas operativas para **proponer ideas y transformar las ideas en acciones concretas, microproyectos**.
- **Desde técnicas sencillas de análisis del entorno cercano y recogida de información relevante**, hasta protocolos básicos de elaboración de proyectos, los/as alumnos/as se introducen en una especie de taller donde modelan sus propias ideas, añadiendo, desechando y reciclando elementos.
- Las propuestas didácticas y las propias sesiones, **trascienden al aula** y los/as alumnos/as se lanzan a buscar in-

formación, encuestar, filmar, visitar, recopilar, etc. Se trata de **dinámicas autoorganizadas y autogestionadas**.

- Técnicas básicas de análisis del entorno y su realidad
- La encuesta y sus tipos. Construcción de encuestas. Vaciado de encuestas e interpretación de datos
- Hemerotecas. Búsqueda de noticias y elementos relacionados
- El rastreo en internet. Herramientas básicas digitales de búsqueda
- Otras fuentes de información
- La interpretación de datos
- Bases elementales para el tratamiento de datos estadísticos
- Construcción y formulación de conclusiones fiables
- Elaboración de hipótesis de trabajo
- Se plantean simulaciones de elementos como entrevistas, presentaciones, reuniones de coordinación, etc.
- Se mostrarán a los/as alumnos distintos ámbitos de desarrollo y aplicación de los microproyectos
- La creatividad como base del espíritu emprendedor: preparación para generar ideas, generación de ideas y proyectos, análisis de las ideas
 - Las fases lógica, metodológica y de planificación
 - La búsqueda de información
 - Habilidades de comunicación
 - Formación de grupos de trabajo
 - La naturaleza de la iniciativa:
 - El arte plástico-visual
 - La ciencia
 - La literatura

La intervención social
 El ámbito empresarial
 El asociacionismo
 La cooperación interna y cooperación internacional
 La ética y creatividad: poder y ciudadanía...

- Se crean grupos según el criterio de mayor afinidad definido por los/as alumnos/as.
 - El grupo de trabajo. Las redes organizativas
 - Asignación de tareas
 - Compromiso y responsabilidad
 - Organización y coordinación
 - El trabajo por objetivos
 - Mecanismos de evaluación y autoevaluación
- Se enriquecen las ideas individuales dentro del grupo.
- Se definen las ideas o microproyectos de los grupos a partir de este momento.

BLOQUE III

Fase de aplicación.

Desarrollo y materialización de microproyectos

- Esta es la fase en la que los/as alumnos/as han de volcar la experiencia acumulada en el **desarrollo de un microproyecto** o en situaciones y entornos reales para el desarrollo de sus ideas.
- Los microproyectos tendrán como referencia **entornos reales** de acción emprendedora, ubicados en ambientes habituales como **el barrio, el hogar o el propio centro educativo**.

- Fase de desarrollo del microproyecto
 - Desarrollo: objetivos del proyecto, descripción de; proceso a realizar, análisis del entorno y organización y cuantificación de los recursos materiales y humanos necesarios para su puesta en marcha...
 - Creación de redes de apoyo al proyecto
 - Habilidades comunicativas
- Materialización/ defensa del microproyecto
 - Organización participativa y gestión operativa
 - técnicas de entrevista, presentaciones multimedia
 - Habilidades comunicativas

**“Modelos de acción emprendedora”
para los microproyectos:**

- Modelo de trasvase/transferencia. El microproyecto asume la gestión de sistemas o procesos en los que los/las alumnos/as pasan de ser simples usuarios/as a co-responsables.
- Modelo de soluciones operativas. El microproyecto al servicio de la comunidad. Se ofertan y llevan a cabo alternativas satisfactorias de funcionamiento a situaciones de carencia o anomalía.
- Modelo de acciones originales. Ideas y diseños que mejoren sensiblemente una realidad dotándola de elementos nuevos y originales.

G.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Del/la alumno/a

Del grupo

Del proyecto e iniciativa desarrollada en distintos ámbitos (empresarial, social, cultural...).

En un modelo de intervención como el que planteamos en esta propuesta de desarrollo curricular sobre iniciativa Emprendedora, la evaluación del/la alumno/a, del grupo y del proyecto e iniciativa desarrollada en distintos ámbitos (empresarial, social, cultural...) debe atender a tres parámetros principales:

- El nivel cualitativo de implicación del alumnado y su respuesta ante situaciones diferentes (**calidad**).
- El nivel de significatividad en sus aprendizajes, validando su aplicación en las tareas, cómo aplica lo vivido y lo aprendido en la secuencia de situaciones nuevas (**evaluación del propio proceso**).
- Los resultados que arrojen las ideas y los proyectos que van a llevar a cabo. Trabajando con un nivel alto de responsabilidad y autonomía, los resultados estarán claramente vinculados a su **esfuerzo**.

Los criterios de evaluación propuestos para la asignatura de Iniciativa Emprendedora evolucionarán en los tres bloques, partiendo de criterios que pongan el acento en la implicación personal, la puesta en juego de valores y las interacciones entre iguales en los dos primeros, e incorporando los de índole técnica y procedimental en el bloque III.

Los criterios de evaluación son:

Evaluación del/la alumno/a:

1. Observar y comprobar el grado de creatividad y expresión de las propias ideas.
2. La capacidad de búsqueda y propuesta de soluciones que éste/a plantea.
3. Ver la capacidad para asumir las decisiones propias y del grupo.
4. Valorar el sentido de la responsabilidad.
5. La capacidad para trabajar con autonomía e iniciativa.
6. Comprobar el grado de autoconfianza en las aptitudes, habilidades y competencias.
7. Demostrar y ver la capacidad de trabajo en equipo y el espíritu de colaboración.
8. La capacidad de influencia y de liderazgo.
9. El grado de tenacidad, constancia y perseverancia en lo que se emprende.

Evaluación del grupo:

Puesto que en el proceso de aprendizaje se da mucha importancia al fomento de la actividad en grupo, a la hora de evaluar el grupo es preciso tener en cuenta:

1. El nivel de comunicación, oral y escrito.
2. El grado de coordinación a la hora de tomar decisiones.
3. La calidad de las aportaciones realizadas en el debate.
4. La creatividad en la presentación de los proyectos.

5. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. La calidad de las relaciones interpersonales en el seno del grupo y su evolución a lo largo de todo el proceso de trabajo colectivo.

Evaluación de microproyectos:

1. Originalidad de los microproyectos.
2. Viabilidad y aplicabilidad en el entorno o ámbito previsto.
3. Contribución al desarrollo regional.
4. Materialización, presentación del microproyecto.
 - han de revestir un umbral mínimo de volumen organizativo.
 - han de suponer una secuencia lógica de logros significativos.
 - han de conducir al alumno en a través de una inercia cooperativa.
 - han de suponer la asunción de riesgo y reto en la implicación personal.
 - han de ser gestionados de forma casi exclusivamente autónoma por parte de los/as alumnos/as.

H.- ANEXOS: Unidades Didácticas

(Se adjuntan propuestas de dos unidades didácticas)

UNIDAD DIDÁCTICA I

“SUEÑA TU FUTURO”

TOMA DE CONTACTO CON UNA INICIATIVA EMPRENDEDORA

Reflexiones dedicadas a un joven emprendedor. Primer contacto con ideas de emprendedores

Una de las tardes en que me encontraba zapeando desde mi sofá me asaltó un programa de viajes sobre las montañas de Gran Bretaña. En general me suelo enganchar a este tipo de programas pero, este en concreto, atrajo mi atención aún más.

El perspicaz actor inglés Griff Rhys Jones recorría la región de los lagos para descubrir a los videntes televisivos, no sólo su espectacular paisaje modelado por los glaciares cuaternarios, sino también el singular paisanaje que la habita. Y es que en todas partes del mundo hay gentes comunes, emprendedoras de lo cotidiano y de lo más insólito, con interesantes historias para contar.

En las montañas, Rhys Jones conversaba con un joven piloto de aviación, cuyo abuelo había dedicado su vida a una mina de pizarra exitosa y de la que su familia había perdido la propiedad. El piloto había cambiado el rumbo de su vida, invirtiendo todo lo que sentía en la compra de la antigua mina de su abuelo y con mucho esfuerzo y dedicación, sólo durante los primeros años de explotación, y con una decena de empleados en la actualidad, había hecho rentable la empresa de sus sueños. Sin duda un hombre extremado que había pasado de surcar los cielos a profundizar en las extrañas de la tierra.

La tradición animaba a otro de los lugareños de mediana edad que Rhys Jons presentaba. Este hombre había consagrado su vida a la elevada tarea de perpetuar una saga familiar dedi-

cada a la fabricación artesanal del producto gastronómico por excelencia de la región de los lagos: el pastel de azúcar. Defendía la empresa centenaria que había tenido mejores y peores momentos, como los tiempos en los que Estados Unidos negaba la entrada y venta de este pastel por no estar elaborado ni con harina y ni con huevos, es decir, como el resto de los pasteles.

Por la región de los lagos, Rhys Jones encontraba a un hombre mayor, en todos los sentidos, con una costosa empresa cuyo término podía llevarle una decena de años: actualizar una colección de extraordinarias guías de senderismo cargadas de laboriosos dibujos de las montañas y parajes de la región obsoletas ya por el paso del tiempo. Este curioso caminante lo tenía todo bajo control, en cada mano llevaba un GPS – porque estos aparatos pueden fallar – decía, y a continuación explicaba “ si los dos dan las mismas coordenadas anoto la información, si dan coordenadas distintas, uno miente, así que llevo otro en la mochila para averiguar cuál dice la verdad”.

Después de ver este programa de viajes, a parte de no descartar la región de los lagos por unas futuras vacaciones, sentí un renovado alivio al observar que había valientes emprendedores/as en cualquier esquina, dispuestos a realizar sus sueños a cualquier edad ¿no os parece? ¿estáis dispuestos?

Belén Torneo San Juan

Estas reflexiones que nos hace Belén las publica la Cámara de Comercio en su tercera edición de Fomento del Espíritu Emprendedor y es una unidad en la que se va buscando la sensibilización y en primer lugar trata de despertar un trabajo individual por parte del/la alumno/a.

Una actividad donde se va buscando el despertar la imaginación y la capacidad para exponer y defender sus propias ideas,

con un tiempo estimado entre 30 y 45 minutos aproximadamente, con una realización secuenciada en las siguientes fases:

En primer lugar de forma individual, reflexivamente por cada alumno/a.

Posteriormente y distribuyendo la clase en grupos de 4 alumnos/as tratar de repetir el mismo proceso y observar los resultados obtenidos.

Objetivos de la Unidad

1. Introducir al/la alumno/a en los contenidos de la asignatura.
2. Promover en el/la alumno/a la reflexión sobre su futuro.

Desarrollo de la actividad

Tras las presentaciones correspondientes de cada integrante de la clase, el/la profesor/a presentará la actividad., anunciando a los/as alumnos/as que les hará una serie de preguntas.

Pedirá a los/as alumnos/as que lean el relato de Belén, que dediquen 10-15 minutos con el fin de memorizar la idea de Belén y principalmente que, a través del relato, puedan visualizar su futuro.

El título de un posible guión podría ser:

- 1.- Imagina una situación de un día cualquiera de tu vida y trata de meditar sobre lo que te gustaría hacer cuando pasen 17 años y hayas finalizado tus estudios.

- 2.- Dentro de esa situación ¿qué has hecho?
- 3.- ¿Cómo imaginas tu lugar de trabajo?
- 4.- ¿Qué actividades estas realizando?
- 5.- Normalmente haces lo que pensabas...?
- 6.- ¿Te planificas tus actividades?
- 7.- Etc...

Registro del resultado de la actividad

Sobre cada una de las respuestas el/la alumno/a escribirá y presentará cada una de ellas tratando de justificar mediante un razonamiento, de forma individual...

Esta experiencia la realizará después con los/as compañeros/as del grupo, tras la presentación de cada uno/a de ellos/as... y tratará de defender sus ideas ante el grupo...

Comprobar los resultados obtenidos.

Valorar las distintas aportaciones

En las aportaciones de cada uno/a de los/as componentes de clase ya se pueden ver iniciativas, rasgos de liderazgos, etc.

Y esta unidad servirá principalmente para establecer el marco de acción en el cual se va a desarrollar la asignatura y principalmente, lo que se pretende alcanzar.

UNIDAD DIDÁCTICA II

EVOLUCIÓN

**Desde una perspectiva que fomenta el espíritu emprendedor,
la innovación y la creatividad en el campo de la ciencia**

1. Objetivos

Entre los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria marcados en el currículo de Extremadura (DECRETO 83/2007, de 24 de abril) que persiguen un desarrollo de las competencias básicas en el alumnado, en esta unidad destacaremos dos que a menudo se encuentran ausentes en la programación:

- a) **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.**

Este objetivo aporta una visión interdisciplinar al conocimiento científico. Para ello se han propuesto una serie de actividades sacadas del ámbito de la historia de la ciencia que muestran la ciencia y los/las científicos/as como personas inmersas en contextos sociales y cuyo estudio puede ser muy interesante para conocer la génesis del pensamiento innovador en ciencia.

- b) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**

*Este objetivo pretende desarrollar la capacidad de autonomía e iniciativa en el alumnado, fomentando la creatividad y el espíritu crítico. Para ello se han propuesto una serie de actividades al final de la unidad que destacan: la capacidad de **relación de ideas** que manifestaron algunos/as de los/as científicos/as que desarrollaron la teoría de la evolución, su **carácter innovador** en momentos de la vida que se consideran tradicionalmente poco productivos desde el punto de vista científico y, en tercer lugar, observar los **obstáculos** a las ideas innovadoras que estuvieron presentes en el pensamiento de algunos naturalistas.*

2. Contenidos

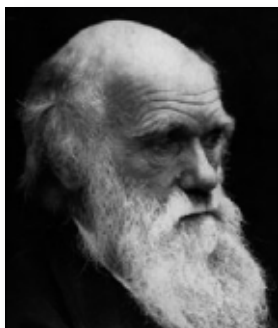
- a. Concepto de evolución: Distinción entre el proceso y la explicación de cómo se produce el cambio evolutivo.
- b. Historia de las ideas y teorías evolucionistas. Ideas primitivas. El siglo XIX: J. B. Lamarck, Darwin y Wallace. Teoría sintética de la evolución. **Características del pensamiento innovador en los diversos momentos clave en los que se produjo el desarrollo de la teoría de la evolución.**
- c. Darwinismo y neodarwinismo: el poder de la selección natural.
- d. Pruebas a favor de la evolución.
- e. Especialización, la formación de las especies. La importancia del aislamiento reproductor.
- f. Evolución humana. **La importancia de la innovación en la evolución del ser humano.**

3. Criterios de evaluación

- a) Definición del concepto básico de evolución.
- b) Diferencia entre las dos teorías básicas de la evolución: lamarckismo y darwinismo.
- c) Comprender el darwinismo y el neodarwinismo.
- d) Exponer las pruebas a favor de la evolución.
- e) Explicar la forma en la que se forman las especies.
- f) **Conocer los aspectos esenciales del pensamiento innovador en el desarrollo de la teoría evolutiva.**
- g) Reconocer los momentos clave de la evolución humana en los que las innovaciones tecnológicas cambiaron el curso de la historia.

PROPUESTA DE CONTENIDOS/ACTIVIDADES PARA REFLEXIONAR ACERCA DEL PENSAMIENTO CREATIVO E INNOVADOR RELACIONADO CON LA TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN

RELACIONANDO IDEAS



Charles Darwin (1809-1882)

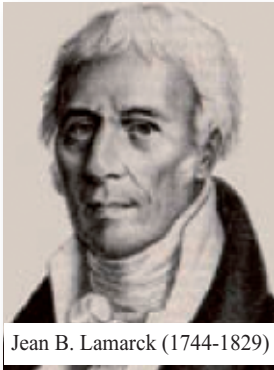
Charles Darwin (1809-1882), el gran naturalista inglés que aportó pruebas en favor de la evolución y de la selección natural como principal agente de este proceso, aparte de dar muestras de ser un gran observador anotando cuidadosamente en sus cuadernos de campo y diarios todas sus observaciones en el largo del viaje del Beagle, mostró una capacidad muy interesante de relacionar

ideas provenientes de muy diversos ámbitos. Sus ideas claves acerca de la selección natural fueron inspiradas por una obra que no tenía en nada que ver con la biología *Ensayo sobre el principio de la población* (1798), del clérigo y economista Thomas Malthus. Así lo relataba Darwin en su autobiografía:

En octubre [realmente el 28 de septiembre] de 1838, es decir 15 meses después de que empezara yo mis estudios sistemáticos, casualmente leía por diversión a Malthus sobre Población y estando bien preparado para apreciar la lucha por la existencia, que en todas partes acontece y que se ha observado prolongadamente de los hábitos de los animales y las plantas, de repente se me ocurrió que bajo estas circunstancias, las variaciones favorables tenderían a conservarse, y las no favorables a destruirse. El resultado de esto sería la formación de una nueva especie. Aquí entonces, había logrado finalmente una teoría que me permitía trabajar.

Charles Darwin, *Autobiografía*, 1876

INNOVANDO A LOS... 60



Jean B. Lamarck (1744-1829)

Es tradicional aceptar que las innovaciones en ciencia suelen provenir de científicos/as jóvenes que con un espíritu más emprendedor y con visiones diferentes a sus maestros/as, deciden romper con estas ideas y mostrarse originales. Sin embargo, hay casos que nos muestran que el espíritu de innovación puede darse a cualquier edad. El gran naturalista francés, Jean Baptiste Lamarck, publicó su obra *Filosofía Zoológica* (1809) donde se exponían las bases de la primera teoría evolucionista, cuando contaba con 60 años.

OBSTÁCULOS AL PENSAMIENTO INNOVADOR: EL CASO LINNEO



Carl von Linné (1707-1778)

Carl Von Linné ha pasado a la historia como el naturalista sueco que puso orden en la extraordinaria diversidad de seres que pueblan el planeta, creando una forma de nomenclatura (binomial) que todavía se utiliza, y estableciendo un sistema de categorías taxonómicas en las que hoy encuadramos a los seres vivos: especie, género, familia, orden, división o *phylum* y reino. Los grupos que resultaron de esta clasificación fueron

tan homogéneos, poseían tantas estructuras comunes, que casi sugerían la idea de que esos seres vivos pudieran estar “emparentados”, es decir que hubieran descendido de un antepasado común. Sin embargo, Linneo siempre creyó en la constancia de las especies, idea basada en la tradición aristotélica y en la interpretación textual de la Biblia. Este hecho le impidió aceptar la idea de evolución claramente sugerida por el ordenamiento de la Naturaleza que él mismo había realizado.

INNOVACIONES CLAVES EN LA HISTORIA EVOLUTIVA DEL SER HUMANO

Las innovaciones tecnológicas y organizativas en la temprana historia del ser humano condicionaron su futuro. Las más destacadas fueron:

- 1. Fabricación de herramientas** *Homo habilis* (2,5 - 1,6 m.)
- 2. El control del fuego:** hace 790.000 años
 - Ampliación de la dieta, habitar nuevos territorios: calor, luz y seguridad.

- Técnicas: fricción (varios tipos) o percusión.
- Exige una organización del trabajo en el grupo.
- Luz, calor, nueva dieta (conservación, mayor digestibilidad encefalización?), nuevos territorios...

3. La revolución Neolítica, también una innovación organizativa.

- Técnicas agrícolas y ganaderas.
- Multitud de útiles asociados a agricultura y ganadería.
- Edificios: establos, graneros.
- Alfarería: arcilla y hornos.
- Telares.
- Útiles de piedra pulidos por abrasión.
- Vida sedentaria en comunidad.
- División del trabajo.

**INICIATIVA EMPRENDEDORA
EXTREMEÑA**

INICIATIVA EMPRENDEDORA EXTREMEÑA

ÍNDICE

Introducción	57
Objetivos	62
Relación de la Materia con las competencias básicas	64
Contenidos	67
Orientaciones metodológicas	70
Criterios de Evaluación	75
Anexo: propuestas de unidades didácticas	79

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la Unión Europea ha venido considerando que el fomento del espíritu emprendedor es necesario para la mejora de la competitividad y el crecimiento económico de sus regiones, ya que las pequeñas y medianas empresas juegan un papel clave como impulsoras de innovación, creación de empleo y motor de crecimiento económico.

En este sentido, el reto al que se enfrenta la Unión Europea consiste en identificar los factores necesarios para crear las condiciones en que puedan prosperar las iniciativas y actividades emprendedoras.

A partir del Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 la educación en el espíritu emprendedor ha adquirido gran relevancia como motor para una cultura empresarial más dinámica, donde se admite que tanto en los ámbitos de la educación y formación como de las habilidades, aún tiene que llevarse a cabo una importante labor. En esta línea, la Carta Europea de las pequeñas empresas, adoptada en junio de 2000, sugirió entre los compromisos de los países miembros, la inclusión del espíritu emprendedor. También el Consejo de Ministros de Educación de la UE, de febrero de 2001, señaló entre los objetivos futuros de los sistemas educativos, el refuerzo de los vínculos entre instituciones educativas y empresas, así como el desarrollo del espíritu de empresa en la educación y en la formación.

En enero de 2003, La Comisión Europea publica el “Libro Verde para el Fomento del Espíritu Emprendedor en Europa”, espíritu que es una competencia clave para el desarrollo de las aptitudes que son necesarias para afrontar los cambios sociales y económicos actuales, de ahí la necesidad de formar emprendedores.

En febrero de 2004 se aprueba “El Programa Europeo en Favor del Espíritu Empresarial”. A lo largo de ese año se publican también, dentro de la serie Best, el Informe “Promoción del Espíritu Empresarial en la Mujer” y “Educación y Formación en el Espíritu Empresarial: Desarrollar el Impulso de las Actitudes y Capacidades Empresariales en la Educación Primaria y Secundaria”. En todos ellos se destaca el papel clave de la educación y la formación para el fomento de la cultura emprendedora.

En noviembre de 2004, y dentro de los trabajos de seguimiento del programa “Educación y Formación 2010”, se forma un subgrupo de expertos, invitados por la Dirección General de Educación y Cultura y la Dirección General de la Empresa de la Comisión Europea, cuyos trabajos se recogen en el documento “Educación y Aprendizaje del Espíritu Emprendedor”, que incluye un conjunto de recomendaciones y posibles medidas políticas. Adicionalmente, a lo largo de 2005, en diferentes ámbitos y documentos de la UE, se vuelve a poner de manifiesto el interés por el desarrollo del espíritu emprendedor.

Así pues, el fomento del espíritu emprendedor se está convirtiendo en una de las líneas estratégicas de la UE, hecho que se manifiesta en las políticas y directivas de educación, de empleo y de innovación y competitividad, puestas de manifiesto en el nuevo periodo de Programación Presupuestaria 2007-2013.

En el marco de la OCDE y en concreto, en la I Conferencia de Ministros responsables de PYMES, celebrada en Bolonia en junio de 2000, se firmó la Carta de Bolonia en la que se reconoce que la competitividad de las PYMES será favorecida por la creación de políticas de educación y de gestión de los recursos humanos que fomenten la cultura de innovación y de empresa.

Con la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), España ha asumido el compromiso político de promover la noción del espíritu emprendedor en su Sistema

Educativo. La Ley introduce el espíritu emprendedor entre sus fines y principios, configurándose como una competencia básica que los alumnos habrán de desarrollar a lo largo de toda su educación, desde primaria hasta el bachillerato.

En la Exposición de Motivos de la LOE se incluye como uno de los objetivos: [...] *En tercer lugar, se ha marcado el objetivo de abrir estos sistemas al mundo exterior, lo que exige reforzar los lazos de la vida laboral, con la investigación y con la sociedad en general, desarrollar el espíritu emprendedor, [...].*

En el Artículo 1. Principios. Punto f).- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

En su Artículo 2. Fines. 1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines: f).- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Asimismo, el desarrollo de la cultura emprendedora se introduce en todos los niveles educativos en función del proceso de maduración de los alumnos y se evalúa la adquisición de esta competencia al finalizar cada ciclo. Por lo que se refiere a la Educación Secundaria Obligatoria, la LOE recoge en su *Art. 23 Objetivos. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: g).- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el espíritu crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

La Comunidad Autónoma de Extremadura no es ajena a esta preocupación y por ello, considera la necesidad de incluir enseñanzas de formación de emprendedores en el actual Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 83/2007, de 24 de abril, en el que se establece en su Art 3. *h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.* Por otro lado, en el Art. 7. 5. se establece que: *Los centros ofrecerán necesariamente, con carácter optativo para los alumnos, las enseñanzas de Segunda lengua extranjera en cada uno de los cursos; materias de refuerzo de las destrezas instrumentales básicas para el alumnado que así lo requiera en el primer y segundo curso de la etapa, y la materia de Cultura clásica en tercero. Así mismo, en tercer curso se ofrecerá al alumnado la posibilidad de cursar una materia relacionada con el desarrollo de la iniciativa emprendedora.*

Con la Orden de 24 de mayo de 2007 por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se da cumplimiento a lo señalado anteriormente en el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la comunidad Autónoma de Extremadura, al citar dicha Orden lo siguiente en su Art. 10.1.: *Los centros ofertarán obligatoriamente: una segunda lengua extranjera durante los tres primeros cursos de la etapa, materias de refuerzo de las destrezas instrumentales básicas en el primer y segundo cursos, Cultura Clásica y una materia relacionada con el desarrollo de la iniciativa emprendedora en el tercer curso.*

En el Art.15 de dicha orden se cita sobre Iniciativa Emprendedora que: *1. Los centros ofrecerán obligatoriamente en tercero una materia relacionada con el desarrollo de la iniciativa em-*

prendedora. Se pretende con ello difundir la cultura emprendedora entre los alumnos para estimular la capacidad de concebir proyectos y desarrollar actitudes positivas que permitan llevarlos a efecto. 2. Alternativamente, los centros podrán ofertar una materia de estas características siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 17 de esta Orden. A la hora de diseñar tales materias deberá respetarse la finalidad descrita en el párrafo anterior y la relación directa que debe existir entre su currículo y la competencia básica relativa a la Autonomía e iniciativa personal.

En concordancia con la legislación precedente, la docencia de cualquier materia de carácter emprendedor ha de conseguir que a medida que se vayan adquiriendo las competencias propias de la asignatura, el alumnado sea más maduro e independiente, con una alta autoestima y capaz de tomar la iniciativa, asumir riesgos y responsabilidades y que considere el autoempleo como una opción de futuro.

Estos planteamientos aparecen recogidos en la materia “Iniciativa Emprendedora Extremeña” que tiene por finalidad potenciar el desarrollo del espíritu emprendedor de alumnos y alumnas y relacionarlo con la realidad de su entorno socioeconómico y productivo.

El espíritu emprendedor dentro de “Iniciativa Emprendedora Extremeña” no es considerado como un conjunto de cualidades y habilidades con el objetivo de crear una nueva empresa, sino como una actitud general ante la vida, que puede ser de utilidad tanto en las actividades profesionales, como en la vida cotidiana de cualquier persona.

Bajo este enfoque, el concepto de espíritu emprendedor propuesto, incluye dos elementos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades empresariales y comprensión de los conceptos económicos básicos, que incluye el desarrollo de ciertas cualidades personales y no se centra di-

rectamente en la creación de nuevas empresas y un concepto específico de formación, dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto emprendedor, todo ello en el contexto de la realidad socioeconómica y empresarial de Extremadura, interactuando con los diferentes actores sectoriales interesados en esta labor. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia.

Estos planteamientos aparecen recogidos en la materia “Iniciativa Emprendedora Extremeña” cuyos contenidos se estructuran en tres bloques.

El primero de ellos comprende el conjunto de cualidades y habilidades que conforman la figura del emprendedor en Extremadura y la realidad de su entorno socioeconómico.

El segundo bloque acerca al alumnado a la actividad empresarial, mediante el estudio pormenorizado de cada una de las áreas de la empresa.

Por último, en el tercer bloque el/la alumno/a relaciona su entorno más próximo con iniciativas emprendedoras a través de la elaboración de un sencillo proyecto empresarial. De esta manera se fomenta la participación, la comunicación y los valores necesarios para el trabajo en equipo, favoreciendo la creatividad y conectando el mundo educativo con el futuro profesional del alumnado.

OBJETIVOS

- 1.-** Comprender el concepto de emprendedor, su evolución a través del tiempo y valorar su papel como agente generador de riqueza y motor económico.
- 2.-** Apreiciar las diferentes opciones de inserción laboral desde la perspectiva del trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia en Extremadura.

INICIATIVA EMPRENDEDORA EXTREMEÑA

- 3.- Identificar los rasgos que caracterizan al espíritu emprendedor y desarrollarlos a través del fomento de actitudes, capacidades, habilidades sociales y de dirección.
- 4.- Conocer las características y demandas del entorno socioeconómico extremeño, comparándolas con el resto de Comunidades Autónomas y con los países de la Unión Europea.
- 5.- Descubrir los principales problemas económicos y las potencialidades de crecimiento y desarrollo en Extremadura.
- 6.- Despertar el interés por participar en el desarrollo de nuestra Comunidad con autonomía e iniciativa personal.
- 7.- Analizar y comprender los mecanismos y áreas funcionales de la empresa, del mundo productivo y de las relaciones laborales, valorando la importancia del trabajo y de las personas para lograr el bienestar social.
- 8.- Adquirir conciencia de la necesidad y las ventajas de un desarrollo económico sostenible, acorde con el respeto al medioambiente y a la diversidad cultural.
- 9.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras y fomentar su uso como herramientas de trabajo eficaces en la vida cotidiana.
- 10.- Detectar ideas innovadoras y considerar su viabilidad como posible proyecto empresarial.
- 11.- Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un proyecto emprendedor.
- 12.- Planificar, elaborar y controlar el proyecto.
- 13.- Interpretar y expresar con corrección textos y mensajes complejos en lenguaje oral y escrito.

RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia Iniciativa Emprendedora Extremeña contribuye a la adquisición de las competencias básicas de los alumnos de enseñanza secundaria.

Esta materia favorece fundamentalmente la competencia de autonomía e iniciativa personal al transformar una idea en una acción. Supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico. Contribuye al desarrollo del espíritu emprendedor en Extremadura, por ello exige una visión estratégica de los retos y oportunidades que ofrece el entorno socioeconómico de la región. Los alumnos deberán marcarse objetivos, planificar, ejecutar, evaluar, sacar conclusiones y asumir responsabilidades de sus propias acciones. Asimismo, se trata de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar.

En cuanto a la competencia lingüística, la materia exigirá que los alumnos utilicen el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Tienen que expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y estructurada, cuando realicen un análisis del entorno socioeconómico de su zona o cuando se aborde un proyecto empresarial. Además, la materia exige que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para negociar y manifiesten un juicio crítico y ético.

La materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática puesto que ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social (indicadores económicos, tasas de población...). Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana,

por ejemplo, los relacionados con la producción, los costes y los beneficios.

Esta materia fomenta la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico porque enseña a los alumnos a desenvolverse con autonomía y responsabilidad en distintos ámbitos, como pueden ser: la producción, la distribución, el consumo y los procesos tecnológicos. De la misma forma, posibilita la comprensión de la realidad social y económica en que los alumnos se hayan inmersos, para que aprendan a detectar las oportunidades que ese entorno les brinda, teniendo en cuenta su sostenibilidad y promoviendo un uso adecuado de los recursos naturales, un consumo responsable y la igualdad de oportunidades.

También la materia permite el desarrollo de la competencia de tratamiento de la información y competencia digital, al aplicar estrategias de búsqueda y organización de la información. De esta manera, estimula habilidades de indagación, obtención, procesamiento y comunicación de datos, para transformarlos en conocimiento, principalmente en el estudio de las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades que les ofrece el entorno extremeño. Así, se emplea la tecnología multimedia en la elaboración de logotipos y anagramas, presentación de conclusiones y en la ejecución de un proyecto empresarial básico.

Con respecto a la competencia social y ciudadana, Iniciativa Emprendedora Extremeña posibilita comprender la realidad social y económica en la que los alumnos viven, las experiencias colectivas, la organización y funcionamiento de las sociedades y su dimensión multicultural. Permite cooperar, convivir, tomar decisiones con responsabilidad, ser tolerante, aceptar las diferencias y respetar a los demás. Asimismo, serán fundamentales en esta materia las habilidades sociales que permiten resolver conflictos y que son necesarias en cualquier organización social y por supuesto, en la empresa. Los alumnos asumirán que

la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y que existen unos valores y principios que hay que respetar. La materia los orientará hacia una reflexión crítica sobre sus derechos y deberes, reconocidos en las Declaraciones Internacionales, en la Constitución Española y en la legislación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En relación con la competencia cultural y artística esta materia favorece su desarrollo al poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad y ayuda a tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas en la planificación, elaboración y ejecución de los distintos proyectos empresariales. El mundo actual obliga a las empresas a adaptarse a la diversidad cultural de su entorno en el diseño de los productos, en el contacto con clientes y proveedores y en los procesos productivos.

A su vez, la materia conlleva la competencia de aprender a aprender al contribuir a la adquisición de la conciencia de las propias capacidades intelectuales, de las estrategias para desarrollarlas y del conocimiento de las limitaciones y posibilidades de uno mismo y de otras personas. Además, incentiva la competencia personal al desarrollar un proyecto de empresa en el que los alumnos deben relacionar los conocimientos previos con los que van adquiriendo, junto con una disposición favorable de aprender durante toda la vida. La materia requiere plantearse distintas metas alcanzables, la perseverancia en el aprendizaje, la asunción de los propios errores como instrumentos de mejora y la valoración positiva del trabajo en equipo.

CONTENIDOS

BLOQUE 1: EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

1- Concepto de Emprendedor.

Introducción. Concepto. Emprendedores en la Historia. La figura del Emprendedor en Extremadura. La importancia económica y social del emprendedor. Tipos de emprendedores: el emprendedor empresarial. Iniciativas de trabajo por cuenta propia y ajena. Barreras a las iniciativas emprendedoras y mitos en la sociedad actual.

2- Cualidades Personales del Emprendedor.

Iniciativa. Creatividad. Autonomía. Tenacidad. Autocontrol. Confianza en sí mismo. Sentido Crítico. Motivación de logro. Capacidad de observación y análisis. Capacidad de decisión. Adaptabilidad. Valoración del riesgo. Visión emprendedora e innovación.

3- Habilidades Sociales y de Dirección.

Trabajo en equipo. Los roles en los equipos de trabajo. Dinámicas de grupo. Habilidades y técnicas de comunicación y cooperación. Empatía. Asertividad. Relación con el entorno. Capacidad de planificación, organización y decisión. Habilidades negociadoras. Liderazgo. Catalización del cambio. Resolución de conflictos y búsqueda de alternativas. Asunción de responsabilidades.

4- El emprendedor en Extremadura.

Análisis del entorno socioeconómico de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La situación geográfica y las infraestructuras. Los recursos y factores productivos extremeños. El capital humano extremeño. Población activa, ocupada y des-

empleada. Análisis de los indicadores económicos de Extremadura: PIB, Valor Añadido, Exportaciones, Importaciones y Flujo de Inversiones. Comparación de estos valores con el resto de comunidades autónomas de España y los países de la Unión Europea. Principales problemas económicos de la región. Potencialidades de desarrollo y crecimiento. El medio ambiente y sostenibilidad como fuente de crecimiento.

BLOQUE 2: LA EMPRESA COMO PROYECTO

1- La Empresa.

Concepto. Funciones y objetivos de la empresa. El empresario. Tipos de empresas. Las PYMES frente a las grandes empresas. Las PYMES extremeñas. Las Cooperativas en Extremadura.

2- Organización y Recursos Humanos.

La función de Producción.

La organización interna de la empresa. La departamentalización. Los organigramas. La gestión de los Recursos Humanos externos e internos. La producción. La calidad. Localización y proceso productivo. La productividad.

3- Comercialización y Marketing.

Análisis de mercado. Tipos de Mercado. Motivaciones del consumidor. Segmentación de mercado. Tamaño y cuota de mercado. Las variables del Marketing: producto, precio, distribución y comunicación. Las franquicias y el comercio electrónico.

4- Financiación e Inversión.

Fuentes de financiación. La inversión inicial. El plan de inversión. Previsión económica y financiera: el patrimonio de la empresa y el plan de tesorería. La Investigación y el Desarrollo: las patentes.

5- La responsabilidad de la empresa.

La responsabilidad social. El concepto de externalidad. La igualdad de oportunidades. El respeto al medioambiente. La competencia desleal. La publicidad engañosa. La producción y el consumo responsables.

BLOQUE 3: LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA

1- Generación de la Idea de Negocio.

Detección de oportunidades y necesidades sociales. Fuentes de información. Análisis y selección de ideas.

2- Planificación y elaboración del Proyecto Emprendedor.

Necesidad y conveniencia de planificar. Búsqueda y selección de información. Definición de objetivos. Descripción de la actividad. Presentación de los promotores. Elección de la forma jurídica. Selección del nombre, anagrama y logotipo. El estudio de mercado. Elaboración del Plan de Marketing. Diseño del sistema productivo. La gestión de los recursos humanos. Secuenciación y temporalización de tareas. La organización y asignación de recursos. Viabilidad económica y financiera. Previsión de contingencias.

3- Trámites de Constitución y Ejecución.

Trámites de constitución y administrativos. Programas de apoyo a la creación de empresas en Extremadura. Organismos e instituciones públicas colaboradoras. Ayudas y subvenciones oficiales.

4- Conclusión del Proyecto.

Evaluación y control del Proyecto Emprendedor. Análisis de resultados.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El profundo cambio social y económico que se está produciendo en nuestro tiempo, ha dejado patente que la creación de empresas es uno de los principales motores de la generación de empleo. Por ello, la necesidad de crear una cultura empresarial desde el ámbito educativo se ha conformado como una alternativa indispensable para desarrollar en los alumnos el espíritu emprendedor y el conocimiento de su realidad empresarial más próxima.

El enfoque metodológico de la materia “Iniciativa Emprendedora Extremeña” ha de partir de los conocimientos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus propias expectativas e intereses, para lograr desplegar todo el conjunto de competencias fundamentales que están estrechamente ligadas a la cultura emprendedora. Educar el espíritu emprendedor exige que el alumnado no sólo sea capaz de identificar oportunidades y reunir recursos suficientes para transformarlos en una empresa, sino que conlleva un espectro mucho más amplio de cualidades como querer desarrollar capacidades de cambio, experimentar con las ideas propias y reaccionar ante una sociedad en evolución continua con flexibilidad, dedicación y compromiso. De esta forma, la metodología aplicada en el aula deber tener como fin último **aprender a emprender**, es decir, partiendo de las aptitudes innatas de los alumnos, instruirlos para promover todas aquellas capacidades que harán de ellos personas emprendedoras y promotores de crecimiento en Extremadura.

Los principios didácticos relativos a la enseñanza de la materia parten de la consideración de la educación como un proceso, en el que tanto el docente como el alumno manifiestan una actitud activa, permitiendo el trabajo autónomo y eminentemente práctico de todas las actividades desarrolladas en el aula. La función del docente ha de orientarse, por tanto, a:

- Construir aprendizajes significativos, favoreciendo que el alumnado incorpore nuevas ideas, hechos y circunstancias a su estructura cognoscitiva previa, de tal forma que les capacite para matizar, exponer y evidenciar dichos conocimientos, en cualquier otro contexto posible. Como consecuencia, las actuaciones diseñadas se establecerán a partir de actividades sugerentes que supongan ciertos desafíos a cada alumno/a, al mismo tiempo que impliquen su reflexión y toma de decisiones.
- Plantear al alumnado el reto de identificar una oportunidad de negocio y luchar por su materialización para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico de Extremadura, la planificación y organización del trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades y el desarrollo del espíritu crítico, conforman una formación profesional de base y un aprendizaje fundamentales en la evolución profesional de cada alumno/a, ya sea como empresario o trabajador por cuenta ajena.
- Fomentar el trabajo en equipo a partir de simulaciones y dinámicas de grupo que incentivarán al alumnado a adquirir habilidades sociales básicas, como el respeto, el liderazgo y la solidaridad. Asimismo, la interacción entre compañeros favorece el aprendizaje a través de la experiencia, optimiza la utilización del tiempo y potencia la práctica, la asimilación de nuevos conceptos y el grado de elaboración.
- Crear las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental rica y diversa que le permita integrar y globalizar el aprendizaje del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y

asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.

- Impulsar el aprendizaje autónomo, explicando la funcionalidad de las tareas, ampliando las posibilidades de elección y facilitando el conocimiento de las motivaciones personales. Pretende que los estudiantes descubran por sí mismos conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la actividad emprendedora. De esta manera, se impulsa su autonomía, creatividad e iniciativa propias.
- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitan el acercamiento a otras realidades y culturas.

Por otro lado, la diversidad del alumnado y la variedad de contenidos aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas. Las estrategias expositivas consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Al inicio de cada uno de los bloques de contenidos sería útil realizar por escrito un cuestionario individual, que sirviera para poner de manifiesto lo que los alumnos conocen o intuyen acerca de los nuevos contenidos que van a desarrollar. Esta información también puede obtenerse oralmente planteando preguntas e ideas sobre una cuestión determinada. Los esquemas y los mapas conceptuales constituyen una herramienta clave para plasmar de forma gráfica, asequible y sencilla, los contenidos que resultan más generales y representativos, así como las relaciones más significativas que se dan entre ellos. En cuanto a las estrategias de indagación, ofrecerán la posibilidad de acercarse a situaciones reales y pro-

poner respuestas creativas a la solución de problemas. Existe una amplia gama de actividades dentro de las estrategias de indagación, siendo de especial relevancia para Iniciativa Emprendedora Extremeña: el análisis de casos concretos, los trabajos monográficos, las actividades de “role playing”, el tratamiento de encuestas y datos estadísticos y las visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.

Será necesario incluir una tipología extensa de actividades que deberán ser elegidas en virtud de su aplicabilidad a la realidad más próxima al alumnado y de su mayor vertiente práctica. Asimismo, habrán de ser significativas y adecuadas al desarrollo y a las posibilidades del grupo, incluyendo un diseño motivador y flexible. Se debe dar un tratamiento específico a los alumnos que por sus circunstancias lo precisen. En este sentido se establecerán una serie de estrategias de atención a la diversidad, como pueden ser las actividades de refuerzo y ampliación. El conjunto de medidas de refuerzo y ampliación tienen como objetivo básico ajustar el grado de complejidad de cada unidad didáctica a las posibilidades de cada alumno/a. Para alumnos con mayores capacidades e intereses se pueden proponer tareas complementarias y de ampliación con mayores dificultades o que requieran de procesos más elaborados de búsqueda, investigación y tratamiento de la información. Para otros, sin embargo, se presentarán los contenidos en contextos temáticos amplios que permitan la realización de adaptaciones de naturaleza diversa, proponiendo ejercicios y pruebas adaptados a sus características.

En cuanto a la selección de recursos didácticos será indispensable realizar una adecuada selección de materiales lo suficientemente variada y sugerente, como para que promueva el trabajo autónomo y el aprendizaje a través de proyectos.

Para una mejor consecución de los objetivos de la asignatura, se estima que la impartición del primer bloque de conte-

nidos y al menos el apartado uno del segundo bloque, deben concluir no más allá del primer trimestre. El conjunto de los contenidos desarrollados hasta entonces ha de hacerse fundamentalmente a partir de actividades, juegos y simulaciones de sensibilización, iniciación y apoyo, que ayuden al alumnado a valorar sus capacidades y habilidades, así como el modo de adquirir otras. Al término de este trimestre, los estudiantes deberán presentar al profesor un pequeño trabajo en el que se recojan los aspectos económicos y empresariales más representativos de su entorno. Éste será el punto de partida esencial para que el alumnado desarrolle un proyecto empresarial sencillo durante el segundo y tercer trimestres del curso. Durante el segundo trimestre se desarrollarán todos los contenidos restantes del segundo bloque, finalizando el mismo con una idea de negocio factible que posteriormente se va a completar con la elaboración de un proyecto de empresa a lo largo del tercer trimestre. La realización de un proyecto empresarial garantiza una mejor integración de los diferentes conocimientos adquiridos. De este modo, el alumnado combinará el ejercicio de sus competencias intelectuales y de comunicación, con los conocimientos aprendidos en las diferentes áreas de su formación y el desarrollo de los valores emprendedores. Por todo ello, el proyecto de empresa se convierte así en un medio que favorece la construcción de su propio conocimiento en el que cada alumno/a pone en práctica los conceptos, habilidades y actitudes adquiridos, adaptándolos a una oportunidad de negocio concreta. Por último, sería recomendable la elaboración de un blog de la materia, en la que el alumnado pudiera consultar, establecer y ampliar toda la información oportuna para la elaboración de cada proyecto empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se desglosan seguidamente han de ser aplicados en el marco global del currículo, teniendo en cuenta las competencias básicas, los objetivos generales de etapa y los objetivos y contenidos de la materia Iniciativa Emprendedora Extremeña. El carácter o nivel imprescindible de los criterios de evaluación vendrá señalado por su relación con las competencias básicas. En cualquier caso, el nivel de cumplimiento de estos criterios ha de ser medido con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumnado y sus propias características y posibilidades de progreso.

1.- Reconocer la importancia del espíritu emprendedor y valorar su aportación a la sociedad como motor de desarrollo y generador de riqueza.

Pretende verificar que el alumnado valora positivamente el papel del emprendedor en la sociedad y que reconoce la aportación del emprendedor al desarrollo económico y social mediante la creación de empleo y la generación de riqueza en su entorno próximo.

2.- Examinar las diferentes opciones de inserción en el mercado laboral y contemplar el autoempleo como opción profesional.

El alumnado debe considerar las posibilidades que ofrece el autoempleo como opción profesional de cara a su futura inserción sociolaboral.

3.- Describir las características básicas del emprendedor e identificar sus cualidades personales, habilidades sociales y de dirección.

Con este criterio se busca comprobar que el alumnado reconoce las principales habilidades presentes en los em-

prendedores, separando las tres dimensiones de la acción emprendedora en individual, social y directiva.

4.- Analizar la realidad social, económica y empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura comparándola con el resto de Comunidades Autónomas y los países de la Unión Europea e identificar nuevas oportunidades de negocio en nuestro entorno más cercano.

Se pretende con ello que el alumnado tenga una visión general de la economía de la región y dentro de ella, de su entorno próximo, con el fin de enriquecer sus conocimientos sobre la realidad social y económica extremeña y descubrir oportunidades para su futuro personal y profesional.

5.- Definir los conceptos de empresa y empresario, describir las funciones de la empresa y establecer los diferentes tipos de empresas que podemos encontrar en la sociedad.

Trata de comprobar que el alumnado entiende qué es una empresa, conoce los mecanismos de funcionamiento de la misma, así como sus relaciones con el entorno.

6.- Identificar y definir los aspectos fundamentales de las diferentes áreas funcionales que componen la empresa.

Pretende que el alumnado reconozca las principales áreas en las que se estructura la empresa, identificando sus funciones y determinando los mecanismos de coordinación e interrelación necesarios para conseguir sus objetivos y asumir su responsabilidad social.

7.- Reconocer ideas innovadoras que se generan en la sociedad, seleccionarlas mediante diferentes métodos y transformarlas en ideas emprendedoras.

El alumnado debe demostrar que conoce diferentes técnicas que le ayudan a desarrollar la creatividad y la genera-

ción de ideas y que ha adquirido la autonomía necesaria para anticiparse a problemas futuros, así como a una sociedad en continuo cambio detectando las oportunidades que surgen a su alrededor.

8.- Valorar la importancia del proyecto emprendedor, reconocer sus elementos fundamentales y desarrollar los contenidos más importantes del mismo.

El alumnado tiene que identificar la importancia de la planificación a la hora de realizar cualquier tarea, máxime cuando esta tarea consiste en la realización de un proyecto empresarial. Debe comprobarse que el alumnado conoce las partes fundamentales en las que se estructura el proyecto, asumiendo sus responsabilidades en la elaboración y desarrollo del mismo, demostrando su capacidad para trabajar en equipo.

9.- Analizar la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto y valorar la importancia del proceso de control y análisis de resultados.

El alumnado será capaz de determinar la viabilidad de una idea de negocio, deberá elaborar sus propias conclusiones y establecer las propuestas necesarias de mejora.

10.- Reconocer las características relevantes de los principales tipos de empresa en Extremadura y describir los trámites necesarios para su constitución.

Verificar que el alumnado reconoce la tipología de las empresas en la región extremeña. De igual forma, el alumnado debe conocer los procedimientos y documentación necesarios para la constitución y creación de nuevas empresas.

11.- Utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas de uso habitual y comunicarse con fluidez de forma oral y escrita.

Trata de comprobar que el alumnado utiliza las nuevas tecnologías como herramientas necesarias para realizar sus trabajos y que este uso se realiza con frecuencia y eficacia. Es necesario valorar si el alumnado posee las habilidades adecuadas para verbalizar conceptos, explicitar ideas, formular y defender argumentos, redactar informes y regular los intercambios comunicativos que se producen en la resolución de problemas.

ANEXO: PROPUESTAS DE UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA “LA EMPRESA”

1. FUNDAMENTACIÓN

La empresa es la institución más importante del sistema de economía de mercado, que además de producir bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de las personas tiene otras funciones.

En esta unidad abordaremos el papel de la empresa en la economía, las formas y clases de empresas, haciendo especial hincapié en las PYMES y Cooperativas como principales motores de desarrollo y de creación de riqueza en nuestra Comunidad. Los alumnos deben ser conscientes de la necesidad de incrementar la productividad y competitividad del tejido empresarial extremeño, valorando la posibilidad de la creación de una empresa como opción profesional.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer el concepto de empresa y determinar sus objetivos.
2. Reconocer la importancia del empresario como agente de desarrollo económico.
3. Identificar la empresa como centro de la actividad productiva y valorar su importancia para el bienestar de la sociedad.
4. Diferenciar los tipos de empresas atendiendo a diversos criterios.

5. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una organización empresarial a través de las distintas áreas que la componen.
6. Comprender el papel que las PYMES y Cooperativas tienen en el desarrollo económico de Extremadura.
7. Posibilitar el autoaprendizaje del alumno formándole para que pueda tomar decisiones y actuar adecuadamente, incluso ante situaciones no habituales.
8. Expresarse correctamente en lengua castellana.
9. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de trabajo.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

En esta unidad se contribuye a la **competencia lingüística** cuando el alumnado utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y a la **competencia social y ciudadana** cuando coopera, convive y ejerce la ciudadanía democrática.

El uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de ejercicios, informes y conclusiones permitirá a los alumnos mejorar su competencia en el **tratamiento de la información y la competencia digital**.

Se pretenden alcanzar las competencias de **aprender a aprender, de autonomía e iniciativa personal y en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** en las actividades relativas a la búsqueda de empresas de su propio entorno, la investigación de una empresa concreta, la extracción de conclusiones de listados de empresas existentes en la Comunidad y la propuesta de una posible idea de negocio.

4. CONTENIDOS

Conceptuales.

- 1) La empresa. Definición y características.
- 2) Objetivos de las empresas.
- 3) Funciones o áreas de las empresas.
- 4) El empresario.
- 5) Tipos de empresas según tamaño, propiedad del capital, actividad y forma jurídica.
- 6) Concepto de PYME.
- 7) Las PYMES frente a las grandes empresas.
- 8) Las PYMES extremeñas.
- 9) Las Cooperativas en Extremadura.

Procedimentales.

- 1) Identificación de las distintas clases de empresas, analizando el grado de responsabilidad de sus propietarios en cada una de ellas.
- 2) Elaboración de fichas, cuestionarios y esquemas de recogida de información sobre distintas empresas.
- 3) Interpretación de datos que se obtienen a través de Internet.
- 4) Comprensión de las informaciones sobre empresas que aparecen en los medios de comunicación.
- 5) Manejo de las tecnologías de la información y comunicación para presentación de ejercicios y conclusiones.
- 6) Análisis comparativo de los distintos tipos de empresas.
- 7) Observación del funcionamiento real de una empresa del entorno más próximo.

Actitudinales.

- 1) Interés por conocer el mundo de las empresas.
- 2) Valoración de la función del empresario.
- 3) Reflexión sobre la utilidad de las empresas para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.
- 4) Actitud positiva frente a la importancia que tienen las PYMES y las Cooperativas en el tejido empresarial extremeño.
- 5) Toma de conciencia de la relevancia de la iniciativa empresarial, la asunción del riesgo y la capacidad de gestión para emprender una empresa.
- 6) Respeto a las normas de trabajo en equipo.
- 7) Disposición favorable a participar en actividades de grupo.
- 8) Curiosidad por contrastar los conocimientos adquiridos sobre las empresas con experiencias reales.

Contenidos Transversales

En esta Unidad se tiene en cuenta la educación en valores, con especial referencia al valor del esfuerzo personal, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales, sociales o culturales, sobre todo al realizar trabajos en grupos y al exponer ejercicios y conclusiones. Además, se abordan la educación del consumidor y la educación ambiental, ya que la empresa como fin último debe satisfacer las necesidades de sus clientes, promoviendo el consumo razonable y el respeto al medio ambiente.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Definir los conceptos de empresa y empresario.
- 2) Describir las funciones de la empresa.
- 3) Determinar los aspectos fundamentales de las diferentes áreas funcionales que componen una empresa.
- 4) Identificar los diferentes tipos de empresa que encontramos en la sociedad.
- 5) Reconocer las características de las PYMES y Cooperativas en Extremadura.
- 6) Comunicarse con fluidez de forma oral u escrita en lengua castellana.
- 7) Utilizar las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramientas de trabajo.

6. TEMPORALIZACIÓN

Para esta materia se dispone de dos sesiones semanales. La Unidad Didáctica precisará de ocho sesiones y se completará con una actividad extraescolar interdepartamental que consistirá en la visita a una empresa del entorno. Se impartirá durante la segunda evaluación o segundo trimestre ya que está encuadrada en el BLOQUE 2: “LA EMPRESA COMO PROYECTO”.

7. ACTIVIDADES Y SECUENCIACIÓN

1ª Sesión. Actividad de diagnóstico de conocimientos. Permite detectar los conocimientos previos y el nivel de competencia curricular de los alumnos, por lo tanto servirá de evaluación inicial. Consiste en realizar un “brainstorming” o tormenta de

ideas a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué os sugiere la palabra empresa? ¿Conocéis alguna empresa? Tienen cinco minutos para recoger en un papel las ideas, después un alumno recogerá los papeles y anotará en la pizarra lo que han escrito. Posteriormente, el profesor establecerá relaciones entre las distintas aportaciones realizadas.

A continuación se presenta la unidad con sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación y se expone el concepto de empresa y empresario.

2ª Sesión. Actividad de desarrollo de contenidos. Se explican los objetivos de las empresas y las funciones y áreas de la empresa. Posteriormente, los alumnos tienen que realizar la actividad: cita las principales áreas de una empresa y enumera dos tareas que correspondan a cada área, por ejemplo: en el área de marketing, una de las tareas es hacer publicidad del producto.

3ª Sesión. Actividad de motivación. Para explicar los tipos de empresa vamos a ver un video de una Cooperativa extremeña: “Señorío de Montanera” dedicada a producir y exportar jamones y embutidos de cerdo ibérico. La duración es de 2 minutos y 57 segundos y se puede encontrar en la siguiente dirección: <http://www.banespyme.org/Banespymes.do?prefix=/emprenedores&page=/archivoTV.do>

En esta dirección, los alumnos tienen información más completa sobre esta empresa y pueden indagar en la historia y evolución de otras empresas, contribuyendo a despertar su curiosidad y a la formulación de preguntas.

4ª Sesión. Se sigue con los mismos conceptos y se les proponen actividades de desarrollo:

- Establecer dos cuadros comparativos, uno entre empresario individual y Sociedad Limitada y otro entre Sociedad Anónima y Cooperativa.

- Se les proporcionan las siguientes páginas de empresas extremeñas y tienen que buscar información para clasificarlas según los criterios vistos en clase:
 - i. www.urvicasa.net
 - ii. www.perezandrada.com
 - iii. www.infostock.es
 - iv. www.acenorca.es.

En la semana siguiente los alumnos deberán haber realizado las actividades de desarrollo y transferencia de contenidos, en grupos de tres:

- Visitarán una empresa de su entorno más próximo y cumplimentarán un cuestionario sencillo para luego encuadrarla en la tipología vista en clase. Entregarán al profesor por correo electrónico la redacción de las conclusiones obtenidas. El profesor, una vez corregidas, expondrá todas las redacciones para el resto de compañeros.

El cuestionario incluirá preguntas del tipo:

1. ¿A qué se dedica la empresa?
 2. ¿A quién venden?
 3. ¿Cuántos socios son?
 4. ¿Qué tipo de responsabilidad tienen los socios?
 5. ¿Cuántos trabajadores tiene la empresa?
 6. ¿El gestor de la empresa es también dueño de la misma?
 7. ...
- El grupo de alumnos recogerá diez denominaciones de empresas de su localidad.

5ª Sesión. Actividad de síntesis-resumen. Una vez finalizada la actividad de búsqueda de las diez denominaciones de empresas de su localidad, los mismos grupos de alumnos se-

leccionarán empresas extremeñas según tipo de actividad, en la siguiente dirección: www.einforma.com. Se comprobarán las estrategias que siguen los miembros del grupo para conseguir la mayor cantidad de información posible y la forma en la que organizan el trabajo.

Al finalizar la clase los alumnos gracias al aprendizaje por descubrimiento habrán logrado conocer las empresas más relevantes de Extremadura.

6ª Sesión. Actividad de Consolidación. Los alumnos ya están preparados para los conceptos de PYME, las PYMES frente a las grandes empresas y las Cooperativas en Extremadura. Incluirán en el blog de la materia noticias referentes a estos conceptos, a modo de ejemplo:

<http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/noticia.asp?pkid=97531>

<http://www.hoy.es/20080402/local/pymes-extremenas-representan-tejido-200804021804.html>

7ª Sesión. Actividad de Consolidación y Evaluación. Se plantea a los alumnos la siguiente actividad individual: piensa en una empresa que te gustaría montar en un futuro, determina a qué te dedicarías, el tipo de empresa que elegirías y las áreas más importantes de la misma. Redacta un informe de una extensión mínima de quince líneas y envíalo a tu profesor a través del correo electrónico.

8ª Sesión. Actividades de Refuerzo del siguiente modo:

1. Enumera las principales características de una Cooperativa en Extremadura.
2. ¿Cuál es la principal diferencia entre una S.A. y una S.L.?
3. ¿Qué significa PYME?

4. Relaciona la siguiente tarea con un área de la empresa:

- Obtener el perfume que voy a llevar a las droguerías.
- Poner un descuento del 10 % sobre mi perfume esta Navidad.
- Negociar con Caja Extremadura un crédito para lanzar mi nueva línea de perfumes.
- Contratar a Jesús Díaz para encargarse de las nóminas de los trabajadores.

Actividades de ampliación: selecciona una Sociedad Limitada, una Sociedad Anónima y una Cooperativa de Extremadura y compáralas de acuerdo a los criterios estudiados en clase.

8. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología activa de forma que los alumnos conecten los nuevos conocimientos con los ya adquiridos, construyendo así aprendizajes significativos y funcionales en interacción con los demás.

El docente intentará crear un clima de aceptación mutua y cooperación, potenciando en el alumnado una intensa actividad mental que les lleve a reflexionar, asimilar nuevas adquisiciones conceptuales, procedimentales y actitudinales y a favorecer el aprendizaje por descubrimiento.

Será fundamental el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda de información y en la presentación de conclusiones.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se trata principalmente a través de:

- Diferentes agrupamientos: en el caso de actividades complejas los grupos serán más heterogéneos para facilitar el aprendizaje cooperativo y participativo. Se utilizarán las agrupaciones homogéneas en las actividades propuestas fuera de clase, favoreciendo la motivación y predisposición del alumnado para la realización de la actividad cuando el profesor no esté presente.
- Diversa tipología de actividades: actividades de motivación que hagan referencia al entorno socioeconómico más próximo del alumnado que consigan que esté interesado por los conocimientos que se van aprendiendo. Las tareas se plantearán con niveles progresivos de dificultad. Se combinarán actividades de refuerzo y de ampliación para los diferentes ritmos de aprendizaje. Se establecerán actividades de síntesis-resumen en las que previamente se habrá realizado una indagación y una reflexión y en las que se manejará información extraída de Internet, de prensa, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico y nacional, lo que permitirá al alumnado comprobar la funcionalidad de los aprendizajes que van adquiriendo.
- Evaluación continua individual y colectiva: en todo momento el docente estará realizando este tipo de evaluación para conocer las necesidades que tienen los alumnos y detectar aquéllos que requieren un tratamiento diferenciado.
- Recursos y materiales didácticos: en la realización de las actividades el profesor va a guiar a los alumnos en el uso de los materiales, sobre todo en aquellos relacionados con las TIC. Se recopilará información variada suministrada por el profesor, organismos oficiales y privados, diversas empresas, etc. posibilitando la conexión de las informaciones recibidas con su propio estilo cognitivo.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

La Unidad guarda relación con las Ciencias Sociales en la que principalmente se aborda Geografía Humana y Económica y concretamente, cuando se tratan las actividades y sectores productivos. De la misma forma se puede vincular con Tecnologías cuando se habla de la empresa y con Lengua Castellana puesto que se exige a los alumnos que se comuniquen correctamente de forma oral y escrita.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Del alumno

- Apuntes del profesor.
- Prensa y revistas especializadas.
- Cuaderno de clase.
- Pizarra.
- Ordenador.
- Diccionarios.

b) Del profesor

SUÁREZ SUÁREZ, ANDRÉS S. “Curso de introducción a la Economía de la Empresa” Ed. Pirámide, Madrid 1991.

ROMANIELLO LÓPEZ, ADRIANA Y OTROS: Casos de empresas. Empresas españolas: diseño, estrategia y competencia. Editorial Dykinson, S.L.

PÉREZ GOSROSTEGUÍ, EDUARDO “Introducción a la Economía de la Empresa” Ed. CERA (Centro de Estudios Ramón Areces). Madrid, 2002.

CALDAS, M.EUGENÍA Y OTROS “Iniciativa Emprendedora” Ed. Editex, Madrid, 2008.

“El espíritu emprendedor”

GARRIDO BUJ, SANTIAGO “Introducción a la Economía de la Empresa”. UNED

Información sobre tipos de empresas del programa NEEEX de la Junta de Extremadura.

12. USO DE LAS TIC

- Procesador de textos.
- Diseño de presentaciones.
- Entradas de artículos en el blog de la materia.
- Páginas web:

www.camaracaceres.es

www.camarabadajoz.com

www.fec.es

www.einforma.com

www.urvicasa.net

www.perezandrada.com

www.infostock.es

www.acenorca.es.

www.google.es

<http://www.banespyme.org/Banespymes.do?prefix=/emprendedores&page=/archivoTV.do>

www.hoy.es

www.elperiodicoextremadura.com

<http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/index-ides-idweb.html>

Además de consultar los enlaces anteriores, se trabajará en la página Web: <https://www.blogger.com/start> para completar el blog de la materia.

UNIDAD DIDÁCTICA “ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA Y RECURSOS HUMANOS”

1. FUNDAMENTACIÓN

A partir de las nociones de empresa, su tipología y sus áreas funcionales que los alumnos han adquirido anteriormente, con esta Unidad Didáctica se logrará que comprendan la existencia de las necesidades organizativas de la empresa y la contribución de esta organización a un funcionamiento más eficiente.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Diferenciar áreas funcionales de la empresa.
2. Sintetizar la organización de una empresa en un organigrama.
3. Comprender el concepto de departamentalización.
4. Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje.
5. Entender el proceso de formación y selección de personal en una empresa
6. Analizar y comprender los mecanismos y áreas funcionales de la empresa, del mundo productivo y de las relaciones laborales.
7. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de trabajo.

8. Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

En esta Unidad se contribuye a la competencia lingüística en el momento en que el alumnado utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y de comprensión de la realidad.

Tanto la resolución de las actividades de desarrollo propuestas, como su posterior presentación, posibilitarán al alumnado la consecución de la competencia del tratamiento de la información y la competencia digital, como consecuencia de la utilización de las TIC en el planteamiento didáctico desarrollado.

Los contenidos tratados harán constante referencia al entorno cercano, lo cual favorece la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Los estudiantes deberán tomar decisiones consensuadas con sus compañeros y respetar sus opiniones y de esta forma apoyar la consecución de la competencia social y ciudadana.

Por último, la presente Unidad se articula en torno a la actividad “Organizo mi empresa”, una Webquest que fomenta las competencias de aprender a aprender y de autonomía e iniciativa personal, ya que pretende que el alumno realice una serie de tareas guiadas por el profesor con un componente importante de libertad en el proceso.

4. CONTENIDOS

Conceptuales.

- 1) Organización interna de la empresa.
- 2) La departamentalización.
- 3) Organigramas.
- 4) Trabajo equipo.
- 5) Gestión de Recursos Humanos.
- 6) Contrato de trabajo.

Procedimentales.

- 1) Identificación de los criterios de departamentalización
- 2) Elaboración de organigramas.
- 3) Búsqueda y análisis de información obtenida de distintas fuentes.
- 4) Manejo de las tecnologías de la información y comunicación para la realización y presentación de ejercicios y el establecimiento de conclusiones.
- 5) Diferenciación de documentos relacionados con la Gestión de Recursos Humanos.
- 6) Comprensión comparativa de las características de la organización de grandes y pequeñas empresas.

Actitudinales.

- 1) Interés por conocer el organigrama de una empresa.
- 2) Valoración positiva del trabajo en equipo.
- 3) Respeto a las opiniones de los demás.
- 4) Disposición favorable a participar en actividades de grupo.

- 5) Reflexión sobre la necesidad de una organización eficiente de la empresa.

Contenidos Transversales

Se tiene en cuenta la educación en valores, haciendo especial hincapié en el esfuerzo personal, en la igualdad entre hombres y mujeres y en el respeto a las diferencias individuales, sociales o culturales, cuando se trabaja en grupos y en exposición de ejercicios y conclusiones. Asimismo, se abordan la educación del consumidor y la educación ambiental, puesto que la empresa tiene como último satisfacer las necesidades de sus clientes promoviendo el consumo razonable y el respeto al medio ambiente.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Definir los conceptos de organización y departamentalización.
2. Presentar razonadamente distintas opciones de organización en una empresa.
3. Identificar elementos básicos relacionados con la selección y contratación de personal: currículum, entrevista y contrato.
4. Describir posibles ventajas del trabajo en equipo.
5. Reconocer las diferencias en la organización de una empresa grande y de una empresa pequeña.
6. Ser capaz de utilizar los procedimientos de análisis y tratamiento de la información para la resolución de las cuestiones planteadas.
7. Comunicarse con fluidez de forma oral y escrita en lengua castellana.

8. Manejar las nuevas tecnologías de la información como recurso útil y cotidiano.

6. TEMPORALIZACIÓN

Esta Unidad didáctica se impartirá después del apartado 1 del bloque 2 del currículo “LA EMPRESA COMO PROYECTO” durante la segunda evaluación o trimestre. Para esta materia se disponen de dos sesiones semanales. La presente unidad requerirá cinco.

7. ACTIVIDADES Y SECUENCIACIÓN

1ª Sesión. Actividades de diagnóstico de conocimientos y de presentación. El propósito es detectar los conocimientos previos del alumnado e introducirles los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Para ello, se les plantearán preguntas del tipo: ¿Qué es una empresa? (concepto de empresa), ¿Qué entiendes por la organización de una empresa? (concepto de organización) ¿Qué tareas crees que se realizan en una empresa? (áreas funcionales) ¿Qué es un contrato?... Estas cuestiones se pueden diseñar para que respondan de forma espontánea e ir apuntando las respuestas en la pizarra, o bien se les dará una relación con las preguntas para que las contesten por grupos y exponerlas después en común y así el profesor pueda establecer las relaciones entre todas las aportaciones.

La secuenciación de la sesión sería la siguiente:

- Presentación del tema.
- Detección de ideas previas con preguntas cortas y puesta en común.
- Esquema en pizarra o Web de la unidad.
- Metodología, objetivos y criterios de evaluación.

2ª Sesión. Actividades de desarrollo de contenidos. Se explican los conceptos básicos de la Unidad como son la organización interna de la empresa, departamentos y organigrama. Seguidamente, los alumnos realizarán la actividad: a partir de una relación de tareas a distribuir en un simple proceso productivo, (por ejemplo la fábrica de “Muebles NISO”) diseña una organización que incluya varios departamentos y representa el organigrama.

La secuenciación de la sesión sería la siguiente:

- Repaso del día anterior y plan de trabajo.
- Presentación de conceptos de organización, departamentalización y organigrama.
- Actividad de “Organizo una fábrica de muebles”.

3ª Sesión. Actividades de desarrollo. Se explica la función de Recursos Humanos de forma simplificada, pero incluyendo referencias a la selección, contratación y formación de trabajadores. Posteriormente se plantearán dos actividades: la primera propondrá enunciados relacionados con la función de Recursos Humanos y el alumnado deberá detectar si la frase es correcta o no, por ejemplo, “El área de Recursos Humanos compra las materias primas necesarias para la producción de la empresa”, Verdadero o Falso”. La segunda actividad proporcionará información acerca de una necesidad específica en una empresa y a continuación cinco candidaturas de aspirantes dispuestos a cubrir esa carencia. Debe decidir qué aspirante cubrirá el puesto. A modo de ejemplo: Se precisa una persona que realice el lanzamiento de un nuevo producto para la empresa y para ello hay tres candidatos: un economista con cinco años de experiencia, que domina inglés y portugués, un diseñador gráfico con tres años de experiencia en una multinacional y un comercial con diez años de experiencia en una pequeña empresa extremeña.

La secuenciación de la sesión sería:

- Repaso del día anterior y plan de trabajo.
- Presentación del contenido “Función de Recursos Humanos”.
- Actividad Verdadero o Falso
- Actividad de Selección de Personal.

4ª Sesión. Actividades de motivación y consolidación. Aquí se plantea la actividad que articula todos los contenidos de esta Unidad. Se plantea la Webquest “Organizo mi empresa”. Es una propuesta guiada a través de la cual el alumnado tiene que realizar una serie de tareas en la que mostrarán si han adquirido las competencias requeridas. La Webquest estará en una página Web que permite alojar este tipo de recursos de forma gratuita (<http://www.phpwebquest.org>) y su desarrollo es el siguiente:

DESARROLLO DE LA WEBQUEST “ORGANIZO MI EMPRESA”

Introducción

Bienvenido al apasionante mundo de los negocios. Ya sabes qué es una empresa, algunos de los tipos que existen y qué objetivos persigue. Ahora vas a tener que tomar decisiones para conseguir los objetivos marcados. Debes seleccionar a los trabajadores y organizar las funciones que se realicen en tu empresa. ¿Estás preparado para esta aventura?

Tarea

1. Encuentra definiciones para los siguientes términos económicos:
 - a. Departamentalización.
 - b. Organigrama.

- c. Producción.
 - d. Marketing o comercialización.
 - e. Financiación.
 - f. Contrato de trabajo.
 - g. Entrevista de trabajo.
2. Eres el presidente de la multinacional NIKE. Tu misión es organizar la empresa. Para ello deberás:
 - a. Diseñar las áreas funcionales de la empresa.
 - b. Representar el organigrama de la empresa.
 - c. Decidir los profesionales que se van a incluir en cada departamento.
 3. Una pequeña empresa “Taller Mecánico José Luis”, al saber de tu éxito profesional con NIKE, te encarga que le organices la misma. Para ello deberás hacer los apartados del paso anterior:
 - a. Diseñar las áreas funcionales de la empresa.
 - b. Representar el organigrama de la empresa.
 - c. Decidir los profesionales incluidos en cada departamento.
 4. Enumera cinco errores al enfrentarse a una entrevista de trabajo y al elaborar un Currículum Vitae.
 5. Busca un organigrama de una empresa privada y otro de un organismo o empresa pública.

Proceso

1. Debéis formar grupos de 4 ó 5 personas.
2. La búsqueda de definiciones de la primera tarea se hará de forma individual, para su posterior puesta en común y, finalmente, el grupo decidirá cuál es la mejor definición.

3. Cada miembro del grupo asumirá un perfil profesional que se corresponda con una de las áreas funcionales de la empresa.
4. Todas las tareas serán presentadas en un trabajo realizado con un procesador de textos (Espronceda).

Para resolver las tareas puedes utilizar los siguientes recursos:

<http://es.wikipedia.org>

www.oficinaempleo.com

<http://www.map.es/ministerio/organigrama.html>

www.mmasturias.es/Organigrama.html

<http://www.crccar.org/um/informacioncrccar.htm>

http://www.elpais.com/fotografia/Nuevo/organigrama/Rep-sol/YPF/elpdiaeco/20070531elpepieco_1/les/

<http://www.enyse.es/enyse-03.php>

<http://www.educarex.es/lagaceta/?s=3&p=41>

<http://www.google.es>

<http://www.econolandia.es>

<http://www.sexpe.es>

Evaluación

Los instrumentos a tener en cuenta por el profesor serán:

- A) La participación individual de cada miembro de grupo: Responsabilidad, esfuerzo e interés por su trabajo.
- B) Buen trabajo en equipo: El respeto de las opiniones de los compañeros y comunicarse de forma correcta.
- C) El ambiente de trabajo en el aula: interés, motivación, orden....
- D) Corrección positiva de los conceptos.
- E) Orden, limpieza y originalidad en la elaboración del documento.

La secuenciación de la sesión sería la siguiente:

- Repaso del día anterior y plan de trabajo para la sesión.
- Planteamiento y organización de la Webquest.

5ª Sesión. Actividades de desarrollo y consolidación. Esta sesión estará íntegramente dedicada a la conclusión de la Webquest planteada el día anterior.

La secuenciación de la sesión sería la siguiente:

- Repaso del día anterior y plan de trabajo para la sesión.
- Resolución de la Webquest “Organizo mi empresa”.

6ª Sesión. Actividades de síntesis- refuerzo y ampliación. Para concluir la Unidad, se propone un test que evalúe todos los contenidos tratados en el tema que los alumnos realizarán de forma individual. Posteriormente, se corregirá en el grupo-clase y así será posible aclarar todas las dudas. Para la ampliación de contenidos se planteará un ejercicio de búsqueda en la Web de tipos de contratos y un texto que trate el concepto de subcontratación. Para ello los alumnos deben visitar las páginas:

<http://www.iabogado.com/esp/guialegal/guialegal.cfm?ID-CAPITULO=10020000#10020600000000>

<http://www.inem.es/inem/ciudadano/empleo/contratos/tipologia.html#a>

8. METODOLOGÍA

La metodología aplicada en esta Unidad Didáctica fomentará en los alumnos el desarrollo del sentido crítico, la confianza en uno mismo, la capacidad para el autoaprendizaje y la asunción de responsabilidad, tal como propugna el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en sus principios metodológicos.

El aprendizaje significativo será el objetivo primordial, puesto que el alumnado ha de ser capaz de establecer relaciones entre

los nuevos conocimientos de esta Unidad y aquellos otros que ya posee.

Será esencial utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el planteamiento de la actividad central: Webquest, como en la búsqueda de información y presentación de conclusiones.

A la hora de plantear las actividades, se harán en gran grupo, para presentar y definir conceptos; pequeño grupo, para las actividades de indagación y reflexión, y por último, las actividades individuales que fomenten el trabajo autónomo.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para afrontar la diversidad dentro del aula se van a desarrollar diferentes estrategias que consigan que todos los alumnos adquieran los contenidos mínimos necesarios para superar la evaluación. En concreto, se promoverán:

- Diversidad de agrupamientos: actividades destinadas al gran grupo, pequeño grupo o individuales.
- Actividades de diagnóstico, con detección de ideas previas para determinar el punto de partida del alumno.
- Flexibilidad en los planteamientos metodológicos con variedad de situaciones, lenguajes y estrategias de enseñanza.
- Diversificación de los niveles de dificultad: adaptar los conceptos, procedimientos y contenidos para que se adapten adecuadamente a las características y los niveles del alumnado.
- Actividades de refuerzo y ampliación para ajustar el grado de complejidad de cada Unidad Didáctica a las posibilidades de los distintos alumnos. De esta forma, se está contemplando la desviación del grupo por “exceso” y por

“defecto” en el diseño de las actividades de enseñanza – aprendizaje.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

Esta Unidad está relacionada con las Ciencias Sociales, fundamentalmente con la materia Geografía Humana y Económica, pues se tratan conceptos estrechamente vinculados con la misma, en concreto: empresa, gestión de recursos humanos, etc. Además, el proceso productivo de una empresa está íntimamente relacionado con algunos contenidos de Tecnologías. Se le requerirá al alumnado una expresión oral y escrita correcta, con lo que también está presente Lengua Castellana.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Del alumno

Apuntes del profesor.

Prensa y revistas especializadas.

Cuaderno de clase.

Pizarra.

Ordenador.

Diccionarios.

b) Del profesor

SUÁREZ SUÁREZ, ANDRÉS S. “Curso de introducción a la Economía de la Empresa” Ed. Pirámide, Madrid 1991.

ROMANIELLO LÓPEZ, ADRIANA Y OTROS: Casos de empresas. Empresas españolas: diseño, estrategia y competencia. Editorial Dykinson, S.L.

PÉREZ GOSROSTEGUÍ, EDUARDO “Introducción a la Economía de la Empresa” Ed. CERA (Centro de Estudios Ramón Areces). Madrid, 2002.

CALDAS, M.EUGENÍA Y OTROS “Iniciativa Emprendedora” Ed. Editex, Madrid, 2008.

ALFARO GIMÉNEZ, JOSÉ Y OTROS “Economía y organización de empresas” Ed. McGrawHill. Madrid, 2007

Ministerio de Economía- Dirección general de Política de la Pyme “El espíritu emprendedor” Madrid, 2003

ALFARO GIMÉNEZ, JOSÉ Y OTROS “Economía y Organización de empresas” Ed. McGraw Hill

12. USO DE LAS TIC

Es imprescindible el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, ya que la mayor parte de la adquisición de los contenidos se articula a través de una actividad: la Webquest “Organizo mi empresa” que precisa de dichas tecnologías. Esta actividad tiene una doble pretensión. Por un lado, articular la mayoría de los contenidos con especial hincapié en el trabajo en equipo y a la vez autónomo de los alumnos y de otra parte, propiciar el uso de las TIC como herramienta cotidiana y eficiente a la hora de la resolución de las actividades propuestas.

En concreto en esta unidad se utilizar los siguientes recursos relacionados con las TIC

- Procesador de textos – Open Office Writer (Espronceda)
- Diseño de presentaciones – Open Office Writer (Alcántara)
- Entradas de artículos propios en el blog de la materia creado a principio de curso.

- Páginas Web:

<http://www.phpwebquest.org>

<http://es.wikipedia.org>

www.oficinaempleo.com

<http://www.map.es/ministerio/organigrama.html>

www.mmasturias.es/Organigrama.html

<http://www.iabogado.com/esp/guialegal/guialegal.cfm?ID-CAPITULO=10020000#10020600000000>

<http://www.inem.es/inem/ciudadano/empleo/contratos/tipologia.html#a>

<https://www.blogger.com/start>

<http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Secretar%C3%ADas/Secretar%C3%ADa+de+Salud+P%C3%BAblica/Estructura+Organica/Organigrama/>

<http://www.crccar.org/um/informacioncrccar.htm>

http://www.elpais.com/fotografia/Nuevo/organigrama/Rep-sol/YPF/elpdiaeco/20070531elpepieco_1/les/

<http://www.enyse.es/enyse-03.php>

<http://www.educarex.es/lagaceta/?s=3&p=41>

<http://www.google.es>

<http://www.econolandia.es>

<http://www.sexpe.es>

UNIDAD DIDÁCTICA “EL MARKETING”

1. FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, la mayoría de las empresas desarrollan su actividad en un marco de intensa competencia. La idea de que un producto bueno y de calidad se vende solo está desfasada. Un producto se vende si hay una buena política de marketing que lo dé a conocer y lo haga deseable. Ello pone de relieve la necesidad de que la empresa disponga de un conocimiento suficiente de todos los factores que influyen en la venta del producto y diseñe y lleve a cabo acciones que la favorezcan.

Tras el estudio en la Unidad anterior de la función comercial de la empresa, de los diferentes tipos de mercados en los que ésta actúa, los motivos que llevan al consumidor a demandar un determinado producto y conocer de una manera fiable todos los aspectos que se refieren al mercado, llega el momento de analizar en la presente Unidad las variables del marketing o marketing-mix, sobre las que debe actuar la empresa de forma planificada y coherente, con el doble objetivo de satisfacer las necesidades del consumidor y obtener un beneficio.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Comprender el concepto de marketing y su evolución a lo largo de la historia.
2. Identificar las variables que componen el marketing.
3. Conocer las acciones necesarias para diseñar un producto.

4. Determinar las condiciones y los precios de venta de los productos con el fin de optimizar los resultados de la gestión comercial.
5. Señalar las principales características de los diferentes canales de distribución a disposición de la empresa y proponer el más conveniente en función de las características de los productos que la empresa ofrece.
6. Reconocer la franquicia y el comercio electrónico como formas de distribución de productos exitosas en la sociedad.
7. Analizar los medios de promoción más adecuados para un determinado tipo de producto.
8. Valorar la contribución de la publicidad a la promoción de un producto y su efecto sobre las ventas.
9. Diferenciar las técnicas de merchandising que favorecen las ventas.
10. Expresar correctamente ideas, opiniones, pensamientos, etc. en lengua castellana.
11. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de trabajo.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

La presente Unidad Didáctica contribuye a la adquisición por parte del alumnado de la competencia lingüística al utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, como se pone de manifiesto en la escucha y el respeto de las opiniones ajenas, en la participación de una forma ordenada en coloquios y debates sobre los contenidos, en el análisis de textos publicitarios resumiendo las ideas principales, comprendiendo frases hechas y expresiones con doble sentido o sentido figurado, en el análisis de mensajes que utilizan la comunicación no

verbal, en la elaboración de textos escritos como informes de valoración, conclusiones, etc.

El desarrollo de la competencia matemática se alcanza mediante aquellas actividades que utilizan el cálculo para la determinación del precio de venta de los bienes o servicios que satisfacen las necesidades de los consumidores.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de búsqueda de datos, realización de ejercicios e informes, diseño de un anuncio publicitario y el mantenimiento con aportaciones individuales y colectivas del blog de la materia, permite al alumnado mejorar la competencia de tratamiento de la información y la competencia digital.

La competencia social y ciudadana se adquiere al desarrollar una actitud crítica ante usos orales y escritos que suponen discriminaciones culturales y sexuales, sobre todo en el análisis del mensaje publicitario y cuando el alumnado participa de forma respetuosa en el trabajo de la clase, valora el diálogo, el respeto y la tolerancia hacia los demás en sus intervenciones.

La competencia de aprender a aprender se adquiere principalmente con la resolución de ejercicios de forma autónoma, con las actividades de investigación expuestas en la Unidad y con las actividades de ampliación de conocimientos sobre la misma.

En relación con el conocimiento y la interacción con el mundo físico, el alumnado se desenvolverá de forma autónoma en distintos ámbitos de modo que sea capaz de analizar, interpretar y obtener conclusiones personales en un contexto en el que los avances científicos y tecnológicos están en continuo desarrollo. A ello contribuye la Unidad al estudiar las razones del éxito o fracaso de nuevos productos en el mercado, el papel del consumidor dentro del marketing, etc.

Se trabaja la competencia cultural y artística empleando recursos de expresión artística para realizar creaciones propias, sobre todo las relacionadas con el diseño de productos y la elaboración de anuncios publicitarios.

Por último, la competencia de autonomía e iniciativa personal está presente exigiendo al alumnado que actúe ante los contenidos con responsabilidad, enfrentándose a la resolución de problemas y tareas y haciendo autocrítica en el análisis del resultado de los ejercicios.

4. CONTENIDOS

Conceptuales.

- 1) El Marketing: concepto e importancia.
- 2) El producto y sus clases.
- 3) Los atributos del producto.
- 4) El ciclo de vida del producto.
- 5) El precio y estrategias
- 6) La distribución: canales de distribución
- 7) La franquicia.
- 8) El comercio electrónico.
- 9) La promoción y sus instrumentos
- 10) La publicidad.
- 11) El merchandising.

Procedimentales.

- 1) Identificación de los elementos del marketing.
- 2) Diferenciación de los diferentes atributos del producto.

- 3) Representación de las fases del ciclo de vida de un producto.
- 4) Análisis y fijación de precios.
- 5) Selección del canal de distribución para un producto según su mercado.
- 6) Estudio de los elementos de las actividades de promoción.
- 7) Análisis de los diferentes medios de publicidad y promoción.
- 8) Reconocimiento de diferentes técnicas de merchandising.
- 9) Aplicación de decisiones sobre las variables del marketing.
- 10) Manejo de las tecnologías de la información y comunicación.

Actitudinales.

- 1) Interés por conocer el marketing y sus estrategias.
- 2) Valoración positiva de la importancia de la toma de decisiones relativas a las acciones de marketing en la empresa.
- 3) Determinación en la búsqueda de información sobre los elementos del marketing.
- 4) Toma de conciencia de la importancia de las tareas necesarias para estudiar la actividad comercial de la empresa.
- 5) Actitud crítica ante la publicidad como herramienta de persuasión.
- 6) Curiosidad por las técnicas de merchandising.
- 7) Respeto a las normas y disposición favorable a participar en actividades de grupo.

- 8) Disposición favorable a contrastar los conocimientos adquiridos en su entorno próximo.

Contenidos Transversales

La Unidad permite la inclusión de una serie de valores que la sociedad actual considera básicos en la formación de las nuevas generaciones.

En especial, se desarrolla la educación moral y cívica y consigue crear en el alumnado una valoración fundamentada sobre el papel de la empresa en nuestra sociedad, cuando ésta informa al cliente de manera adecuada para que tome sus decisiones de compra con todos los argumentos relevantes.

Contribuye a la educación para la igualdad al analizar los grandes problemas relativos a la discriminación de la mujer, sobre todo en las políticas de marketing que reproducen roles machistas y al fomentar el respeto por la diversidad cultural, fomentando entre el alumnado un lenguaje no sexista.

Fomenta la educación del consumidor al analizar la contribución del marketing a la satisfacción de necesidades de los clientes y fortalece la educación ambiental ya que es necesario que la empresa acredite su respeto al medio ambiente para no generar una imagen negativa que minore su prestigio social.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Definir el concepto de marketing identificando sus variables.
- 2) Reconocer las características y atributos de un producto, identificando correctamente su ciclo de vida.

- 3) Identificar las diferentes estrategias de precios que la empresa puede utilizar.
- 4) Argumentar la elección de la empresa sobre el canal de distribución más adecuado según las características de un producto.
- 5) Valorar la franquicia como nueva forma de distribución .
- 6) Describir las diferentes técnicas de promoción, destacando la importancia de la publicidad en la actividad comercial.
- 7) Identificar las diversas técnicas de merchandising habituales en los puntos de venta de su entorno.
- 8) Analizar el comercio electrónico, sus ventajas e inconvenientes en la actualidad.
- 9) Comunicar con fluidez de forma oral y escrita en lengua castellana.
- 10) Utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación como herramientas de trabajo.

6. TEMPORALIZACIÓN

La materia “Iniciativa Empresarial Extremeña” se imparte a razón de dos sesiones por semana. En base a ello, la Unidad se ha programado en seis sesiones. Se desarrollará en la segunda evaluación, dentro del BLOQUE 2: “LA EMPRESA COMO PROYECTO”.

7. ACTIVIDADES Y SECUENCIACIÓN

1ª Sesión. Actividad de diagnóstico de conocimientos. Consiste en que el alumnado responda individualmente a diez pre-

guntas recogidas en un cuestionario. Las preguntas versarán sobre los contenidos que posteriormente se desarrollarán y pretenden averiguar el grado de conocimiento que poseen sobre determinados conceptos, al tiempo que recoge su opinión sobre las cuestiones a tratar. A continuación, se expondrá en la pizarra las respuestas y opiniones de cada uno, sobre las preguntas formuladas, para ser relacionadas por el profesor de la materia.

Esta actividad de diez minutos de duración permite detectar los conocimientos previos y el nivel de competencia curricular del alumnado sirviendo de evaluación inicial.

A continuación, se presentan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Debemos aclarar al alumnado que esta Unidad está estrechamente relacionada con la anterior, ya que la aplicación práctica de las estrategias de marketing que estudiaremos a continuación estará condicionada por los resultados y las conclusiones obtenidas en la investigación de mercados analizada. Esta relación quedará patente en la tercera evaluación cuando el alumnado elabore el estudio de mercado y el plan de marketing dentro de su proyecto empresarial.

Con posterioridad se expone el concepto de marketing, haciendo referencia al momento de su nacimiento en la historia, a las causas de su aparición, a su importancia en la sociedad actual y se presentan los cuatro elementos fundamentales del marketing que se aplican para satisfacer las necesidades del consumidor.

Para finalizar la sesión, analizaremos la primera de las variables que componen el marketing y explicaremos qué es un producto. Además se les propondrá realizar dos actividades fuera del aula. La primera se realizará esa misma tarde y consistirá en seleccionar un determinado producto para la siguiente sesión y describirlo en el cuaderno de clase.

La segunda de las actividades consiste en que durante los próximos días acompañen a sus padres a la superficie comercial en la que realicen sus compras y observen detalladamente una serie de variables enumeradas por el profesor y relativas a la distribución del supermercado como la colocación de los productos, los tipos de letras y números utilizados en la cartelería, su tamaño, los olores del recinto, la iluminación, la música, etc. y tomen nota de lo observado en su cuaderno.

2ª Sesión. Comenzaremos estudiando los diferentes tipos de productos. Como actividad de desarrollo de contenidos el alumnado deberá clasificar una serie de productos enumerados por el docente. A continuación, se explicarán los diferentes atributos que componen cualquier bien o servicio. El alumnado expondrá la primera actividad realizada el día anterior. Comprobaremos si han hecho referencia a la mayor parte de atributos estudiados.

Siguiendo con las actividades de desarrollo relacionadas con estos contenidos, el alumno deberá proponer ejemplos a cerca de los diferentes atributos de un automóvil, un refresco, un perfume y un electrodoméstico.

Para finalizar, valoraremos la marca como el atributo que mayor importancia adquiere para el productor y el consumidor final. Analizaremos las fases del ciclo de vida de un producto.

Las actividades planteadas sobre los contenidos expuestos son:

- 1.- Actividad de desarrollo: El alumnado deberá indicar en qué fase del ciclo de vida se encuentran los siguientes productos: La leche, el carrito de fotos, el reproductor DVD cuyo precio ha disminuido considerablemente en los últimos años, el detergente para lavar a mano, la cinta de video e Internet móvil. Esta actividad tiene previsto un tiempo máximo de realización de cinco minutos.

- 2.- Actividad de motivación: Se propone al alumnado que visite la páginas Web de diferentes empresas como son Inditex, Philips, Chanel y Mercadona y que relacione cada empresa con una estrategia de marca utilizada (marca única, marca múltiple, segundas marcas y marcas blancas). El tiempo previsto para esta actividad es de ocho minutos máximo.
- 3.- Finalizará la sesión con una actividad de debate sobre la importancia que para nosotros tiene la marca en los productos que habitualmente utilizamos y su grado de influencia en la definición de la posición social del individuo dentro de la sociedad.

3ª Sesión. Se inicia con el estudio de la variable precio, componente del marketing que probablemente tiene mayor influencia en la decisión de compra de muchos consumidores. Continúa con el análisis de las diferentes estrategias que puede seguir la empresa cuando fija el precio de sus productos.

Como actividades de desarrollo de contenidos y explorativas, se proponen las siguientes cuestiones:

- 1.- Establecer el precio de venta de un producto sabiendo que el coste de producirlo asciende a 90 euros y que la empresa quiere obtener un beneficio del 30% sobre los costes, con su venta.
- 2.- Acceder al blog de la materia y encontrar una entrada relativa a una serie de anuncios de productos con su precio de venta del tipo: “Todo a 9,99 Euros”, “La Semana Fantástica de la moda”, “Compra 3 y paga 2”. Se deberá insertar un comentario a cada una de las entradas propuestas relativo a la estrategia de precios utilizada para cada uno de los anuncios incluidos. Esta actividad se realizará en el aula y con el compañero de mesa.

- 3.- La tercera actividad se realizará fuera de clase y consiste en que el alumnado imagine que se encarga de ofrecer un servicio de ayuda a domicilio por horas para personas mayores en su localidad. Deberá determinar el precio por hora del producto, mediante el método de fijación de precios basado en la demanda. Para ello realizará una encuesta a sus abuelos y vecinos mayores y averiguará cuánto estarían dispuestos a pagar por el servicio que se les ofrece. En una redacción que se ha de entregar al profesor, deberán exponer las conclusiones del estudio, analizar si el precio resultante es adecuado y argumentar si estarían dispuestos a ofrecer sus servicios al precio recomendado.

En la segunda parte en la que hemos dividido la sesión, trataremos la distribución del producto en la empresa. El alumnado debe entender que la distribución es el conjunto de actividades que permiten poner el producto, a disposición del consumidor final. Seguidamente, se explicarán los canales de distribución y quiénes los forman.

Las actividades de desarrollo ligadas a los contenidos de la distribución en la empresa, se realizarán en el aula durante cinco minutos y consistirán en dar respuesta en el cuaderno de clase a las siguientes cuestiones:

- 1.- Argumenta si es cierta o no la afirmación: “Los mayoristas compran la producción al fabricante y la venden directamente al consumidor”.
- 2.- ¿Qué diferencia existe entre los mayoristas y los minoristas?

4ª Sesión. se estudiarán dos nuevas formas de distribución de productos que están teniendo gran éxito en la actualidad: la franquicia y el comercio electrónico. Las actividades a realizar son:

- 1.- Consistirá en una actividad de investigación en que el alumno en grupo de dos, visite la página Web www.franquicias.es. En dicha página buscará una franquicia que pueda ser conocida por el resto la clase y sobre ella deberá recopilar información relativa a las obligaciones del franquiciador y franquiciado.

Posteriormente, repetirá el ejercicio con una empresa extremeña: El Horno de Santa Eulalia, que dedicada a la panadería industrial y gracias al sistema de franquicia, ha conseguido expandir su negocio por la región.

- 2.- Con la segunda actividad propuesta descubriremos cómo en la actualidad es posible que los consumidores, con independencia de su localización geográfica, pueden efectuar sus compras en Internet y recibirlas en sus domicilios sin tener que acudir a ningún lugar a recogerlas. Para que lo comprueben por sí mismos, deberán visitar las páginas Webs de empresas como Carrefour, Mango y el Corte Inglés. También visitarán la página Webwww.ebay.es que ha dejado de ser sólo un portal de subastas para convertirse en un auténtico escaparate o centro de negocios, donde encontramos empresas que venden sus productos no en una web propia, sino dentro de Ebay, para beneficiarse de la gran afluencia de visitas que atrae. Sobre las páginas visitadas se anotarán las formas de pago generalmente aceptadas en el comercio electrónico.

Una vez finalizado el ejercicio anterior, accederán a la página www.mediastocks.esn Esta Web pertenece a una empresa localizada en Orellana la Vieja en la provincia de Badajoz dedicada a la venta de productos electrónicos a través de Internet. Los productos expuestos poseen un precio más bajo que otros idénticos en tiendas convencionales. La explicación a este fenómeno deberá encontrarse en la misma página y se anotará en el cuaderno de clase.

Para concluir con este bloque de actividades, los alumnos elaborarán en grupos de dos un cuadro resumen con las ventajas e inconvenientes que a su juicio presenta la compraventa por Internet y enviarlo por correo electrónico al profesor. Estas tres actividades contarán con una duración máxima de realización de quince minutos.

En la segunda parte de la sesión se estudiará la última de las variables del marketing-mix: la promoción. Mediante la promoción se pretende dar a conocer un producto en el mercado y conlleva una serie de actividades como la venta personal, la publicidad, la promoción de ventas, las relaciones públicas y el patrocinio, la fidelización y el merchandising, encaminadas a motivar al consumidor hacia la adquisición de un determinado bien. De entre todas las estrategias de ventas trataremos de manera específica la publicidad y merchandising.

Como actividad de desarrollo de contenidos expondrán al menos dos ejemplos de productos o establecimientos que utilicen cada una de las estrategias de promoción propuestas. Esta tarea será corregida en la clase y tiene una duración máxima de cinco minutos.

5ª Sesión. Se explicará la función de la publicidad, sus principios y los elementos que forman parte de la estrategia publicitaria. A continuación, se estudiará el conjunto de técnicas de merchandising cuyo objetivo es favorecer la compra del producto en el punto de venta, analizando los siguientes aspectos: la ubicación en el local, la localización en la estantería, el uso de la música y de los elementos audiovisuales, etc.

Las actividades de desarrollo sobre los contenidos expuestos son:

- 1.- Valorar según los principios de credibilidad, claridad, reiteración, oportunidad y atracción, un anuncio obtenido a través de www.youtube.es y expuesto en el blog de

materia. Determinar los elementos de la publicidad (mensaje, forma, presupuesto y soporte) relativos a dicho anuncio.

- 2.- El alumnado manifestará su postura sobre los soportes publicitarios que conoce, determinando cuál es el más efectivo según su opinión.
- 3.- Tras la visita a la superficie comercial que se les había encomendado en la sesión primera, ha llegado el momento de exponer las diferentes estrategias de merchandising allí observadas.
- 4.- El alumnado leerá el artículo expuesto en el blog de la materia relativa a la publicidad en la empresa. Seguidamente, contestará a una serie de cuestiones que están recogidas en dicho blog. Sobre este ejercicio se planteará un debate en el aula moderado por el profesor.

Algunos de los aspectos propuestos podrían ser: ¿Tiene la publicidad alguna influencia sobre el comportamiento del consumidor a la hora de comprar? ¿Consideras que existen personas dispuestas a pagar un precio mayor por un artículo por estar muy publicitado? ¿Estimas que hay artículos para los que deben existir limitaciones en cuanto a la publicidad? Argumenta tus respuestas.

La siguiente actividad de síntesis y resumen consistirá en la exposición del mapa conceptual de la Unidad.

6ª Sesión. Para culminar la adquisición de conocimientos, tendrá lugar la realización de una actividad de motivación y evaluación que consistirá en responder en un máximo de veinte minutos a un cuestionario tipo test. Una vez finalizados se repartirán entre los compañeros de aula, para que todos participen de su corrección y evaluación. Esta actividad servirá de autoevaluación, ayudando a detectar lagunas en el proceso de aprendizaje y errores en la comprensión de los contenidos básicos.

Al término de esta Unidad y como actividad de consolidación se pide que definan y establezcan las estrategias relativas al producto, el precio, la promoción y la distribución que posteriormente, plasmarán en el plan de marketing de su proyecto empresarial.

8. METODOLOGÍA

Para desarrollar la Unidad se aplicará una metodología activa de forma que el alumnado conecte los conocimientos ya adquirido con los nuevos y con el entorno que les rodea, contribuyendo a la construcción de aprendizajes significativos y funcionales en interacción con los demás.

Se emplearán estrategias expositivas y de indagación para la presentación de los contenidos, concediendo un mayor protagonismo a los estudiantes en la construcción del aprendizaje a través de actividades individuales y colectivas que fomenten el trabajo autónomo y el aprendizaje cooperativo y la responsabilidad colectiva.

Será esencial propiciar un clima de aceptación mutua y cooperación en el aula, potenciando una intensa actividad mental que incluya el diálogo, el debate y la confrontación de ideas. Asimismo, se plantearán interrogantes permanentemente como herramientas necesarias para estimular el análisis crítico, fomentando la generación de criterios propios frente a la sumisión y las interpretaciones establecidas.

Una vez más seguirán siendo fundamentales las tecnologías de la información y comunicación para las actividades de búsqueda de datos, para crear y desarrollar un blog de la materia con aportaciones del alumnado y para la elaboración y presentación de informes y conclusiones.

Desarrollada la Unidad Didáctica se expondrá un mapa conceptual donde se resuman los principales conceptos tratados. Con esta actividad de síntesis y transferencia se pretende conseguir una visión global de los contenidos, facilitando su estudio y repaso.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las acciones llevadas a cabo relacionadas con la atención a la diversidad giran en torno a los contenidos a impartir y a las actividades a desarrollar.

En este sentido, la primera actividad propuesta pretende obtener un conocimiento real del punto de partida del alumnado y nos permite organizar el proceso de enseñanza teniendo en cuenta las diferentes capacidades.

Los contenidos se muestran desde las actividades más generales a las más particulares, en un grado creciente de complejidad.

De igual forma, se proponen una serie de actividades de motivación que hacen referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural del alumnado.

Con las actividades propuestas de búsqueda de datos utilizando una serie de páginas Webs, se consigue guiar al alumnado en el proceso de enseñanza, a la vez que éste conecta las informaciones recibidas con su propio estilo cognitivo.

Con las actividades de refuerzo se pretenden solventar las dificultades en el aprendizaje y con las actividades de ampliación se contribuirá a que el alumnado con un ritmo de aprendizaje mayor, desarrolle todo su potencial.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

A pesar de ser una materia particularmente novedosa para el alumnado, la Unidad Didáctica se apoya en las capacidades y en los conocimientos adquiridos a partir de las áreas de Ciencias de la Naturaleza o Matemáticas, base para el estudio de situaciones cuantificables, o la Lengua y las Ciencias Sociales en cuestiones relacionadas con la conducta humana y la necesidad de elección, preferencias, gustos, influencias de la publicidad en la sociedad de consumo, etc.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Del alumno

- Apuntes del profesor.
- Cuaderno de clase.
- Pizarra.
- Prensa y revistas especialidades.
- Ordenador con conexión a Internet.

b) Del profesor

CALDAS, MARIA EUGENIA y MURIAS, MARIA ISABEL: “Iniciativa Emprendedora”. Ed. Editex, Madrid 2008.

REY ORIOL, JOSEPH: “Administración, Gestión y Comercialización en la Pequeña Empresa”. Ed. Edebé, FALTA

ALONSO, JOSE MARIA: “Creación y Gestión de la Propia Empresa”. Ed. Santillana, FALTA

MIGUEL, SALVADOR Y OTROS: “Introducción al Marketing”. Ed. Mc Graw Hill, Madrid 1999.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE LA PYME: “El espíritu emprendedor. Motor de futuro”. Madrid 2003.

12. USO DE LAS TIC

- Procesador de textos.
- Diseño de presentaciones.
- Entradas de artículos en el blog de la materia.
- Páginas Web:

www.camaracaceres.es

www.ebay.es

www.youtube.es

www.franquicias.es

www.google.es

Además de consultar los enlaces anteriores, se trabajará en la página Web: <https://www.blogger.com/start> para completar el blog de la materia.

“LA COMUNICACIÓN Y EL TRABAJO EN EQUIPO”

1. FUNDAMENTACIÓN

Esta unidad pertenece a la materia “Iniciativa Emprendedora Extremeña” que cursarán los alumnos de 3º de E.S.O. como optativa, según establece el Decreto 83/2007, de 24 de abril por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 24 de mayo de 2007 por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

Actualmente, determinadas cualidades personales son imprescindibles para el desarrollo laboral de nuestros alumnos. De esta manera, se hace necesario incidir en la adquisición de técnicas de comunicación, cooperación, empatía y asertividad. Los alumnos de hoy, futuros emprendedores de mañana en un mundo cada vez más globalizado, tendrán que dominar todas estas técnicas y atributos para emprender una carrera profesional de éxito.

A lo largo de la Unidad Didáctica, se abordarán la diferente tipología de técnicas y dinámicas de grupo, especialmente aquellas que son utilizadas en los procesos de selección de personal, así como las posibles alternativas de comunicación y/o relación en el entorno laboral.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer el proceso de comunicación en la empresa.
2. Identificar las posibles barreras comunicativas.
3. Diferenciar los distintos elementos de la comunicación verbal y no verbal.
4. Valorar la importancia de un lenguaje corporal adecuado.
4. Comprender y desarrollar las cualidades de asertividad y empatía.
5. Profundizar en los diferentes roles dentro de los equipos de trabajo.
6. Analizar las principales dinámicas de grupo como forma de interacción social.
7. Expresarse correctamente en lengua castellana.
8. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de trabajo.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

Esta Unidad contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística puesto que el alumnado deberá utilizar los diferentes canales de comunicación oral y escrita en la realización de numerosas actividades.

Asimismo, como parte fundamental del trabajo en equipo y las habilidades vinculadas a éste, se potenciará la competencia social y ciudadana en la coordinación y ejecución de ejercicios de dinamización de grupos.

La utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda y presentación de textos, informaciones y contenidos, permitirá

mejorar la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital de los estudiantes.

Por último, con las ejemplificaciones más cercanas al entorno socioeconómico del centro educativo, la elaboración de cartas de presentación y la cumplimentación de tests y ejercicios, se alcanzarán las competencias de aprender a aprender, de autonomía e iniciativa personal y en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

4. CONTENIDOS

Conceptuales.

- 1) El proceso de comunicación en la empresa.
- 2) Tipos de barreras comunicativas.
- 3) La comunicación oral: características, ventajas e inconvenientes.
- 4) La comunicación no verbal: elementos y características.
- 5) Habilidades de la comunicación verbal y escrita.
- 6) La asertividad.
- 7) La empatía.
- 8) Los roles dentro de los equipos de trabajo.
- 9) Dinámicas de grupo: funciones y rasgos distintivos.

Procedimentales.

- 1) Identificación de las principales vías de comunicación de la empresa, analizando las diferencias entre la comunicación interna y externa.
- 2) Elaboración de esquemas en los que se diferencien adecuadamente los puntos positivos y negativos de

cada tipo de comunicación y su idoneidad en diversas situaciones.

- 3) Estudio de los elementos que componen el lenguaje corporal.
- 4) Análisis de las técnicas necesarias para la puesta en práctica de las cualidades de asertividad y empatía.
- 5) Diferenciación de la tipología de roles en el entorno laboral.
- 6) Aplicación de la dinámica de grupo más adecuada a cada objetivo buscado.
- 7) Interpretación de los datos obtenidos a través de las tecnologías de la información y comunicación para la elaboración de actividades y presentación de conclusiones.

Actitudinales

- 1) Valorar la importancia en distintas situaciones del buen uso del lenguaje oral y escrito.
- 2) Interés por descubrir las posibles vías de desarrollo de la empatía y asertividad.
- 3) Reflexionar sobre la adecuación de los roles adoptados en el trabajo en equipo.
- 4) Disposición favorable a participar en las actividades grupales.
- 5) Respetar las opiniones y los puntos de vista de otros.
- 6) Curiosidad por participar y evaluar los resultados de los procedimientos de selección de personal de las empresas.

Contenidos Transversales

En esta Unidad es fundamental la educación en valores puesto que se pretende que los alumnos sean capaces de de-

fender sus propias convicciones respetando siempre las opiniones de los demás, siendo capaces de identificarse con las circunstancias de otras personas y situaciones, para acercarse a distintos puntos de vista y toma de decisiones diversas. Por todo ello, se potenciará la tolerancia a las diferencias individuales, sociales o culturales y la igualdad entre hombres y mujeres, cuando se participe en los ejercicios de Role Playing, en la exposición de ideas y conclusiones y en la actuación en el trabajo en grupo.

Igualmente, se fomentará la educación moral y cívica en el análisis y profundización de los diferentes tipos de lenguaje y la puesta en práctica de las alternativas de comunicación existentes, así como en la trascendencia del lenguaje gestual.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Describir el proceso de comunicación en la empresa.
- 2) Reconocer los obstáculos más relevantes en la comunicación.
- 3) Señalar las características de la comunicación oral y escrita.
- 4) Identificar las ventajas e inconvenientes de cada tipo de comunicación.
- 5) Determinar los aspectos más significativos del lenguaje corporal.
- 6) Expresar las opiniones e ideas propias con empatía y asertividad.
- 7) Participar activamente en diferentes roles a través de las simulaciones propuestas.
- 8) Ser capaz de valorar el uso óptimo de las dinámicas grupo para alcanzar los objetivos diseñados por la empresa.

- 9) Comunicarse con fluidez de forma oral o escrita en lengua castellana.
- 10) Utilizar las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramientas de trabajo.

6. TEMPORALIZACIÓN

La materia “Iniciativa Emprendedora Extremeña” se imparte en dos sesiones por semana. La presente Unidad se encuadra dentro del primer bloque de contenidos al inicio del apartado tercero: Habilidades Sociales y de Dirección. Como consecuencia, se ha programado en cinco sesiones que tendrán lugar en la primera evaluación.

7. ACTIVIDADES Y SECUENCIACIÓN

1ª Sesión. Actividad de introducción-motivación. Su función básica es crear una actitud positiva de los alumnos frente a los nuevos conocimientos que se van a adquirir, y promover reflexiones sobre su futuro profesional.

Consistirá en pedir a los alumnos que durante diez minutos cierren los ojos. Inicialmente se les solicita que se relajen y a continuación el docente en voz alta les va transmitiendo un guión de acción y preguntas. El guión constará de las siguientes pautas:

“Imagínate la vida que quieres tener cuando cumplas 15 años más y hayas finalizado tus estudios y tu formación. Ahora estás en un día normal de tu vida de adulto. Te levantas, desayunas y te diriges a tu trabajo. ¿Qué actividad realizas? ¿En qué lugar se desarrolla? ¿Compartes tu trabajo con otras personas? ¿Tienes tu propio negocio o trabajas para otros? ¿Qué puesto ocupas en relación con los demás? ¿Te comunicas con

tus compañeros de trabajo, con tus jefes, con otros ajenos al mismo? ¿Tienes superiores o eres tú el líder? ¿Cuánto dura tu jornada de trabajo? ¿Dónde vas cuándo ésta termina? ¿Cómo te sientes después de un día en tu trabajo?”

Una vez finalizado el tiempo previsto, los alumnos deberán contestar individualmente a las siguientes preguntas sobre la base de la profesión que han soñado y que ha sido inducida por el guión anterior:

- ¿Qué tipo de trabajo has escogido? ¿Por qué?
- ¿Cuáles han sido tus sentimientos sobre el mismo?
- ¿Qué tipo de conocimientos, destrezas, inquietudes, desarrollabas en él?
- ¿Cómo te sentías en relación a tus compañeros? ¿Era importante la comunicación?
- ¿Trabajabas para alguien o estabas al frente de tu propio negocio?
- ¿Sentías tu vida realizada con ese trabajo? ¿Por qué?
- ¿Considerabas necesaria la participación de otras personas en tu trabajo? ¿Por qué?

A continuación se expondrán en común las respuestas de todos y se extraerán conclusiones diversas sobre la necesidad de comunicarse en la empresa, la importancia del trabajo en equipo y la consideración del ejercicio de una profesión determinada como fuente de creación y desarrollo personal. De igual forma, con estos datos, el profesor diagnosticará la preocupación más o menos inmediata de los estudiantes sobre su vida laboral y las ideas que tienen en relación con el funcionamiento real del entorno de trabajo.

Además de la actividad anterior, también se propone otra de diagnóstico de los conocimientos previos. A partir de una serie de cuestiones planteadas por el docente, cada alumnado contestará por orden, provocando una “tormenta de ideas” (brains-

torming). Las respuestas se recogerán en la pizarra y se relacionarán con los contenidos que se van a analizar posteriormente. Las preguntas realizadas son:

¿Te resulta fácil expresar tus opiniones frente a otros? ¿Conoces las distintas formas de comunicación que pueden darse dentro de una empresa? ¿Crees que en una empresa cualquier empleado puede ser el jefe? ¿Es necesario que cada trabajador pase por diferentes puestos y tome distintas decisiones? ¿Crees que una buena labor de equipo favorece que se consigan de manera más eficiente los objetivos de la empresa?

Con la información obtenida con esta sesión, se posibilitará que el alumno conecte los nuevos contenidos que se van a impartir, con los aprendizajes adquiridos previamente. Además, se contribuirá a fomentar un clima de interrelaciones positivas en el aula.

2ª Sesión. Actividad de desarrollo de los contenidos. Se explicará el proceso de comunicación en la empresa, diferenciando la comunicación interna y externa y los protagonistas y destinatarios de ambas. Seguidamente, a través de esquemas y mapas conceptuales se expondrá la tipología de comunicación oral y escrita existente, analizando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Así, se plasmará de forma gráfica, asequible y sencilla los contenidos más generales y representativos y las relaciones significativas que se producen entre ellos. Por último, se les aproximará al concepto de lenguaje corporal, examinando todos sus componentes y cómo es posible interpretarlo.

Para comprobar el grado de entendimiento de los contenidos que se han tratado, los alumnos tendrán que realizar estos ejercicios:

- 1) A partir de cuatro documentos aportados por el docente (un currículum vitae recibido en un proceso de selección, una encuesta de control de calidad realizada a varios

clientes, una circular de funcionamiento interno y un anuncio publicitario) los estudiantes tendrán que distinguir si se trata de documentos internos o externos de la empresa, los elementos que los integran, el grado de elaboración, las características que poseen y su aplicabilidad en otras situaciones distintas, para las que inicialmente fueron creados.

- 2) Por parejas, los estudiantes deberán adoptar el papel de empleado de recursos humanos y candidato seleccionado para una entrevista de trabajo, respectivamente. El alumno que interiorice la figura de entrevistador deberá preguntar cuestiones tales como: ¿Por qué te interesa nuestro puesto de trabajo? ¿Qué cualidades puedes aportarnos? ¿Cuáles son tus puntos fuertes y tus defectos? ¿Te gusta trabajar en equipo? ¿Qué puedes aportar trabajando con otros? ¿Qué sabes de nuestra empresa? ¿Cuál te gustaría que fuera tu carrera profesional? ¿A qué estarías dispuesto a renunciar por alcanzar un puesto de mayor responsabilidad y salario?, etc. Finalizada la actividad, se intercambiarán los papeles representados. Posteriormente, se debe analizar en el cuaderno de clase, qué ha contestado el compañero entrevistado, prestando especial atención al lenguaje corporal transmitido y a las barreras de comunicación experimentadas.
- 3) Esta actividad deberá realizarse como ejercicio para casa. Los alumnos, previa explicación del docente, deberán confeccionar una carta de presentación y su propio currículum vitae ofertándose como trabajadores para una empresa de la zona donde esté ubicado el centro educativo.

3ª Sesión. Actividad de desarrollo de los contenidos y profundización. Se definirán los roles que se pueden adoptar en el trabajo en equipo: líder, coordinador, experto, observador, portavoz, tímido, indiferente, dominador y opositor. Asimismo, se desarrollarán detalladamente, los conceptos de asertividad y empatía.

Una vez concluida la explicación se realizará una dinámica de grupo. El profesor plantea esta situación: El planeta corre un grave peligro. Está al borde de una catástrofe y es necesario que una persona por sus cualidades diferentes a las del resto, sea capaz de salvarlo. Cada estudiante deberá elegir ser un personaje célebre, bien real o imaginario (de películas, cómics, videojuegos, etc.) y argumentar ante los demás compañeros por qué debe ser él el elegido para rescatar al planeta. Cuando termine cada uno de ellos, se iniciará un debate donde se expresen las virtudes y defectos de los personajes adoptados y finalmente, se decidirá quién es el candidato elegido.

El profesor actuará como mediador, reconduciendo el debate si es necesario. A continuación, comprobarán cuáles han sido los roles interpretados por cada uno y quién ha puesto en práctica los rasgos de asertividad y empatía. Cuando el número de alumnos sea elevado, se recomienda dividir al grupo-clase en dos o tres subgrupos, para que sea factible analizar de manera más profunda la conducta de cada uno.

4ª Sesión. Actividad de desarrollo de contenidos y consolidación. Se procederá a definir qué se entiende por dinámica de grupo, distinguiendo las diversas técnicas que se pueden encontrar: Role Playing, Phillips 66, Estudio de Casos y “Brains-torming” y cuándo se deben utilizar cada una de ellas.

Después, los alumnos tendrán que realizar un esquema en el que indiquen las ventajas de cada técnica y citar ejemplos en los que consideren cuál sería la más idónea, dadas las características propias de cada instrumento de interacción.

Para concluir, se les propondrán dos estudios de casos. Deberán resolverlos de forma individual y cuando los hayan concluido expondrán entre todos, las distintas soluciones aportadas.

Caso 1/

“Cierta tienda de animales vende pájaros grandes y pájaros pequeños; cada pájaro grande vale dos veces el precio de uno pequeño. Entró una señora y compró cinco pájaros grandes y tres pequeños. Si en vez de eso hubiese comprado tres pájaros grandes y cinco pequeños habría gastado 20€ menos. ¿Cual es el precio de cada pájaro?

Caso 2/

“En cierta asociación cada miembro era republicano o demócrata. Un día uno de los demócratas decidió hacerse republicano, y después de que esto hubiera sucedido, había el mismo número de republicanos que de demócratas. Unas semanas después, el nuevo republicano decidió hacerse demócrata otra vez y así las cosas volvieron a la normalidad. Entonces, otro republicano decidió hacerse demócrata, punto en el cual había el doble de demócratas que de republicanos. ¿Cuántos miembros tenía la asociación?”

5ª Sesión. Actividad de consolidación y evaluación. Para configurar todos los conceptos adquiridos como un aprendizaje significativo se proponen dos ejercicios de diferente naturaleza. El primero de ellos tiene como fin consolidar adecuadamente la noción de asertividad y empatía y enfrentar a los alumnos a tests de personalidad que pueden ser objeto de pruebas de selección de personal para muchos puestos de trabajo.

Para ello, deberán entrar en la siguiente dirección de Internet: <http://www.helios3000.net/tests/>

Aquí rellenarán los tests de asertividad, inteligencia emocional y autoestima. Después, cada estudiante apuntará los resultados obtenidos en el cuaderno de clase y en el blog de la materia, analizándose los resultados.

La segunda actividad, (de evaluación), consistirá en la resolución de una serie de preguntas que el profesor diseñará a modo de pequeño examen. Entre ellas podrían plantearse:

- Definición de asertividad y empatía.
- Ejemplos de comunicación interna y externa.
- Tipos de comunicación escrita y oral.
- Clases de dinámicas de grupos.

8. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología activa de forma que los alumnos conecten los nuevos conocimientos con los ya adquiridos, construyendo de esta manera aprendizajes significativos y funcionales en interacción con los demás.

El docente intentará crear un clima de aceptación mutua y cooperación, potenciando en el alumnado una intensa actividad mental que les lleve a reflexionar, asimilar nuevas adquisiciones conceptuales, procedimentales y actitudinales y a favorecer el aprendizaje por descubrimiento. Se debe tener en cuenta la relevancia de las actividades de Role Playing en esta Unidad, como actividades eje y como parte de un contenido esencial de la misma. El hecho de que cada uno de los “actores” tenga que defender su postura públicamente favorece las posibilidades de cambio actitudinal. La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas, obliga a los alumnos a exponer sus ideas de la forma más rigurosa posible y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de un determinado hecho. Con todo ello, se consigue fomentar las cualidades propias de una personalidad emprendedora.

Por último, será fundamental el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda de información y en la presentación de conclusiones.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se trata principalmente a través de:

- Diferentes agrupamientos: en el caso de actividades complejas los grupos serán más heterogéneos para facilitar el aprendizaje cooperativo y participativo.
- Diversa tipología de actividades: actividades de motivación que hagan referencia al entorno socioeconómico más próximo del alumnado que consigan que esté interesado por los conocimientos que se van aprendiendo. Las tareas se plantearán con niveles progresivos de dificultad. Se combinarán actividades de refuerzo y de ampliación para los diferentes ritmos de aprendizaje. Se establecerán actividades de síntesis-resumen en las que previamente se habrá realizado una indagación y una reflexión y en las que se manejará información extraída de Internet, de prensa, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico y nacional, lo que permitirá al alumnado comprobar la funcionalidad de los aprendizajes que van adquiriendo.
- Evaluación continua, individual y colectiva: en todo momento el docente estará realizando este tipo de evaluación para conocer las necesidades que tienen los alumnos y detectar aquéllos que requieren un tratamiento diferenciado.
- Recursos y materiales didácticos: en la realización de las actividades el profesor va a guiar a los alumnos en el uso de los materiales, sobre todo en aquellos relacionados con las TIC.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

La Unidad guarda relación con materias como Geografía, Matemáticas y sobre todo con Lengua Castellana, puesto que se analizan ampliamente los diferentes tipos de comunicación y lenguaje y la importancia de dominarlos en diversas situaciones para una correcta inserción laboral y social.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Del alumno

Apuntes del profesor.
 Prensa y revistas especializadas.
 Cuaderno de clase.
 Pizarra.
 Ordenador.
 Diccionarios.

b) Del profesor

SUÁREZ SUÁREZ, ANDRÉS S. "Curso de introducción a la Economía de la Empresa" Ed. Pirámide, Madrid 1991.

CALDAS, M.EUGENÍA Y OTROS "Iniciativa Emprendedora" Ed. Editex, Madrid, 2008.

ALFARO GIMÉNEZ, JOSÉ Y OTROS "Economía y organización de empresas" Ed. MC Graw Hill. Madrid, 2007

Ministerio de Economía- Dirección general de Política de la PYME "El espíritu emprendedor" Madrid, 2003

PÉREZ GOSROSTEGUÍ, EDUARDO "Introducción a la Economía de la Empresa" Ed. CERA (Centro de Estudios Ramón Areces). Madrid, 2002.

SMULLYAN RAYMON "¿La Dama o el Tigre? y Otros Pasatiempos Lógicos" Ed. Cátedra. Madrid 1994.

12. USO DE LAS TIC

- Entradas de artículos en el blog de la materia.
- Páginas Web:

<http://www.helios3000.net/tests/>

UNIDAD DIDÁCTICA “TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN Y EJECUCIÓN”

1. FUNDAMENTACIÓN

Esta Unidad pertenece a la materia “Iniciativa Emprendedora Extremeña” que cursarán los alumnos de 3º de E.S.O. como optativa, según establece el Decreto 83/2007, de 24 de abril por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 24 de mayo de 2007 por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

En unidades previas se ha comentado que la empresa es la institución más importante del sistema de economía de mercado y para su puesta en marcha es necesario cumplir con unos requisitos.

En esta Unidad abordaremos los trámites necesarios para la constitución y puesta en funcionamiento de una empresa teniendo en cuenta la tipología estudiada anteriormente. Asimismo, se darán a conocer al alumnado los principales programas de apoyo para la creación de empresas en Extremadura y se les indicará dónde se pueden conseguir subvenciones y ayudas oficiales.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Reconocer los trámites de constitución y administrativos para la creación de una empresa.
2. Identificar los principales documentos relacionados con la gestión de constitución de una empresa.
3. Diferenciar los requisitos necesarios en función de la forma jurídica.
4. Conocer los principales organismos relacionados con la creación de empresas.
5. Comprender la importancia de los programas de apoyo a los emprendedores en Extremadura.
6. Posibilitar el autoaprendizaje del alumno formándole para que pueda tomar decisiones y actuar adecuadamente, incluso ante situaciones no habituales.
7. Expresarse correctamente en lengua castellana.
8. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de trabajo.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

En esta Unidad se contribuye a la **competencia lingüística** cuando el alumnado utiliza el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y a la **competencia social y ciudadana** cuando coopera, convive y ejerce la ciudadanía democrática.

El uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de ejercicios, informes y conclusiones permitirá a los alumnos mejorar su competencia en el **tratamiento de la información y la competencia digital**.

Se pretenden alcanzar las competencias de **aprender a aprender, de autonomía e iniciativa personal y en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** en las actividades relativas a la identificación de los trámites necesarios para la constitución de su propia empresa y en la visita a organismos oficiales.

4. CONTENIDOS

Conceptuales.

- 1) Trámites de constitución de una empresa.
- 2) Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- 3) Organismos e instituciones colaboradores.
- 4) Programas de apoyo a la creación de empresas en Extremadura.
- 5) Ayudas y subvenciones oficiales.

Procedimentales.

- 1) Identificación de los distintos trámites según las clases de empresas.
- 2) Formalización de documentos administrativos relacionados con la gestión de constitución de una empresa.
- 3) Análisis comparativo de los distintos tipos de empresas.
- 4) Interpretación de datos que se obtienen a través de Internet.
- 5) Manejo de las tecnologías de la información y comunicación para presentación de ejercicios y conclusiones.
- 6) Obtención de información sobre las gestiones necesarias para la creación de una empresa mediante visita a los organismos implicados.

Actitudinales.

- 1) Interés por conocer los distintos trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de las empresas.
- 2) Valoración de los programas para emprendedores en Extremadura.
- 3) Reflexión sobre el papel de los diferentes organismos en el proceso de creación de las empresas.
- 4) Respeto a las normas de trabajo en equipo.
- 5) Disposición favorable a participar en actividades de grupo.
- 6) Curiosidad por conocer las subvenciones y ayudas oficiales que se reciben con la puesta en marcha de una empresa.

Contenidos Transversales

Se tiene en cuenta la educación en valores, con especial referencia al valor del esfuerzo personal, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias individuales, sociales o culturales, sobre todo al realizar trabajos en grupos y al exponer ejercicios y conclusiones. Además, se abordan la educación del consumidor y la educación ambiental, ya que la empresa como fin último debe satisfacer las necesidades de sus clientes promoviendo el consumo razonable y el respeto al medio ambiente.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Definir los distintos trámites de constitución y administrativos necesarios para la creación de una sociedad atendiendo a su forma jurídica.

- 2) Determinar los organismos oficiales involucrados en el proceso de creación de una empresa.
- 3) Realizar gestiones diversas ante organismos públicos.
- 4) Reconocer los distintos programas de emprendedores en Extremadura.
- 5) Diferenciar distintos tipos de subvenciones y ayudas.
- 6) Comunicarse con fluidez de forma oral y escrita en lengua castellana.
- 7) Utilizar las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramientas de trabajo.

6. TEMPORALIZACIÓN

Para esta materia se dispone de dos sesiones semanales. La Unidad Didáctica precisará de cuatro sesiones y se completará con una actividad extraescolar que consistirá en la visita a varios organismos oficiales del entorno. Se impartirá durante la tercera evaluación o tercer trimestre ya que está encuadrada en el BLOQUE 3: “LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA”.

7. ACTIVIDADES Y SECUENCIACIÓN

1ª Sesión. Actividad de diagnóstico de conocimientos. Permite detectar los conocimientos previos y el nivel de competencia curricular de los alumnos, por lo tanto servirá de evaluación inicial. Consiste en realizar un “brainstorming” o tormenta de ideas a partir de la siguiente pregunta: ¿Qué pensáis que es necesario para crear una empresa? Tienen cinco minutos para exponer sus ideas.

A continuación se presenta la unidad con sus objetivos, contenidos y criterios de evaluación y se exponen los diferentes trá-

mites de constitución y de puesta en marcha diferenciando organismos (Registro Mercantil, Hacienda, Ayuntamiento, Seguridad Social) y tipos de empresas según su forma jurídica. Dadas las características del grupo nos vamos a centrar en el Empresario Individual, Sociedad Limitada, Sociedad Anónima y Cooperativa. La presentación de los contenidos se realizará con cuadros comparativos.

2ª Sesión. Actividad de desarrollo de contenidos. Se visitarán las siguientes páginas:

www.rmc.es

www.ayto-caceres.es (E-administración)

www.aeat.es

www.seg-social.es

www.empleaextremadura.com

Se irán examinando los diferentes trámites aplicados a estas páginas, siempre con la guía del profesor.

Posteriormente, se les proporcionará una lista de trámites y tendrán que relacionarlos con el organismo correspondiente, por ejemplo, la Declaración Censal con Hacienda.

3ª Sesión. Actividad de motivación. Los estudiantes deberán rellenar formularios sencillos (en algunos casos, sólo unas páginas): Declaración Censal, Licencia de Obras e Inscripción de la empresa en la Seguridad Social.

Como actividad de refuerzo se suministrará un mapa conceptual a modo de resumen y los alumnos repasarán los diferentes trámites.

De igual forma, como actividad de ampliación se proporcionarán más formularios.

4ª Sesión. Actividad de motivación y de desarrollo de contenidos. El docente, para explicar los programas de apoyo a la creación de empresas en Extremadura, los organismos colaboradores y ayudas y subvenciones oficiales, se apoyará en:

www.camaracaceres.es

www.camarabadajoz.com

<http://sia.juntaex.es/>

<http://www.esi-proface.com>

www.promoredex.com

<http://www.e-empresarias.net/>

<http://www.emprendedorxxi.es/>

<http://www.iniciativajoven.org/>

En la semana siguiente los alumnos deberán haber realizado las actividades de desarrollo y transferencia de contenidos, en grupos de tres:

- Visitarán las oficinas de Hacienda y el Ayuntamiento de su localidad y preguntarán sobre los trámites que necesitan cumplir, para la conversión de su idea de negocio en una empresa. Estas visitas habrán sido concertadas por el profesor previamente, de tal forma que habrá una persona encargada de darles la información que requieren. Entregarán por correo electrónico la redacción de las conclusiones obtenidas. Cuando reciban la corrección, los alumnos incorporarán esta información al blog de la materia. Esta última parte les sirve como actividad de consolidación y de evaluación.

8. METODOLOGÍA

Se aplicará una metodología activa de forma que los alumnos conecten los nuevos conocimientos con los ya adquiridos,

construyendo así aprendizajes significativos y funcionales en interacción con los demás.

El docente intentará crear un clima de aceptación mutua y cooperación, potenciando en el alumnado una intensa actividad mental que les lleve a reflexionar, asimilar nuevas adquisiciones conceptuales, procedimentales y actitudinales y a favorecer el aprendizaje por descubrimiento.

Será fundamental el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda de información y en la presentación de conclusiones. En esta Unidad la exposición de contenidos se apoyará, en diversas ocasiones, en información suministrada en Internet, por lo que será importante que el profesor guíe al alumno en todo momento.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se trata principalmente, a través de:

- Diferentes agrupamientos: en el caso de actividades complejas los grupos serán más heterogéneos para facilitar el aprendizaje cooperativo y participativo. Se utilizarán las agrupaciones homogéneas en las actividades propuestas fuera de clase, favoreciendo la motivación y predisposición del alumnado para la realización de la actividad cuando el profesor no esté presente.
- Diversa tipología de actividades: Las tareas se plantearán con niveles progresivos de dificultad. Se combinarán actividades de refuerzo y de ampliación para los diferentes ritmos de aprendizaje. Se establecerán actividades en las que previamente se habrá realizado una indagación y una reflexión y en las que se manejará información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter

local, provincial, autonómico y nacional, lo que permitirá al alumnado comprobar la funcionalidad de los aprendizajes que van adquiriendo.

- Evaluación continua, individual y colectiva: en todo momento el docente estará realizando este tipo de evaluación para conocer las necesidades que tienen los alumnos y detectar a aquéllos que requieren un tratamiento diferenciado.
- Recursos y materiales didácticos: en la realización de las actividades el profesor va a guiar a los alumnos en el uso de los materiales, sobre todo en aquellos relacionados con las TIC. Se recopilará información variada suministrada por el profesor, organismos oficiales y privados, diversas páginas web, etc. posibilitando la conexión de las informaciones recibidas con su propio estilo cognitivo.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

La unidad guarda relación con las Ciencias Sociales en la que principalmente se aborda Geografía Humana y Económica y concretamente, cuando se tratan las actividades empresariales. De la misma forma se puede vincular con Tecnologías cuando se habla de la empresa y con Lengua Castellana puesto que se exige a los alumnos que se comuniquen correctamente de forma oral y escrita.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) Del alumno

- Apuntes del profesor.
- Prensa y revistas especializadas.
- Cuaderno de clase.
- Pizarra.

Ordenador.

Diccionarios.

b) Del profesor

BERMEJO, MANUEL Y OTROS “La creación de la empresa”
 Ed. Mc Graw-Hill, Madrid, 2007

CALDAS, M. EUGENÍA Y OTROS “Iniciativa Emprendedora”
 Ed. Editex, Madrid, 2008.

“El espíritu emprendedor motor de futuro” Ministerio de Economía. Dirección General de Política de la PYME. 2003

Información sobre tipos de empresas del programa NEEEX de la Junta de Extremadura.

12. USO DE LAS TIC

- Procesador de textos.
- Diseño de presentaciones.
- Entradas en el blog de la materia.
- Páginas web:

www.camaracaceres.es

www.camarabadajoz.com

www.google.es

<http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/index-ides-idweb.html>

<http://sia.juntaex.es/>

<http://www.esi-proface.com>

www.promoredex.com

<http://www.e-empresarias.net/>

<http://www.emprendedorxxi.es/>

<http://www.iniciativajoven.org/>

www.rmc.es

www.ayto-caceres.es (E-administración)

www.aeat.es

www.seg-social.es

www.empleaextremadura.com

Además de consultar los enlaces anteriores, se trabajará en la página Web: <https://www.blogger.com/start> para completar el blog de la materia.

ANEXO

ORDEN DE 24 DE MAYO DE 2007

ORDEN de 24 de mayo de 2007 por la que se regulan determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, aprobado por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que, conforme al apartado I del artículo 81 de la misma lo desarrollen.

Mediante el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Extremadura funciones y servicios, en materia de enseñanza no universitaria.

El Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Los artículos 8 al 14 del citado Real Decreto regulan la implantación progresiva de la Educación Secundaria Obligatoria a partir del año académico 2007/08.

Los elementos constitutivos del currículum, así como la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura regulada por la Ley Orgánica de Educación, están determinados en el Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La presente Orden regula determinados aspectos del proceso de implantación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como otras cuestiones relacionadas con el acceso a esta etapa, la concreción curricular establecida mediante los Proyectos Curriculares y las Programaciones docentes, las materias optativas y materias opcionales, los horarios semanales para cada una de las materias del currículum de la etapa y determinados aspectos referidos a la enseñanza de la religión.

En el procedimiento de elaboración de esta Orden se ha dado participación a la comunidad educativa y se ha consultado al Consejo Escolar de Extremadura.

Por todo lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 36 f) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a propuesta de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa,

DISPONGO:

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El objeto de la presente Orden es fijar determinados aspectos del proceso de implantación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria establecidas en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo y en el Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo, se regula el acceso del alumnado a estas enseñanzas, las concreciones del currículo que deben llevar a cabo los centros, la organización de la optatividad, el horario semanal de las materias y la enseñanza de la religión.

2. Esta Orden será de aplicación en todos los centros en los que se impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Artículo 2. Implantación de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. La implantación del nuevo currículo de Educación Secundaria Obligatoria dará comienzo en el curso académico 2007-2008 para los cursos 1º y 3º. Y, a la vez, dejarán de impartirse las enseñanzas correspondientes a los cursos 1º y 3º de la Educación Secundaria Obligatoria reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
2. Así mismo, los cursos 2º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria implantarán el currículo anteriormente citado en el curso académico 2008-2009. Y, a la vez, dejarán de impartirse las enseñanzas correspondientes a los cursos 2º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria reguladas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

CAPÍTULO II ACCESO DEL ALUMNADO Y PERMANENCIA

Artículo 3. Requisitos de acceso y permanencia.

1. Los alumnos se incorporarán a esta etapa con carácter general, tras haber cursado la Educación Primaria, en el año natural en el que cumplan los doce años de edad.

2. Los alumnos que hayan permanecido un año más en Educación Infantil o Educación Primaria por necesidades educativas especiales o por haber repetido un curso, se incorporarán en el año natural en el que cumplan los trece años de edad.
3. Los alumnos con altas capacidades intelectuales a los que se haya autorizado la reducción de un año de permanencia en Educación Primaria, se incorporarán el año natural en el que cumplan los once años de edad.
4. El alumnado tendrá derecho a permanecer en esta etapa en régimen ordinario hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.
5. La escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales permanentes comenzará y finalizará en las edades establecidas con carácter general, con las salvedades que determine, en su caso, la resolución de escolarización excepcional distinta de la ordinaria.

Artículo 4. Número de alumnos por unidad.

1. El número máximo de alumnos por aula será de 30 en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. No obstante, por razones de escolarización así como por la presencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo el número máximo de alumnos por unidad puede verse modificado, de acuerdo con lo que establezca la normativa vigente al respecto.

CAPÍTULO III CONCRECIÓN CURRICULAR

Artículo 5. Proyecto Curricular.

1. Los centros docentes, en el ejercicio de su Autonomía pedagógica, concretarán y completarán el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido en el Decreto 83/2007, de 24 de abril, mediante la elaboración de un Proyecto Curricular de la etapa. Tal concreción deberá dar respuesta a las necesidades del alumnado contribuyendo así al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y a la adquisición de las competencias básicas. Este Proyecto Curricular formará parte del Proyecto Educativo tal como se establece en el artículo 4.3 del citado Decreto.
2. El Proyecto Curricular deberá incluir una adecuación de los objetivos de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las

características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo. Incluirá también criterios metodológicos de carácter general y sistemas de coordinación con la Educación Primaria y la educación secundaria postobligatoria.

Asimismo contendrá orientaciones para la incorporación de la educación en valores, como elementos educativos básicos e integrados en todas las materias del currículo y su tratamiento transversal en las mismas.

3. El Proyecto Curricular definirá estrategias organizativas y metodológicas para facilitar al alumnado la adquisición de las competencias básicas y para que éstas puedan ser utilizadas como referente a la hora de decidir la titulación según lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 83/2007, de 24 de abril. Concretará también los procedimientos que utilizará el centro para garantizar la introducción de un tiempo dedicado a la lectura en la práctica docente de todas las materias y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico al servicio de la enseñanza.
4. Establecerá, al menos, las decisiones generales del centro sobre organización, oferta de optativas, agrupaciones de materias, criterios pedagógicos para elaboración de horarios, decisiones relativas a la evaluación, promoción y titulación y procedimientos para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente de los profesores, todo ello en el marco de la normativa vigente.
5. El Proyecto Curricular incluirá los Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional previstos en el artículo 13.5 del Decreto 83/2007, de 24 de abril. En ellos se establecerán las directrices generales y decisiones que garanticen la implicación en tales tareas de todos los profesores y profesionales que intervienen sobre un grupo de alumnos.
6. Según lo establecido en el artículo 14.4 del citado Decreto, el Proyecto Curricular también incluirá el Plan General de Atención a la Diversidad y las medidas concretadas en torno a la actividad diaria en el aula que el centro considere oportunas para lograr la mayor individualización posible del proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Igualmente formarán parte del Proyecto Curricular las programaciones docentes de los Departamentos Didácticos y las pautas generales para organizar y desarrollar las actividades complementarias y extraescolares.

Artículo 6. Programaciones docentes.

1. Con el fin de concretar y aplicar lo establecido en el Proyecto Curricular, cada Departamento Didáctico elaborará la programación docente de las enseñanzas que tiene encomendadas siguiendo las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.

2. Esta programación incluirá necesariamente, para cada materia, los siguientes aspectos:
 - a) Objetivos, contenidos y criterios de evaluación determinando qué aspectos de éstos hacen referencia directa a las competencias básicas.
 - b) La forma en que se incorporarán los elementos transversales enumerados en los apartados 4 y 5 del artículo 5 del Decreto 83/2007, de 24 de abril.
 - c) La distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.
 - d) La metodología didáctica que se va a aplicar.
 - e) Las medidas de individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje y de atención a la diversidad.
 - f) Los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.
 - g) Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.
 - h) Las actividades de recuperación, así como los procedimientos de apoyo y refuerzo educativos.
 - i) Los materiales, recursos didácticos y, en su caso, libros de texto que se vayan a utilizar.
 - j) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
3. Los profesores desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones de los Departamentos a los que pertenezcan. En caso de que algún profesor decida incluir en su actividad docente alguna variación respecto de la programación del Departamento consensuada por el conjunto de sus miembros, dicha variación y su justificación deberán ser incluidas en la programación docente del Departamento. En todo caso, las variaciones que se incluyan deberán respetar las decisiones generales adoptadas en el Proyecto Curricular de la etapa correspondiente.
4. Los profesores que impartan las enseñanzas correspondientes a las distintas religiones o la materia de historia y cultura de las religiones elaborarán las programaciones docentes de las mismas de acuerdo con lo establecido en el presente artículo.
5. Al finalizar el curso, cada Departamento evaluará el grado de cumplimiento y adecuación de las actividades a su programación docente y propondrá las mejoras que considere oportunas con vistas al curso siguiente.

Artículo 7. Elaboración, revisión, aprobación y supervisión del Proyecto Curricular.

1. El Proyecto Curricular será elaborado a partir de las directrices establecidas en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
2. Una vez elaborado, el Proyecto Curricular será aprobado por el Claustro de Profesores, pasando así a formar parte del Proyecto Educativo.
3. Las propuestas de revisión y adecuación a los aspectos establecidos en los apartados anteriores serán presentadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica al Claustro en el mes de septiembre para su debate y aprobación.
4. Los Servicios de Inspección supervisarán la elaboración y aplicación del Proyecto Curricular, velando por su utilización en la práctica diaria de los centros educativos.

**CAPÍTULO IV
MATERIAS OPTATIVAS****Artículo 8. Organización.**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 83/2007, de 24 de abril, todos los alumnos cursarán una materia optativa en cada uno de los tres primeros cursos de la etapa. El horario semanal de esta materia se recoge en el Anexo I de esta Orden.
2. Los centros podrán determinar en su Proyecto Educativo la posibilidad de cursar de forma voluntaria una materia optativa en el cuarto curso, elegido entre las que el propio centro proponga e impartida en horario adicional a los treinta periodos lectivos semanales. La evaluación de esta materia se realizará en los mismos términos que las demás del curso pero no será tenida en cuenta a la hora de decidir la titulación.

Artículo 9. Funciones de estas materias.

Las materias optativas en esta etapa educativa tendrán las siguientes funciones:

- a) Responder a los intereses concretos del alumnado que desea profundizar en determinados contenidos, que contribuyen al desarrollo de las capacidades generales a las que se refieren los objetivos de Etapa y a la consecución de las competencias básicas.
- b) Ampliar las posibilidades de orientación del alumnado, facilitando su transición a la vida activa mediante el desarrollo de la iniciativa emprendedora.

- c) Proporcionar una ayuda complementaria a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje motivadas por la falta de habilidades instrumentales básicas que les impide avanzar en la consecución de las competencias básicas.

Artículo 10. Oferta de optativas.

1. Los centros ofertarán obligatoriamente: una segunda lengua extranjera durante los tres primeros cursos de la etapa, materias de refuerzo de las destrezas instrumentales básicas en el primer y segundo cursos, Cultura Clásica y una materia relacionada con el desarrollo de la iniciativa emprendedora en el tercer curso.
2. Los centros podrán ofrecer en tercero y cuarto cursos materias optativas que profundicen en aspectos musicales o artísticos relacionados con Extremadura. También podrán proponer en cuarto materias optativas de oferta propia. Esta posibilidad será concretada en el Proyecto Educativo y se atenderá, en cualquier caso, a lo dispuesto en el artículo 8.2 de la presente Orden.

Artículo 11. Requisitos para impartir una optativa.

En los Centros sostenidos con fondos públicos, las enseñanzas de cada materia optativa sólo podrán ser impartidas a un número mínimo de quince alumnos. No obstante, para las materias optativas de oferta obligatoria y cuando las peculiaridades del centro lo requieran o circunstancias especiales así lo aconsejen, las Direcciones Provinciales de Educación, previo informe del Servicio de Inspección, podrán autorizar la impartición de enseñanzas de materias optativas a un número menor de alumnos, condicionado siempre que exista disponibilidad horaria del profesorado.

Artículo 12. Segunda Lengua Extranjera.

1. Esta materia pretende acercar a los alumnos de la etapa el conocimiento de una segunda lengua extranjera. Su currículo está establecido en el Anexo III del Decreto 83/2007, de 24 de abril.
2. La elección de idioma como Segunda Lengua Extranjera se hará al comenzar la etapa, y será requisito para elegirla en los sucesivos niveles haberla cursado en el nivel inmediatamente anterior.
3. De todos modos, los alumnos podrán elegir Segunda Lengua Extranjera sin haberla cursado anteriormente, o cambiar de idioma, siempre y cuando acrediten un nivel de conocimientos suficiente para seguir con aprovechamiento los estudios correspondientes al nivel para el que solicitan el cambio.
4. A los efectos de acreditar los conocimientos mínimos a que se alude en el apartado anterior, los Departamentos que tengan adscritos idiomas

para ser impartidos como Segunda Lengua Extranjera establecerán los procedimientos necesarios para evaluar al alumnado en este sentido.

Artículo 13. Materias de apoyo a las destrezas instrumentales.

1. Excepcionalmente, los alumnos de primer y segundo cursos que presenten carencias claras e importantes en las destrezas básicas de las materias instrumentales podrán cursar como optativa una materia alternativa a la Segunda Lengua Extranjera. Esta materia tendrá como finalidad principal facilitar el proceso de adquisición de las competencias básicas directamente relacionadas con las materias instrumentales.
2. Los centros ofrecerán obligatoriamente las materias a que se refiere el párrafo anterior pudiendo utilizar a tal efecto “La Lengua como herramienta de aprendizaje” y “Destrezas básicas de Matemáticas” cuyos currículos se incluyen el Anexo 11 de esta Orden. También podrán diseñar materias propias que persigan la finalidad descrita siguiendo el procedimiento detallado en el artículo 17 de la presente Orden. En cualquier caso el horario semanal de estas materias será el consignado en el Anexo 1.
3. A la hora de elegir la materia que cursará cada alumno deberá priorizarse la atención a sus necesidades educativas frente al aprendizaje del segundo idioma, solamente cuando se constate que dichas carencias en destrezas básicas no son susceptibles de ser superadas dentro del horario asignado a las materias instrumentales obligatorias. Para ello en la última sesión de evaluación del primer curso, el equipo de profesores del grupo, tras informe del Departamento de Orientación, se pronunciará sobre la conveniencia de que los alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje motivadas por déficits en destrezas instrumentales cursen el año siguiente alguna de estas materias optativas y, basándose en esta información, realizarán la oportuna propuesta.
4. En el primer curso y siempre con carácter excepcional, los alumnos cursarán estas materias a propuesta del Jefe de Estudios del centro, previo informe del Departamento de Orientación y a la vista de los informes individualizados de evaluación facilitados por el centro de Educación Primaria del que proceda el alumno.
5. Las propuestas de inclusión en las materias de destrezas básicas, previa autorización del Director, serán comunicadas a los padres o tutores legales del alumno o alumna con el fin de recabar su opinión.
6. Esta decisión podrá ser revisada a lo largo del curso y particularmente en cada una de las evaluaciones. Para ello el equipo docente propondrá a través del tutor el cambio de optativa, que deberá ser autorizado por el Director.

Artículo 14. Cultura Clásica.

1. Con la inclusión de esta materia en el currículo se pretende proporcionar a los alumnos el conocimiento suficiente sobre la contribución del mundo clásico a la civilización occidental de forma que puedan comprender mejor el mundo en el que viven.
2. Los centros ofertarán obligatoriamente esta materia a los alumnos del tercer curso de la etapa y su currículo será el que aparece el Anexo III del Decreto 83/2007, de 24 de abril.

Artículo 15. Iniciativa Emprendedora.

1. Los centros ofrecerán obligatoriamente en tercero una materia relacionada con el desarrollo de la iniciativa emprendedora. Se pretende con ello difundir la cultura emprendedora entre los alumnos para estimular la capacidad de concebir proyectos y desarrollar actitudes positivas que permitan llevarlos a efecto.

A tal fin podrá utilizarse la materia Empresa Joven Europea, cuyo currículo figura en el Anexo 11 de esta Orden.

2. Alternativamente, los centros podrán ofertar una materia de estas características siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 17 de esta Orden. A la hora de diseñar tales materias deberá respetarse la finalidad descrita en el párrafo anterior y la relación directa que debe existir entre su currículo y la competencia básica relativa a la Autonomía e iniciativa personal.

Artículo 16. Materias de profundización en aspectos musicales o artísticos de Extremadura.

Los centros podrán ofertar en el tercer y cuarto curso materias optativas que desarrollen aspectos musicales o artísticos de Extremadura. Los currículos de estas materias, que prestarán especial atención al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, serán propuestos por los centros y deberán contar con la preceptiva autorización según lo dispuesto en el artículo 17 de la presente Orden.

Artículo 17. Autorización de optativas.

1. Las solicitudes de autorización de las materias optativas propuestas por los centros docentes y las propuestas de currículos alternativos para las materias optativas en las que esta posibilidad esté contemplada en la presente Orden deberán tramitarse, a propuesta del Claustro, a través de las Direcciones Provinciales de Educación antes del 15 de febrero anterior al comienzo del curso en el que se proponga la impartición de dichas materias, para su supervisión por el servicio de Inspección Educativa.

Las solicitudes se acompañarán de los siguientes documentos:

- a) Currículo de la materia optativa conteniendo la contribución de la materia a la consecución de las competencias básicas y los objetivos, contenidos y criterios de evaluación propuestos.
 - b) Materiales y medios didácticos de los que se dispone para el desarrollo de la materia propuesta.
 - c) Cualificación del profesorado para impartirla, departamento del centro que se responsabilizará de su desarrollo, disponibilidad horaria del profesorado y estabilidad del mismo.
 - d) Certificación del acta del Claustro aprobando la propuesta de optativa.
2. La Inspección de Educación informará las solicitudes de materias optativas de los centros en función de los siguientes criterios:
- a) Adecuación de las enseñanzas de la materia a las características del centro y a las necesidades de los alumnos.
 - b) Equilibrio de la oferta de materias optativas entre los diferentes ámbitos del conocimiento, con vistas a proporcionar al alumnado un abanico de posibilidades que amplíe su formación y contribuya a su orientación académica y profesional.
 - c) Contribución de dichas enseñanzas a la consecución de las competencias básicas de la etapa.
 - d) Adecuación del propio currículo de la materia optativa, comprobando que aborda contenidos que desarrollan aprendizajes globalizados o funcionales diferentes de los contemplados en cualquiera de las materias de la etapa o en otras materias optativas.
 - e) Cualificación del profesorado que se propone desarrollarla y garantía de continuidad en la impartición de la materia.
 - f) Idoneidad del material didáctico disponible.
 - g) Disponibilidad horaria del profesorado.
3. En función de su supervisión, la Inspección de Educación solicitará a los Directores de los centros las modificaciones que sea necesario realizar en la propuesta de optativas para su adecuación a los criterios y condiciones recogidas en esta Orden.
4. Con el informe favorable de la Inspección, la Dirección Provincial de Educación remitirá a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa antes del 15 de abril los expedientes de autorización.
5. Antes del 30 de junio la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa emitirá una resolución conteniendo la relación de materias

optativas autorizadas así como las denegadas. Dicha resolución será puesta en conocimiento de los centros interesados a través de las Direcciones Provinciales de Educación.

6. Las materias aprobadas por la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa podrán impartirse en los sucesivos cursos sin necesidad de nueva autorización en tanto no se modifiquen las condiciones en las cuales fueron autorizadas.

CAPÍTULO V MATERIAS OPCIONALES DEL CUARTO CURSO

Artículo 18. Organización.

1. Según lo establecido en el artículo 8 del Decreto 83/2007, de 24 de abril, además de las materias que son obligatorias para el cuarto curso de esta etapa, los alumnos deberán cursar tres de entre las siguientes:
 - Biología y Geología
 - Educación plástica y visual
 - Física y química
 - Informática
 - Latín
 - Música
 - Segunda lengua extranjera
 - Tecnología.
2. Los centros deberán ofrecer la totalidad de las materias a las que se refiere el apartado I de este artículo. Con el fin de orientar la elección del alumnado, podrán establecer agrupamientos de estas materias en diferentes opciones.
3. Sólo se podrá limitar la elección de materias y opciones del alumnado cuando haya un número inferior a quince alumnos para alguna de ellas. Cuando las peculiaridades del centro lo requiera o circunstancias especiales así lo aconsejen, los Directores Provinciales de Educación, previo informe de la Inspección, podrán autorizar un número inferior de alumnos al establecido con carácter general.
4. Los centros informarán y orientarán al alumnado con el fin de que la elección de materias a las que se refiere el apartado I facilite tanto la consolidación de los aprendizajes fundamentales como su orientación educativa posterior o su posible incorporación a la vida laboral.

CAPÍTULO VI HORARIOS

Artículo 19. Horarios de curso.

Con carácter general, y de acuerdo con lo dispuesto en el del Decreto 83/2007, de 24 de abril, el horario lectivo semanal para el alumnado de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria será de treinta periodos lectivos, incluido un periodo de tutoría.

Artículo 20. Horario de materias.

1. El horario lectivo semanal que corresponde a cada materia se establece en el Anexo I de la presente Orden, respetando lo establecido en el del Decreto 83/2007, de 24 de abril.
2. En el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria los centros podrán desdoblar la materia de Ciencias de la Naturaleza en Biología y Geología, por un lado, y Física y Química por otro. En todo caso, la materia mantendrá su carácter unitario a efectos de promoción.
3. La materia de Matemáticas, que será cursada por todos los alumnos, se organizará en el cuarto curso en dos modalidades, A y B, cuyos currículos se incluyen en el Anexo III del Decreto 83/2007, de 24 de abril, en función del carácter terminal o preparatorio para estudios posteriores que dicha materia tenga para cada alumno.

Artículo 21. Adaptación horaria.

Los centros docentes podrán adaptar esa distribución horaria para el desarrollo de algún proyecto o programa de experimentación o innovación educativa, en especial proyectos plurilingües, con la previa autorización de la Consejería de Educación y de acuerdo con el procedimiento que a tal fin se disponga en la normativa correspondiente.

CAPÍTULO VII ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

Artículo 22. Regulación.

La enseñanza de la Religión forma parte del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en las condiciones establecidas en la disposición adicional segunda del Decreto 83/2007, de 24 de abril.

Artículo 23. Procedimiento de elección.

1. Al inicio de cada curso escolar, los alumnos mayores de edad y los padres o tutores legales manifestarán expresamente su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión, haciéndolo constar de modo fehaciente en el formulario de matrícula.
2. En el momento de formalizar el impreso de matrícula, el alumno o sus representantes legales deberá optar expresamente, en el espacio destinado al efecto, por una de las siguientes opciones:
 - a) Enseñanza de Religión.
 - a) Enseñanza de Historia y cultura de las religiones.
 - a) Otras medidas organizativas para recibir la debida atención educativa, de acuerdo con lo que establezca el centro.

Artículo 24. Currículo.

1. La determinación del currículo de las enseñanzas de las diferentes Confesiones Religiosas con las que el Estado haya suscrito acuerdos en materia educativa será competencia de las respectivas autoridades religiosas.
2. El currículo de la enseñanza de Historia y cultura de las religiones se detalla en el Anexo III del Decreto 83/2007, de 24 de abril.
3. El horario semanal de estas enseñanzas es el establecido en el Anexo I de esta Orden.

Artículo 25. Evaluación.

1. La evaluación de las enseñanzas de la religión católica y de historia y cultura de las religiones se producirá en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa; la evaluación de la enseñanza de otras confesiones religiosas con las que el Estado haya suscrito acuerdos en materia educativa se ajustará a lo establecido en sus respectivos currículos.
2. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado, las calificaciones que se hubieran obtenido en las materias citadas en el apartado 1, no se computarán en las convocatorias en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni en la obtención de la nota media a efectos de admisión de alumnos.

**DOS MODELOS DE LA MATERIA OPTATIVA "INICIATIVA EMPRENDEDORA"
IMAGINA Y EMPRENDE - INICIATIVA EMPRENDEDORA EXTREMEÑA**

Disposición final primera.

Medidas para la aplicación de la presente Orden.

Se faculta al Director General de Calidad y Equidad Educativa a adoptar cuantas medidas sean necesarias para la ejecución de la presente Orden.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 24 de mayo de 2007.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**ANEXO I
HORARIO SEMANAL PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Materias	1º	2º	3º	Materias	4º
Ciencias Naturales	3	4	4	Biología y Geología	3*
				Física y Química	3*
Ciencias Sociales	3	3	3	Ciencias Sociales	3
Educación Física	2	2	2	Educación Física	2
Educación Ciudadanía			1	Ética	2
Educación Plástica	2		3	Educación Plástica	3*
Lengua y Literatura	5	4	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Extranjera	3	3	3	Lengua Extranjera	4
Matemáticas	5	4	4	Matemáticas	4
Música	2	3		Música	3*
				Informática	3*
Tecnologías		3	2	Tecnología	3*
				Latín	3*
Optativa	2	2	2	Segunda Lengua	3*
Tutoría	1	1	1	Tutoría	1
Hª Religiones/ Religión	2	1	1	Hª Religiones/ Religión	1
TOTAL	30	30	30	TOTAL	30
				Optativa voluntaria	2

* El alumno cursará 3 materias elegidas entre las 8 señaladas.

ANEXO II CURRÍCULO DE MATERIAS OPTATIVAS

EMPRESA JOVEN EUROPEA

INTRODUCCIÓN

En los últimos años en el conjunto del mundo industrializado en general, y en nuestro país en particular, se han producido cambios económicos, tecnológicos y sociales que demandan la puesta en marcha de nuevas estrategias por parte del sistema educativo para abordar con eficacia los procesos de transición de los jóvenes a la vida activa y profesional. La continua innovación tecnológica, las nuevas formas de organización del trabajo, la dimensión europea del trabajo y las profesiones, los perfiles profesionales emergentes, los nuevos yacimientos de empleo, y los cambiantes mecanismos de acceso al mercado laboral, son algunos de los aspectos que configuran una nueva cultura de empresa y un nuevo entorno sociolaboral.

Desde la Educación Secundaria Obligatoria deben ponerse los medios para ayudar a los alumnos y alumnas a afrontar su transición a la vida activa y profesional en condiciones de conocimiento, motivación y responsabilidad, para afrontar y resolver de forma positiva su proceso personal de transición. Por eso, entre los objetivos de la ESO está el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La Comunidad Autónoma de Extremadura no es ajena a esta preocupación, y por ello considera la necesidad de incluir enseñanzas de formación de emprendedores en el actual currículo de la educación secundaria obligatoria, de tal modo que faciliten en el futuro la inserción laboral del colectivo de los jóvenes de nuestra región.

En este sentido, Empresa Joven Europea se concibe como un ámbito donde ejercitar y fomentar la autonomía e iniciativa personal, la competencia para aprender a aprender, el tratamiento de la información y competencia digital y las competencias lingüísticas y matemática, al tiempo que desarrollan competencias sociales y ciudadanas en situaciones de negociación y solución de problemas y conflictos. Y esto es especialmente importante porque estas competencias son necesarias para lograr un desarrollo personal y profesional que permita una eficaz incorporación de los individuos a un entorno laboral real, y porque cada vez en mayor medida la sociedad reclama la presencia de personas emprendedoras, con ideas propias e iniciativa, que de forma responsable y respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia desarrolla fundamentalmente la adquisición de la competencia de autonomía e iniciativa personal porque los alumnos se apoyan en iniciativas propias que les sirven para abordar nuevos retos y enfrentarse a situaciones nuevas. Esta competencia sirve para desarrollar el espíritu emprendedor en todos los ámbitos de su vida cotidiana y de su futura vida profesional. La contribución será mayor en la medida en que se fomenten modos de enfrentarse de manera autónoma y creativa a diversas tareas. En relación con las acciones para poner en marcha el proyecto de la cooperativa esta competencia implica la adquisición de destrezas necesarias para detectar necesidades, buscar soluciones con creatividad, planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar y evaluar acciones individuales y colectivas con sentido crítico.

La materia desarrolla la competencia de aprender a aprender siempre desde una visión estratégica de los problemas que conlleva saber prever y adaptarse a los cambios. El desarrollo de la materia implica la habilidad para organizar el tiempo de forma efectiva y favorece la reflexión sobre la planificación, lo que supone una toma de conciencia de los propios recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumentos de mejora. Para ello se utilizan estrategias de resolución de problemas mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto. Además, la materia está estructurada para que el alumno sepa trabajar individualmente y en equipo, siendo consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Esta materia desarrolla la adquisición de la competencia social y ciudadana ya que prepara a los alumnos para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad. La competencia sirve para comprender el papel y las responsabilidades de las instituciones locales, nacionales y europeas. La participación en experiencias cooperativas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinarlas, responsabilizándose en la consecución del resultado.

La materia contribuye a la adquisición de la competencia lingüística dado que se usa en situaciones y contextos reales. Los estudiantes tienen que aprender a analizar y resolver problemas verbalizando conceptos, explicitando ideas, redactando escritos y exponiendo argumentos. La relación comercial con socios de otros países fomenta el uso y la práctica de una lengua extranjera como medio de comunicación para realizar el intercambio comercial de productos. El uso de otra lengua supone no sólo una mejora de la competencia lingüística sino que amplía el conocimiento e interés por otras culturas, lo que contribuye a desarrollar la dimensión europea e internacional de la educación.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática porque sirve para enfrentarse a situaciones comerciales que precisan elementos matemáticos como números, símbolos, tablas, gráficas y estadísticas. La materia proporciona situaciones para interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones. El desarrollo de esta competencia permite utilizar estos elementos en los ámbitos personal, social y laboral.

La materia contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital ya que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información. El uso del correo electrónico, el diseño y la manipulación de materiales multimedia o la realización de videoconferencias como medios habituales de trabajo se convierten en potentes herramientas para organizar, procesar y orientar la información. Su utilización favorece al alumnado el acercamiento a otras realidades culturales y socioeconómicas. Asimismo, sirve como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en actividades de ocio.

Esta materia colabora en el desarrollo de la competencia cultural y artística porque potencia el desarrollo estético, la creatividad y la imaginación en todo lo relacionado con la imagen corporativa y la animación del punto de venta de la cooperativa. Supone un trabajo cooperativo, a través de la participación en experiencias artísticas comunes que favorece que los jóvenes lleguen a tomar conciencia de su responsabilidad para contribuir a la consecución de un resultado final.

La materia colabora también en el desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, porque cuando los alumnos deciden los productos que se comercializan tienen en cuenta la importancia del uso responsable de los recursos naturales, la preservación del medio ambiente y el consumo racional y responsable.

Metodología

El deseo de lograr, en el contexto europeo, una cultura empresarial más dinámica, ha hecho que este objetivo se traslade al ámbito educativo, debiendo desarrollarse en éste iniciativas que promuevan la cultura empresarial, promoviendo, de este modo, el espíritu emprendedor de los jóvenes.

El espíritu emprendedor engloba un conjunto de cualidades y habilidades que pueden promoverse desde el sistema educativo. Desde la óptica de las cualidades personales, el espíritu emprendedor supone desarrollar la iniciativa personal, la confianza en uno mismo, la creatividad, el dinamismo, el sentido crítico, la asunción de riesgos, y otros muchos valores que hacen a las personas activas ante las circunstancias que los rodean.

En el área de las habilidades sociales, el espíritu emprendedor conlleva el desarrollo de actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. También significa capacidad de relación con el entorno y sensibilidad ante las necesidades de los otros.

Formar en el espíritu emprendedor requiere una metodología que conduzca a los alumnos a aprender haciendo. Para ello, deberán estimularse estrategias de aprendizaje que permitan aprender a través de proyectos.

En este sentido, esta materia se concibe como un proyecto educativo diseñado para desarrollar en los alumnos y alumnas de la Educación Secundaria Obligatoria, competencias emprendedoras y estimular su curiosidad por el mundo de la empresa.

Se relacionará el mundo de la empresa y el de la educación por medio de una metodología práctica e innovadora que combina el trabajo individual con el trabajo en equipo, y cuyo desarrollo práctico será la creación de una cooperativa de importación y exportación de productos, cuyos socios sean el propio alumnado.

La metodología se basará en los siguientes aspectos:

- El reto de crear una empresa y trabajar en ella de manera real, posibilitará el realizar operaciones comerciales de productos, que requerirán la utilización de estrategias metodológicas tales como: la observación y la exploración del entorno, la planificación y la organización del trabajo, la realización de diferentes tareas, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones propias de la actividad empresarial, posibilitando la adquisición de aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los participantes.
- La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se recurrirá al uso del correo electrónico, el diseño y la manipulación de materiales multimedia o la realización de videoconferencias como medios habituales de trabajo.
- El uso y la práctica de una lengua extranjera, cuando la situación lo requiera, como medio de comunicación para realizar el intercambio comercial de productos con el socio exterior.

Junto a una metodología activa y participativa, que favorece el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del alumno en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del alumno y a la relación escuela-comunidad y vida; identifica

al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje; la relación teoría y práctica como procesos complementarios, y la relación docente-alumno como un proceso de diálogo, cooperación y apertura permanente, también habrá de desarrollarse una metodología de enseñanza-aprendizaje significativa, basada en la práctica y realización de un conjunto de tareas sencillas que llevan a la consecución de una tarea final que es comprar y vender productos obteniendo beneficios.

OBJETIVOS

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Conocer y descubrir las características y demandas del entorno socioeconómico extremeño, nacional e internacional, y despertar el interés por participar e intervenir en su desarrollo con autonomía e iniciativa, tanto desde el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia.
2. Conocer y comprender los mecanismos y valores básicos del funcionamiento de la empresa, del mundo productivo y de las relaciones laborales, valorando la importancia del trabajo y de las personas para lograr el bienestar y desarrollo social.
3. Tomar conciencia de las desigualdades existentes en el mundo del trabajo por razón de sexo, condición social o ideológica, contribuyendo activamente en los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades.
4. Actuar con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor al tomar decisiones sobre estrategias personales de formación y profesionalización, contrastando el autoconocimiento, la observación del entorno y la propia experiencia.
5. Buscar, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma crítica y responsable de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla de forma organizada e inteligible a los demás.
6. Contribuir al uso de las lenguas extranjeras como medio de comunicación.
7. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de trabajo eficaces en la vida cotidiana.
8. Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas.
9. Promover y apoyar los factores que contribuyan a favorecer la iniciativa empresarial de los jóvenes, como medio para mejorar sus expectativas de inserción laboral.

CONTENIDOS

Los contenidos de la materia se articulan en torno a un hecho real; la creación, organización y gestión de una empresa. Partiendo de este hilo conductor, se distribuyen en tres bloques temáticos que coinciden con tres momentos básicos de la vida de toda empresa: puesta en marcha, funcionamiento y disolución.

Bloque 1: Creación de la empresa

Tras una toma de contacto con el proyecto “Empresa Joven Europea” para conocer sus objetivos, se crea una cooperativa de importación y exportación de productos, se organiza el trabajo y las funciones a realizar, se plantean objetivos a alcanzar y se diseña la imagen corporativa propia.

1. Identificación y contacto con el entorno socioeconómico.
2. Conocimiento del socio comercial exterior, estudio de las características de su país, región o comarca; y elaboración, interpretación y transmisión de mensajes orales y escritos en lengua extranjera.
3. Análisis comparativo de las ventajas y desventajas de distintos tipos de empresas. Organización de una cooperativa y elaboración de estatutos para regular su funcionamiento.
4. Creación de una empresa y distribución de tareas y responsabilidades mediante la planificación de actividades y objetivos. Reconocimiento y análisis de los perfiles profesionales y puestos de trabajo que requiere el funcionamiento de la empresa creada.
5. Diseño y confección de la imagen corporativa de la cooperativa.
6. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la realización de las diversas tareas que se lleven a cabo.
7. Reconocimiento de la necesidad de organizar y planificar tareas individuales y en grupo para alcanzar con eficacia los objetivos propuestos y predisposición a aceptar los acuerdos adoptados tras una votación.
8. Actitud de trato igualitario respecto al sexo en el reparto de tareas y responsabilidades dentro del grupo y respeto por todo tipo de trabajo, con independencia de su cualificación y su reconocimiento social.
9. Valoración de la autonomía e iniciativa, de la creatividad y del tratamiento de la información como competencias para emprender y desarrollar proyectos personales y empresariales.
10. Valoración de la creación de una empresa y del autoempleo como vía de incorporación al mundo productivo.

Bloque 2: El trabajo en la empresa

Se inicia el trabajo en la cooperativa, seleccionando, comprando y valorando el precio de los productos que se van a exportar e importar, al tiempo que se desarrollan las tareas y funciones propias de los diferentes departamentos para alcanzar los objetivos planteados.

1. Realización de un estudio básico de mercado para decidir el producto, los proveedores, y los canales de distribución y de transporte. Elaboración de un catálogo de productos.
2. Indagación sobre los requisitos formales que precisa la empresa para desarrollar su actividad mercantil y/o para exportar/importar.
3. Planificación de operaciones de intercambio comercial, utilizando técnicas de negociación y comunicación, y envío y recepción de mercancías, utilizando procesos habituales de embalaje y facturación.
4. Organización y realización de reuniones de trabajo, aplicando técnicas específicas de optimización de tiempos y recursos.
5. Confección y gestión de la documentación administrativa de la empresa, utilizando herramientas informáticas.
6. Localización y visita a empresas del entorno, analizando los elementos que intervienen en situaciones reales de producción y/o venta.
7. Estudio, análisis y selección de un préstamo para el desarrollo de las actividades de la empresa.
8. Diseño y ejecución de una campaña de marketing, incidiendo en el plan de comunicación, utilizando para su elaboración distintas herramientas informáticas.
9. Predisposición a respetar las condiciones pactadas en contratos y acuerdos, promoviendo comportamientos éticos y responsables.
10. Actitud de responsabilidad en el manejo del dinero y las cuentas.
11. Valoración de recursos y posibilidades del entorno, predisposición a acudir a instituciones y organizaciones y a utilizar los recursos que ofrecen para desarrollar proyectos personales y profesionales.

Bloque 3: Comercialización y resultados

Se diseña el punto de venta, se prepara la estrategia a adoptar y se realiza la venta de los productos. Se analizan los resultados obtenidos en términos económicos y se realiza una valoración final de la experiencia.

**DOS MODELOS DE LA MATERIA OPTATIVA “INICIATIVA EMPRENDEDORA”
IMAGINA Y EMPRENDE - INICIATIVA EMPRENDEDORA EXTREMEÑA**

1. Realización de procesos de compra y venta de productos, respetando los principios de ética y buenas prácticas comerciales, reproduciendo situaciones que permitan generalizarse posteriormente a contextos reales de venta en un mercado.
2. Elaboración de un protocolo básico de calidad en la relación con los clientes, incidiendo en aspectos como el trato cordial, la corrección, y el respeto a los derechos del consumidor.
3. Elaboración de la memoria de actividades de la cooperativa, detallando de forma clara y estructurada el proceso de creación y las fases de su desarrollo, las dificultades encontradas y las soluciones aportadas, y las relaciones y experiencias de los socios.
4. Confección y cumplimentación de los documentos necesarios para proceder a la disolución de la cooperativa, reflejando las decisiones adoptadas por los socios sobre los resultados económicos y de otra naturaleza obtenidos al final del proyecto.
5. Mantener, en las reuniones de trabajo, una actitud de atención e interés hacia las aportaciones de los compañeros, respetando las intervenciones ajenas y favoreciendo la búsqueda del consenso del grupo.
6. Toma de conciencia de las propias capacidades y posibilidades de desarrollo personal, y aceptación de las ideas, realizaciones y soluciones de los socios con actitud tolerante, positiva y cooperativa.
7. Reconocimiento y respeto de los derechos y normas laborales e interés por participar y ejercer los derechos colectivos.
8. Actitud de respeto y amabilidad en el trato con el cliente en las operaciones comerciales y aceptación de los derechos de los consumidores.
9. Predisposición a distribuir los resultados obtenidos con el trabajo en proyectos de interés social y/o colectivo.
10. Determinación para tomar decisiones, resolver problemas ante situaciones concretas, y valorar los hechos con actitud coherente y responsable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Planificar y desarrollar trabajos, proyectos e iniciativas personales y profesionales individualmente y en equipo, y actuar con espíritu emprendedor para alcanzar los objetivos previstos en función de un tiempo, unos recursos y un presupuesto.

Trata de comprobar que los alumnos muestran hábitos de trabajo individuales y cooperativos, son responsables y serios en el desempeño

de las tareas encomendadas, son capaces de seleccionar información de forma objetiva y crítica, aportan soluciones creativas a los problemas planteados y se comunican de forma razonada y correcta.

2. Reconocer los tipos y formas actuales de la empresa y su entorno, sus funciones y el papel que desempeña en el desarrollo y bienestar social.

Pretende verificar que el alumnado conoce los mecanismos de funcionamiento de la empresa y de las relaciones que establece en su entorno, reconoce y utiliza los procedimientos y documentos básicos de gestión, aplica las técnicas de negociación y trabajo en equipo, y valora la importancia de la función social de la empresa.

3. Demostrar responsabilidad, seriedad y comportamientos éticos en el desempeño del trabajo, así como mostrar predisposición a implicarse en proyectos orientados al bienestar social y colectivo.

Trata de valorar si los alumnos adoptan actitudes críticas y positivas en el trabajo, valoran el esfuerzo y respetan las opiniones y los derechos de otras personas, y se preocupan por participar en actividades dirigidas a mejorar las condiciones de vida.

4. Interpretar y transmitir mensajes en su lengua y en lengua extranjera.

Se trata de evaluar la habilidad del alumno para verbalizar los conceptos, explicitar una idea, formular y defender argumentos, redactar informes y regular los intercambios comunicativos que se producen al resolver un problema. Asimismo pretende evaluar si interpreta y transmite mensajes necesarios para conocer otras realidades socioeconómicas en una lengua extranjera.

5. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de uso habitual.

Pretende comprobar que el alumno utiliza las TIC como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla, colaborando e interactuando con compañeros y expertos del ámbito socioeconómico.

6. Descubrir e identificar las capacidades y potencialidades propias y las características del entorno sociolaboral, para establecer objetivos personales y profesionales de futuro.

Pretende valorar la capacidad del alumnado para actuar de forma autónoma y tomar decisiones sobre su futuro profesional de acuerdo con su autoconocimiento y a las posibilidades de su realidad socioeconómica, aprovechando su potencial personal y las oportunidades de su entorno.

JUNTA DE EXTREMADURA